

# APROPIACIONES DE LA CIUDAD

**Género y producción urbana:**  
La reivindicación del derecho a la ciudad  
como práctica espacial

2a  
edició

**María Gabriela Navas Perrone  
y Muna Makhlouf De la Garza**  
Coordinadoras



OBSERVATORIO  
DE LA PRODUCCIÓN  
Y EL CONSUMO URBANO

**p·o·l·e·n**  
EDICIONS

**L'OBSE**RVATORI es una colección que basa su producción en la divulgación de obras de investigación y pensamiento crítico.



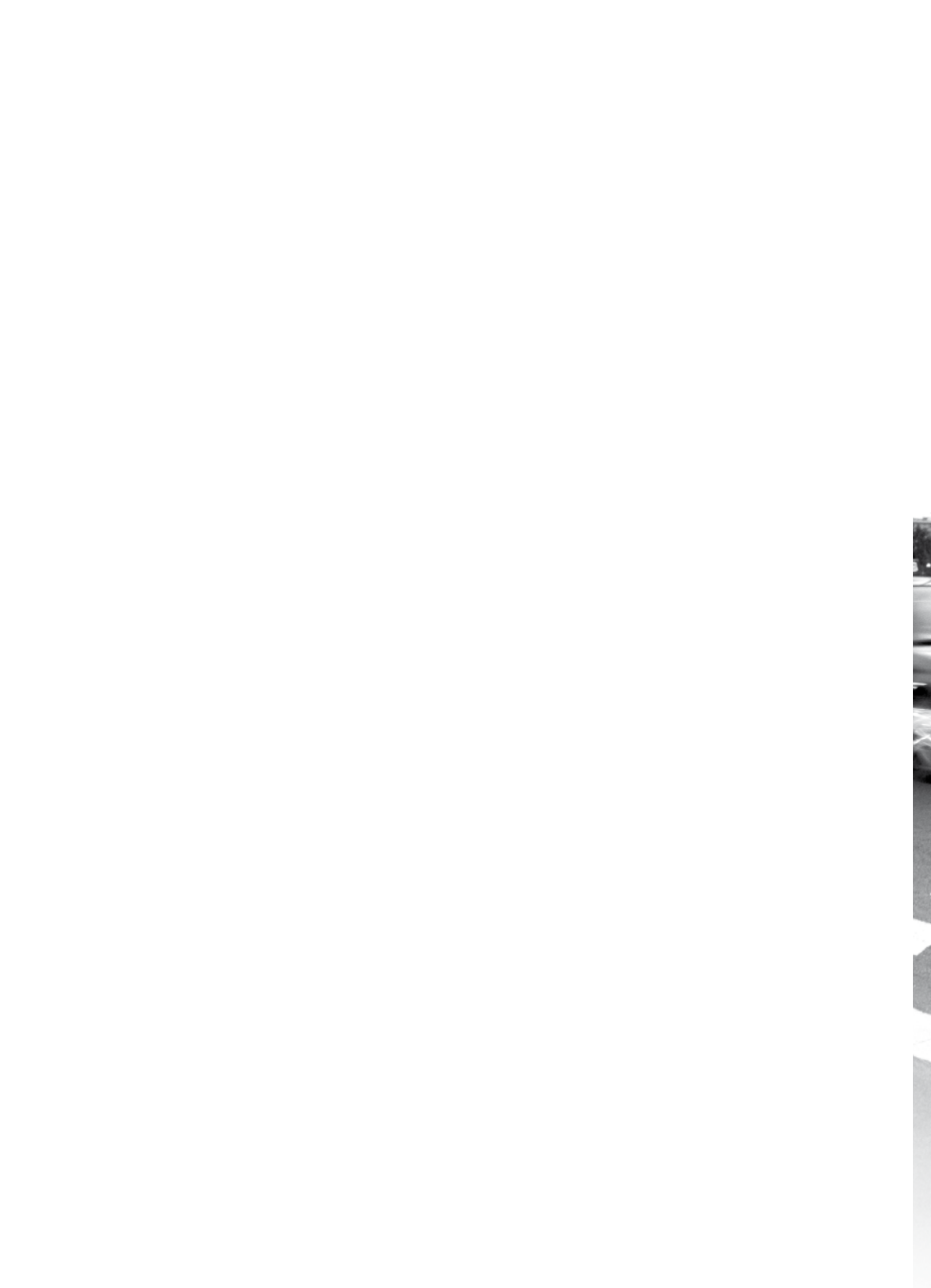
Otros títulos de esta colección:

- 10. *Mierda de ciudad***, Giuseppe Aricó, José A. Mansilla, Marco Luca Stanchieri (Coords.)
- 14. *Barrios corsarios***, Giuseppe Aricó, José A. Mansilla, Marco Luca Stanchieri (Coords.)
- 19. *Desbordar Barcelona. Un relat alternatiu de la cultura a la ciutat***, Desbordes de la cultura.
- 20. *Espai, capital i cultura: El cas de la mesquita de Premià de Mar***, Martin Lundsteen.
- 21. *Pequeña historia de Wandi y de cómo murió***, Jesús Martínez.

# APROPIACIONES DE LA CIUDAD

**Género y producción urbana:**

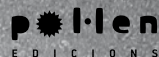
La reivindicación del derecho a la ciudad  
como práctica espacial



# APROPIACIONES DE LA CIUDAD

**Género y producción urbana:**  
La reivindicación del derecho a la ciudad  
como práctica espacial

**María Gabriela Navas Perrone  
y Muna Makhoul De la Garza**  
Coordinadoras



Primera edición: agosto 2018

Segunda edición: diciembre 2019

© Del texto: sus autoras

© De esta edición: Pol·len edicions, scl

**pol·len** Carrer Junta de comerç 20, local. 08001- Barcelona  
E D I C I O N S www.pol-len.cat / info@pol-len.cat



Coordinadoras: María Gabriela Navas Perrone y Muna Makhlouf De la Garza

Diseño y maquetación: Mai-t Carbonell

Impresión: QPprint (Països Catalans)

ISBN: 978-84-16828-35-7

Depósito Legal: B 21656-2018

Esta obra se distribuye bajo una licencia Creative Commons en la modalidad de Reconocimiento-No Comercial-Sin Obras Derivadas

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>



Con la colaboración de:



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



CONSULADO  
GENERAL DEL ECUADOR  
EN BARCELONA

# ÍNDICE

## PRÓLOGO

**FRONTERAS DE GÉNERO Y USO DEL ESPACIO** \_\_\_\_\_ 11

Danielle Provansal Félix

## INTRODUCCIÓN

**LA VIDA URBANA COMO DERECHO A LA CIUDAD** \_\_\_\_ 27

María Gabriela Navas Perrone

## CAPÍTULOS

**HOGARES, CUERPOS Y EMOCIONES PARA UNA  
CONCEPCIÓN FEMINISTA DEL DERECHO  
A LA CIUDAD** \_\_\_\_\_ 47

María Rodó-de-Zárate

**CONSTRUYENDO UNA GEOGRAFÍA DEL  
FEMINICIDIO EN EL ECUADOR** \_\_\_\_\_ 75

Sofía Zaragocin Carvajal, Manuela Monarcha Murad da Silveira  
e Iñigo Arrazola Aranzabal

**APROPIACIÓN DEL ESPACIO EN LA OCUPACIÓN** \_\_\_\_ 113

Las comerciantes minoristas de la Asociación  
Martha Bucaram de la ciudad de Quito (Ecuador)

Cristina Vega Solís, Magali del Valle Marega  
y Lucrecia Saltzmann Gagnetten

**ESPACIOS DE JUEGO Y DESIGUALDADES  
DE GÉNERO EN LA INFANCIA** \_\_\_\_\_ **153**

Dafne Saldaña Blasco, Carla Amat Garcia, Julia Goula Mejón  
y Helena Cardona Tamayo

**MEMORIAS DE MUJERES DE LA VILA DE GRÀCIA** \_\_\_\_ **185**

Historias de infancia y de barrio entre el inicio  
de la guerra civil y el franquismo tardío

Helena Fabré Nadal

**NUEVAS FORMAS DE REIVINDICACIÓN  
DEL DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO  
DESDE EL MOVIMIENTO FEMINISTA** \_\_\_\_\_ **219**

Haciendo frente a los lugares de temor

Maribel Egizabal Suárez

**BIBLIOGRAFÍA** \_\_\_\_\_ **255**



**A las que ya no están...**



# AGRADECIMIENTOS

Este libro es producto de un largo camino recorrido que inicia con las “I Jornadas de Género y producción del espacio. De la exclusión a la reivindicación del derecho a la ciudad” realizadas en la ciudad de Barcelona en noviembre del 2015. Este evento académico fue organizado por el Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano (OACU), bajo el auspicio de la Universidad de Barcelona y en colaboración de otras entidades como el Departamento de Arqueología y Antropología de la Institución Milà i Fontanals (IMF-CSIC), el Grupo de Investigación sobre Exclusión y Control Social (GRECS, por sus siglas en catalán) de la misma universidad, y el Grupo de Trabajo Etnografía de los Espacios Públicos (GTE-EP), del Instituto Catalán de Antropología. Si bien la idea de esta publicación nace en el contexto de dichas jornadas, su contenido también revela la aportación de varias autoras que fueron invitadas con posterioridad a participar con un capítulo del libro. Por ello, queremos reiterar nuestro agradecimiento a todas ellas por haber compartido sus conocimientos y hacer posible este proyecto editorial. Asimismo, deseamos expresar nuestra gratitud a José Mansilla y Giuseppe Aricó por su disponibilidad para resolver tareas administrativas necesarias para respaldar esta publicación desde el OACU. Y finalmente, no podemos dejar de hacer un reconocimiento especial a Livia Motterle y Cecilia Vergnano, compañeras del Observatorio, por su participación

en la etapa germinal de este proceso; a ellas nuestro sentido agradecimiento.

# FRONTERAS DE GÉNERO Y USO DEL ESPACIO

Danielle Provansal Félix

Universidad de Barcelona, Instituto Catalán de Antropología

En la ‘sociedad líquida’ (Bauman, 2002) de nuestra época, los conceptos transitan de una disciplina a otra; aunque más que conceptos se trata de nociones fluctuantes que, a pesar de la relatividad de nuestros conocimientos, nos ayudan a entender lo que se esconde detrás de predicados y falsas evidencias en un momento de la historia social humana.

La geografía, por su capacidad de visualizar en el espacio mental fenómenos abstractos de difícil entendimiento, y por el vínculo que ha establecido entre naturaleza y sociedad, es la disciplina que, en mi opinión, nos permite superar mejor el escollo epistemológico de la naturalización de las identidades sexuales, así como someter a crítica el uso excesivo de la biología en la explicación de las relaciones entre mujeres y hombres, mediante metáforas que proporcionan una visión gráfica, y por consiguiente, inmediata, de estas relaciones. En ese sentido, empleo nociones que resultan útiles para este ejercicio de lectura crítica, ya que son al fin y al cabo metáforas, que facilitan el traspaso de conocimientos entre disciplinas. Se trata de las nociones de frontera y uso del espacio, como lo sugiere el título de este prólogo, empleando la escala como metodología analítica.

La frontera designa una línea imaginaria entre dos puntos de la tierra que sirve para delimitar territorios que a su vez corresponden a entidades político-administrativas. A menudo, aunque no siempre —pienso en ciertas delimitaciones coloniales hechas con regla y lápiz sobre un mapa—, la frontera política e internacionalmente reconocida suele caracterizarse por accidentes topográficos como una cadena montañosa, un río, un lago, un bosque o un desierto, que a la vez que representan barreras a posibles invasiones, le confieren mayor legitimidad. Al inscribirse en la naturaleza, las fronteras parecen proceder de un orden superior exterior a la voluntad humana, del cual deriva el carácter sagrado que a menudo se les atribuye.

12

Ocurre algo semejante con la identidad sexual de los individuos en Occidente. Desde el pensamiento hipocrático hasta finales del siglo XX, las diferencias anatómicas y fisiológicas entre mujeres y hombres habían servido para ahondar en una concepción de la humanidad, no solamente dividida en dos y en la que una de las mitades es física y sexualmente superior a la otra, sino en la que las diferencias que las separan son consideradas como insuperables. En un texto titulado de forma muy elocuente *El sexo por defecto* (Peire y Weils, 2004), las autoras toman como punto de partida de su relato la progresiva diferenciación biológica *versus* la diferenciación social entre los hombres y las mujeres, aludiendo a la vieja teoría del sexo único expresada por los pensadores griegos, que planteaba la semejanza entre los respectivos órganos genitales de ambos sexos, pero también su disimilitud puesto que los primeros son exteriores al cuerpo y los

segundos dispuestos en su interior. Esta diferencia anatómica no estaba contemplada como la prueba de la existencia de dos subconjuntos diferenciados, sino simplemente como una marca de inferioridad: la mujer es “un macho imperfecto”. Evelyne Peyre y Joelle Wiels observan que a partir del siglo XVI, médicos y pensadores, reflexionando de nuevo sobre el cuerpo femenino desde la óptica cristiana, concluyen que un ser humano creado por Dios no puede ser imperfecto. A partir de entonces, la función materna es realzada para compensar las supuestas carencias anatómicas de las mujeres. Bajo la mutua influencia entre el relato cristiano sobre los orígenes de la humanidad y el cientificismo naciente, se afianza el modelo de una complementariedad natural entre los dos sexos que se aplicará también al ámbito social y cultural, diferenciando a las mujeres de los hombres en cuanto a sus rasgos de carácter, sus comportamientos y sus aptitudes (entre otras, su menor capacidad intelectual, según este enfoque). La noción de naturaleza femenina opuesta a la de naturaleza masculina, se consolida y da justificación aparentemente científica al modelo jerárquico de los sexos. De la supuesta inferioridad física de las mujeres (por ser dotadas de un organismo menos evolucionado) se deriva su menor capacidad intelectual que, junto con su especialización en la maternidad, justifica un acceso restringido a la instrucción y a las artes, salvo como entretenimiento. No casualmente, este mismo modelo impera entre dos ramas del saber emergentes en ese momento, la antropología física y el estudio de las razas, desde una perspectiva que plantea que hay una raza superior con potestad de dominar a las otras,

consideradas como inferiores. Es también en esta coyuntura histórica que empiezan las grandes empresas coloniales europeas hacia otros continentes.

Los varones constituyen el referente físico, social y cultural que da legitimidad a formas de desigualdad concebidas como inscritas en el cuerpo, es decir, imborrables y solamente aptas al ser compensadas o matizadas gracias a la buena voluntad de los poderes públicos o de los responsables institucionales. Este enfoque, surgido de los primeros tanteos científicos (por eso se habla de cientificismo), no tiene en consideración el carácter eminentemente abierto del verdadero pensamiento científico, y su capacidad, a diferencia del pensamiento mítico, de contradecirse, siendo ésta su principal característica y la condición misma de su propio avance. La noción de obstáculo epistemológico, acuñada por Gaston Bachelard (1989), pone de manifiesto su limitación de acuerdo a las condicionantes de cada época. Por ello, podemos considerar el modelo de complementariedad entre los sexos como una etnoteoría -y no como una ley en el sentido científico del término- si la confrontamos con concepciones procedentes de otras culturas. Nicole-Claude Mathieu lo plantea en los siguientes términos:

*Los hechos sociales sobre los cuales no se vacila en emitir generalizaciones rápidas, que la antropología no admitiría para ningún otro hecho, son aquellos que se relacionan con los sexos, y es por eso que se quiere encontrar a toda costa un fenómeno sociológico "general" cualquiera, cosa que pueda coincidir con la dicotomía biológica universal (Mathieu, 1991: 109).*



En efecto, como lo expresa Maria-Elizabeth Handman (2014) en su artículo *L'Anthropologie sociale du genre*, en otras sociedades humanas, el sexo no se impone al género, sino que es el género que se impone al sexo, es decir, aunque un individuo sea anatómicamente un hombre, puede desempeñar un rol femenino dotado de los atributos que la sociedad confiere a una mujer. Es el caso de los Inuit, entre los cuales un niño, por ejemplo, representa el espíritu de un antepasado de sexo biológico opuesto al suyo, y estará educado conforme a los atributos relacionados con este sexo, es decir, que pertenecerá socialmente al género femenino, pero a su vez en la edad adulta volverá al estatus de su sexo biológico, para poder tener descendencia.

Ocurre también en muchos otros pueblos en el mundo. En tribus de Canadá y Estados Unidos, los 'berdaches' son aquellos individuos que adoptan los roles de género opuestos a su sexo biológico, representando lo que podría considerarse como un tercer sexo. O en África Oriental, en sociedades patrilineales como los Nuer, en donde se practica el matrimonio entre mujeres cuando una mujer viuda sin hijo varón para suceder a su padre. Así, gracias a su joven esposa fecundada por un genitor que, por su parte, no tendrá ningún derecho de paternidad sobre su descendencia, esta mujer viuda podrá dar herederos a la familia de su esposo difunto. En África Occidental, son generalmente mujeres ricas las que buscan de este modo una mayor autonomía. Existen también casos en donde las prácticas homosexuales entre hombres y adolescentes varones están asociadas con rituales de paso a la edad adulta, como lo describe Maurice Godelier

(1982) entre los Baruya de Nueva Guinea. Una vez convertidos en adultos pueden casarse con mujeres para conseguir descendencia. Por otra parte, hay que destacar que la heterosexualidad, como en la Grecia antigua, está esencialmente vinculada con la necesidad de reproducción de las sociedades demográficamente endeble. Todos estos ejemplos, permiten reflexionar respecto a la necesidad de separar conceptualmente el sexo biológico de su función y atributos construidos socialmente. El concepto de género introducido en los años 60 del siglo XX por las feministas norteamericanas permite dilucidar estas aparentes contradicciones, que no son tales, e imponer conceptualmente el aspecto fluctuante de la noción de sexo social. Además, el avance de las ciencias del cuerpo, como el cambio de sexo y la separación creciente entre actividad sexual y función reproductora, ha contribuido a este proceso de relativización de las fronteras de género, a pesar de que ello no ha supuesto una toma de conciencia respecto a la dimensión social e ideológica de su naturalización.

Dicho esto, cabe ahora profundizar en la segunda noción sugerida en el título de este escrito: el uso del espacio. No se trata de una definición abstracta de espacio, en donde éste es utilizado como substrato de metáforas explicativas. Si bien la mayoría de la gente a través de sus experiencias sensibles concibe el espacio como un continente exterior a sus cuerpos, y lo percibe como mero decorado en donde se desarrolla y se mueve su corporalidad, no se trata de un objeto dado e inmutable, sino de una construcción cultural y cognitiva, que es la que nos permite abordar las relaciones de género en su dimensión material, social, política y simbólica.

La escala puede ser útil como un artefacto metodológico para reunir las relaciones entre el género y el uso del espacio -creado éste por el movimiento-, siendo el cuerpo de los individuos la primera escala observable. Las diferencias inscritas en los cuerpos según el sexo al que pertenecen, que, como acabamos de ver, son interpretaciones culturales de distinciones anatómicas y fisiológicas, a su vez van a repercutir sobre escalas de mayor dimensión y determinar disparidades igualmente naturalizadas, de función, de derechos y obligaciones en el uso del espacio.

Es preciso matizar que, si bien la noción de escala es reveladora de diferencias según las latitudes y los contextos históricos, y facilita la percepción de la manera en que diversos ámbitos se superponen entre sí, no es suficiente para captar cómo las relaciones de género se inscriben en el conjunto de niveles analíticos, ya que nos proporciona solamente lo que correspondería a una foto fija, es decir, una perspectiva ahistórica que no sería más que otra forma sutil de naturalización. Por ello la importancia de introducir la temporalidad -indisociable del espacio según Kant (2002)- mediante el movimiento, por un lado considerando la agencia (*agency*) de las personas contempladas en su singularidad, y por otro, teniendo en cuenta la multiplicidad de los cambios en los *habitus* y códigos de conducta en momentos de crisis social, en los que aparecen valores nuevos y a partir de los cuales se van reelaborando las identidades grupales e individuales, siendo por supuesto la identidad de género uno de sus ejes centrales.

Conforme a estas consideraciones, la escala suele referirse a la extensión de una determinada sección de la realidad,

pero tiene que ver sobre todo con su importancia social. ¿Cuáles son las escalas pertinentes para estudiar las fronteras de género más allá de los propios cuerpos? Si tomamos la oposición privado/público, que a su vez encubre la oposición interior/exterior, podemos intuir que encierra una jerarquía entre lo más pequeño o anodino, y ámbitos de tamaño mayor o socialmente más relevantes. En este orden del planteamiento, los espacios interiores de carácter estrictamente privado, designan el lugar donde reside la unidad elemental familiar, sea cual sea su estructura, extensa o nuclear, y en donde se desarrollan las actividades asociadas a su mantenimiento y la reproducción física y social. Por su parte, los espacios exteriores representan las siguientes escalas delimitadas desde el vecindario inmediato a la esfera privada, hasta los espacios remotos delineados por trayectorias migratorias, cada vez más transnacionales, o por los caminos del exilio, como está ocurriendo ahora entre Medio Oriente y Europa. El conjunto de estos últimos espacios conformaría a escala planetaria, por las afectaciones que les unen y la desigualdad que les caracteriza, la 'aldea global', metáfora engañosa, porque si bien designa una creciente interdependencia económica, social y cultural entre diferentes regiones del mundo, silencia bajo la apariencia de una macro comunidad integrada en todos los aspectos, la inequidad que les separa.

Al abordar las fronteras de género y el uso del espacio, la división jerárquica entre espacio privado y espacio público, refleja la justificación de la inferioridad de las mujeres con relación a los hombres. Si sustituimos esta oposición por la del espacio interior en relación al espacio exterior, tal como

se la ha utilizado, se designan espacios materiales en los que las personas se mueven y desempeñan actividades. Sin embargo, el lenguaje común y cierta práctica sociológica se han orientado a oponer lo privado a lo público, englobando no solamente su división en espacios concretos sino también abstractos, en este caso, separados por ámbitos generizados que determinan limitaciones y prohibiciones según el sexo social y culturalmente definido.

La noción de 'público' aplicada al espacio implica cierta ambigüedad en relación a la acepción con que se utilice. Si bien en un entorno urbano designa todo lo que se sitúa al exterior de superficies construidas y edificaciones de uso diverso (edificios administrativos, viviendas, oficinas, escuelas, tiendas, etc.) y por definición es de acceso libre (calles, plazas, jardines o parques, etc.), también incluye otro significado: Es el espacio abierto y lugar de encuentro de los miembros de una comunidad, que se utiliza como metáfora de la organización y gestión de la misma, es decir, como el lugar de lo político en democracia, en el sentido del ágora que los griegos dejaron como legado; un espacio de debate, reconocimiento social y poder que confiere prestigio, pero en el que no participan todos, sino sólo quienes gozan del reconocimiento como parte de la ciudadanía, y por ello mismo, es de carácter excluyente.

Las pensadoras feministas han criticado con razón la división privado-público, puesto que representa la jerarquía reguladora de las relaciones de género, donde los espacios interiores o privados están estrechamente asociados a las funciones atribuidas al género femenino, sobre todo la de

reproducción y cuidado, a la que se añade de forma arbitraria las tareas domésticas como la limpieza, cocina, entre otras. Por su parte, los espacios exteriores o públicos se constituyen como prerrogativas eminentemente masculinas, como si de una ley de la naturaleza se tratase, pese a que ninguna particularidad anatómica o biológica justifique el determinismo del espacio generizado, tal y como se ha explicado. Al fin y al cabo, este reparto entre espacios interiores/privados y exteriores/ públicos está regido por la misma lógica que rige la división social del trabajo, y sin embargo, esta frontera se desvanece desde la negociación de significados adscrita al uso del espacio, puesto que las relaciones de dominación masculina y las prácticas de resistencia que subvierten este universo normativo, atraviesan de manera compleja sus múltiples escalas.

20

En lo que respecta al espacio interior, a la vivienda o al hogar de la unidad familiar, las fronteras de género se manifiestan como oposiciones excluyentes entre los diferentes ambientes, sobre todo en sociedades en donde la división de género es establecida de manera férrea. El ejemplo quizás más elocuente es el descrito por Pierre Bourdieu (1970) en *La maison kabyle ou le monde renversé*. En el interior de la casa, la separación de los espacios y de los objetos se plasma en una extrema segmentación en función de quien los utiliza y de cuando hace uso de ellos. El autor evidencia que las connotaciones de las áreas o elementos que forman parte del universo femenino, suelen ser vinculados a aspectos negativos dentro de la estructura binaria que los opone a aquellos que integran el universo masculino, siendo éste la referencia

en última instancia sobre la cual descansa el orden social, a pesar de que la esposa del jefe de familia reine de manera prácticamente exclusiva sobre el espacio reservado para las actividades propias de su género.

El sentido que adquiere el espacio bajo códigos culturales, es también evidenciado en el mismo texto de Bourdieu, cuando el ejército francés reagrupa durante la guerra de liberación a los campesinos cabileños y sus familias en nuevos asentamientos, en los que mujeres y hombres no vinculados entre sí por lazos de parentesco han de compartir los mismos espacios. Esto es “poner el mundo al revés”, puesto que constituye una verdadera deshonra para todo el grupo implicado. En efecto, la noción de honor, muy extendida en algunas sociedades del área del Mediterráneo, descansa sobre el control de las mujeres por sus agnados masculinos a partir de la edad de la pubertad y antes de que sea objeto de negociaciones matrimoniales, ya que las mujeres por su capacidad de fertilidad forman parte del capital simbólico detentado por sus parientes y en tanto que tales, son objeto de intercambios entre linajes. Esto explica por qué la conservación de la virginidad hasta el matrimonio de las hijas, hermanas, incluso sobrinas, constituye uno de los pilares del honor familiar y justifica el control férreo al que están sometidas. Dicha legitimación de las relaciones de poder atravesadas por la jerarquía sexual, es expuesta por Bourdieu en *La dominación masculina*:

*La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se*

*impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya (Bourdieu, 2000: 22).*

22

Desde otros contextos y dejando de lado el enfoque etnológico para identificar las fronteras de género en el espacio público, la España de principios del siglo XX, que sirvió de escenario a la obra de teatro que escribe García Lorca (1945), titulada *La casa de Bernarda Alba*, ejemplifica las limitaciones equivalentes en cuanto al acceso al espacio exterior por parte de mujeres –en este caso solteras– que pertenecían a familias sin presencia masculina, como es el caso del personaje principal de dicho drama. Es cierto que García Lorca escribió su obra en la primera mitad del siglo pasado, y se podría pensar que en nuestras latitudes las cosas han mejorado desde entonces, debido a la agencia o capacidad de iniciativa e inventiva de las personas. Pero por otra parte, es evidente que esta generización del espacio prima en la representación colectiva y opera como un principio fundador de la vida en sociedad. Todavía prevalecen numerosas barreras mentales que obligan a mujeres de todas las edades a evitar ciertos espacios, sobre todo urbanos –calles, plazas, barrios, etc.– porque se sienten incómodas en ellos. La violencia contra las mujeres –violaciones, maltrato físico, muerte– se ha instalado de manera latente en el imaginario femenino, como una suerte de alerta cuando se mueven en un espacio como el público, en el que parecerían ser solamente toleradas. Ervin Goffman (1966) ha subrayado la existencia de espacios



mixtos en términos de género en las sociedades occidentales –medios de transporte público, estaciones de ferrocarril, aeropuertos, anfiteatros, salones universitarios, salas de espectáculos, playas, piscinas y a veces canchas deportivas-, pero subraya que en estos sitios mujeres y hombres están a la vez reunidos y separados. Una observación atenta de la interacción social a escala micro, nos muestra cómo las mujeres tienen tendencia a reagruparse entre ellas en estos lugares en teoría abiertos a todas y a todos. Lo podemos comprobar desde experiencias cotidianas, como por ejemplo en Barcelona, donde he observado que cuando un grupo de parejas de hombres y mujeres se encuentran en un café o un restaurante, o incluso en un domicilio privado, las mujeres se sientan cerca las unas de las otras y los hombres también, agrupados en otro lado. Por supuesto, no se trata de ninguna norma, ni siquiera de una práctica de cortesía, sino más bien de un automatismo o reflejo socialmente condicionado, es decir, de un habitus según la definición de Bourdieu.

23

Es necesario comprender que el género no se limita a ser un principio organizador del espacio sino que también es un sistema signifiante que estructura el pensamiento en grandes oposiciones simbólicas. Como lo señala Verena Stolke (2004), se podría inducir que los avances de la genética y de las biotécnicas -manipulación de los genes, clonación-, permitirían prescindir de la reproducción sexual y eliminar el dualismo de los sexos en la procreación. Pero, como suele existir un desfase entre los avances científicos y la evolución de los sistemas de representación, en este sentido poca influencia ha tenido la ciencia hasta ahora sobre la ancestral concepción de la femi-

nidad y de la masculinidad, que siguen siendo comprendidos en la gran mayoría de las sociedades humanas como dos universos a la vez opuestos y complementarios.

Sin embargo, la realidad ha demostrado que las fronteras de género no son infranqueables. La agencia, es decir, la capacidad de incidir en ciertas circunstancias, es lo que da como resultado manifestaciones de resistencia que tornan porosas las normas, a manera de intersticios que subvierten las relaciones de dominación. Tal es el caso de las diversas experiencias de conquista del espacio público protagonizadas por las mujeres. El 10 de julio de 1910, se dio la primera manifestación multitudinaria de mujeres catalanas reclamando derechos como el acceso a la educación y el derecho al voto. La misma reivindicación se repitió en París en 1935, cuando las mujeres salieron a las calles para reclamar su participación en el ejercicio del sufragio. Para dar un ejemplo más reciente, en un país en donde son más restringidos los derechos de las mujeres y en particular el acceso al espacio público, resulta elocuente la película del realizador iraní Jaafar Benahi cuyo título en farsi es *Tasalell* que significa “Fuera de juego”. La trama aborda el caso de mujeres aficionadas al fútbol que quieren asistir a un partido de la semifinal en el estadio de Teherán, a pesar de estar prohibido para ellas. Utilizan varios subterfugios para poder entrar; no lo consiguen pero desafían con impertinencia el orden establecido, y cuando el equipo iraní logra la victoria, se mezclan con la muchedumbre masculina en las calles para manifestar su alegría. En la actualidad, las mujeres pueden asistir a los partidos de este deporte pero separadas de los hombres.

Más allá de estas manifestaciones, cuyo objetivo ha sido generar una ruptura con el orden vigente en crisis, existen a nivel cotidiano cambios casi imperceptibles, apropiaciones del entorno hasta entonces vetado para las mujeres. Aunque se trate de ocupaciones provisionales del espacio, se han convertido en referentes para reivindicar su uso en base al principio de que es posible experimentar su conquista y disfrute.

Este conjunto de actuaciones a escala micro, operan como intersticios, es decir, como un locus heurístico que designa aquellos momentos en que la iniciativa y el ingenio femenino se puede activar, dada la ausencia o el debilitamiento de las normas que habitualmente regulan el uso generizado de los espacios. Las estrategias intersticiales asociadas a esta práctica espacial corresponderían entonces a recursos instrumentales y cognitivos, elaborados con el objetivo de alcanzar la ruptura de dichos universos normativos.

25

Recuperando la idea inicial de este escrito, la sociedad líquida de nuestro tiempo, si bien ostenta fronteras porosas y fluctuantes en el ámbito de las regulaciones y de los valores, se caracteriza aún por una enorme rigidez estructural en el plano político, económico y social, lo que convierte en un verdadero reto a los discursos y reivindicaciones feministas a favor de la desaparición de las desigualdades relacionadas con las oportunidades laborales, el origen social, la condición de raza o de género, y también de la ruptura de todas estas fronteras que se materializan en el uso del espacio.



# LA VIDA URBANA COMO DERECHO A LA CIUDAD

**María Gabriela Navas Perrone**

Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano,  
Universidad de Barcelona

El *derecho a la ciudad* acuñado en la obra de Henri Lefebvre (1968), es un término que ha sido ampliamente debatido por diversos especialistas y en varios contextos, convirtiéndose en la piedra angular de los derechos vinculantes al desarrollo de la ciudad expedidos por organismos internacionales y constituciones estatales. No casualmente, el derecho a la ciudad ha calado particularmente el discurso de políticos, técnicos y gestores urbanos a la hora de promover reformas urbanísticas que abanderan la defensa de procesos participativos de la ciudadanía, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad universal, la inclusión social, la igualdad de género y otros valores ligados a la democratización de la ciudad.

La normalización del derecho a la ciudad como marco de actuación de agendas públicas, entidades de investigación u organizaciones no gubernamentales orientadas a contrarrestar problemáticas sociales, apelando a la concepción de soluciones urbanísticas y al monitoreo de políticas públicas en la exigencia de su cumplimiento, han obviado el rol instrumental que cumplen los procesos de urbanización de las ciudades en el fortalecimiento de la reapropiación capitalista

del territorio. La adaptación del concepto lefebvriano del derecho a la ciudad al discurso institucional, da cuenta de los recortes de significado que ha tenido en un contexto marcado por la anulación de su dimensión anticapitalista y la legitimación de “políticas municipales alineadas con una gestión despolitizada y tecnocrática” (Costes, 2012: 9). En ese sentido, la retórica del derecho a la ciudad, tras la que se oculta la economía política del urbanismo neoliberal, ha operado como coartada para impulsar teorías académicas, mandatos constitucionales y acuerdos internacionales de gobernanza, que difieren radicalmente de la proclamación original de este derecho como “derecho a la vida urbana” (Lefebvre, 1978: 138).

28

Dentro de los consensos políticos aprobados a nivel internacional, la inclusión de la perspectiva de género también ha quedado plasmada en las cartas y agendas urbanas<sup>1</sup> que recogen aspectos relativos a las líneas de actuación para hacer efectivo el derecho a la ciudad de las mujeres, orientadas hacia el resguardo del libre uso y disfrute de la ciudad, la protección de la vida de las mujeres en contextos urbanos, así como de la participación en la toma de decisiones desde el ámbito de la planificación urbana, rompiendo el monopolio masculino del diseño de las ciudades. Este aporte, proveniente de una

---

1. Nos referimos a la “Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad” de 1995; la propuesta sobre el derecho a la ciudad presentada en el V Foro Social Mundial del 2005; la revisión de los documentos en las conferencias Hábitat I y Hábitat II; la “Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad” elaborada en el marco del Foro Mundial de las Mujeres dentro de la celebración del Fórum Universal de las Culturas (Barcelona, julio 2004), y la inclusión de los derechos de las mujeres en la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III (Quito, octubre 2016).

corriente de la teoría feminista, es sustancial para fiscalizar que los mecanismos legales respondan a las injusticias que experimenta un sector de la población por cuestiones de discriminación y violencia de género, así como necesario para hacer frente a las campañas abanderadas por partidos y movimientos conservadores para deslegitimar la ideología de género como un aporte conceptual imprescindible en la elaboración de políticas públicas. Sin embargo, esta revisión feminista a la concepción institucionalizada del derecho a la ciudad, parece haber ignorado la condición del urbanismo como producto ideológico del régimen de acumulación capitalista cuya vocación última es la mercantilización del espacio. El urbanismo neoliberal emprende reformas avaladas por el discurso de afamados profesionales de la arquitectura como supuesta garantía de una gestión local volcada hacia la defensa del bien común, pese a los efectos de exclusión social que ha significado la conversión de la ciudad en centro de operaciones económicas como respuesta política a las demandas del capitalismo tardío. Bajo esta premisa, la crítica feminista al derecho a la ciudad entendido de esta manera, que pretende evidenciar la desigualdad de género bajo un sistema patriarcal que se ejecuta en el espacio urbano, reproduce finalmente la misma retórica institucional, una vez que este concepto ha sido vaciado de su sentido revolucionario original propuesto por Lefebvre como potencia transformadora de la sociedad urbana.

La maquinaria urbanística se constituye como extensión material del capitalismo, y sin embargo, los intereses de rentabilidad económica y legitimidad política permanecen

ocultos bajo la promoción del derecho a la ciudad como si se tratara de una categoría abstracta y moldeable a las buenas intenciones de sus promotores. Lefebvre trabajó constantemente la crítica de la ideología urbanística, la no neutralidad del espacio concebido por la tecnocracia y su vocación utópica de imponer un orden al fluir de la vida urbana como mandato disciplinar. Se trata del espacio concebido por los tecnócratas, urbanistas, arquitectos, promotores inmobiliarios, políticos y demás entidades administrativas que determinan la toma de decisiones en la gestión urbana. Es el espacio dominante o la dimensión correspondiente a la “representación del espacio” (Lefebvre, 2013: 92), que se justifica desde un discurso ejecutado con la violencia que implica reducir la complejidad social a este proceso de abstracción del espacio, y que no suele ser tomado en cuenta por los defensores de buenas prácticas urbanas como panacea del derecho a la ciudad. En palabras del autor: “la abstracción actúa por la devastación, por la destrucción (que a veces es el prelude de la creación)” (*Ídem*: 325).

El alcance de la suplantación de la realidad por la *representación del espacio* es advertido por Lefebvre cuando recalca que “el espacio social corre el riesgo de ser definido por el espacio del planificador, del político, del administrador, el espacio arquitectónico (socialmente construido) por el espacio (mental) del arquitecto” (*Ídem*: 336). Desde la mirada del planificador urbano, el espacio es entendido como un objeto autorreferencial, vacío, inerte, definido por reglas técnicas o de diseño, producido desde la creatividad de su autor y a la espera de ser ocupado por la “práctica espacial” (*Ídem*: 97).



Este determinismo espacial presupone que la vida urbana se adaptará dócilmente a la funcionalidad prevista. Ello no sólo implica un reduccionismo extremo de la complejidad y necesidades sociales, sino que prepara el terreno para la implementación de controles sobre la dimensión del espacio vivido, acordes a las funciones previstas en el proyecto, y sin embargo, el espacio concebido está destinando a enfrentarse constantemente a la naturaleza conflictiva de la reproducción social. “Lo urbano”, afirma Lefebvre, “se funda sobre el valor de uso. El conflicto no puede evitarse” (Lefebvre, 1978: 104).

Disponer de las condiciones morfológicas adecuadas es un aspecto fundamental para garantizar el derecho a la ciudad, llamado a desafiar la producción capitalista y revelar la mediación con un espacio de relaciones sociales transformadas. Esta premisa demanda una postura analítica para combatir la “ilusión espacial” (Lefebvre, 2013: 335), propia del enfoque reduccionista de la tecnocracia, y una aproximación a la vida cotidiana como base empírica para la concepción del espacio. En ese sentido, Lefebvre es enfático al afirmar que “conceptos y teorías, en los inicios de su elaboración sólo pueden avanzar con la realidad urbana en formación, con la *praxis* (práctica social) de la sociedad urbana” (Lefebvre, 1978: 124). Este abismo entre el urbanismo y las conductas e interacciones que despliegan los habitantes en el espacio, corresponde a la distinción entre “la ciudad” y “lo urbano” que establece el autor (*Ídem*: 67). Acorde a esta consideración, *la ciudad* atañe a la morfología material, es decir, una estructura física que define la disposición entre construcciones, una realidad concreta

y sensible, albergue de un asentamiento humano, y por su parte, *lo urbano*, corresponde a la morfología social hecha de relaciones que se efectúan como praxis y persiste como la esencia de la vida en la ciudad.

Este conflicto entre la apropiación del espacio por parte de los usuarios y las directrices proyectuales empleadas para su modelado, pretende ser neutralizado mediante procesos de urbanización que ratifican su intención última de cartografiar, controlar y disciplinar. “Ante nosotros, un cierto urbanismo proyecta sobre el terreno la ideología de una práctica que apunta a la muerte de la ciudad. Estas fuerzas sociales y políticas arrasan ‘lo urbano’ en formación” (*Ídem*: 121). Este impacto social del urbanismo como producto ideológico de la ciudad capitalista, fue también advertido por Jane Jacobs en su crítica a las políticas de renovación urbana de los años cincuenta, por su violencia contra la vitalidad de las ciudades. En *Muerte y vida de las grandes ciudades* (Jacobs, 2011 [1961]), la autora ratifica la versatilidad de usos, apropiaciones y encuentros en calles y aceras, como una condición derivada de la experiencia humana que le devuelve a la ciudad unos fines sociales ligados a la actividad creadora, lúdica, simbólica y otras necesidades de la realidad más próxima a la cotidianeidad de las personas, a las que Lefebvre catalogaba como la potencia del valor de uso propia de la dimensión adscrita a *lo urbano*.

El valor de uso se constituye para Lefebvre en un aspecto congénito al derecho a la ciudad y apela a su intensificación como apuesta de la emancipación de los sectores marginalizados. Posterior a su dictamen de “la ciudad está muerta”, ratifica que “‘lo urbano’ persiste, en estado de actualidad

dispersa y alienada, de germen, de virtualidad” (Lefebvre, 1978: 125). No obstante, advierte que dar prioridad a *lo urbano* no garantiza el nivel instrumental para su análisis, puesto que depende de una rebelión social para su efectiva realización. Si bien la producción teórica de Lefebvre apostaba por la revolución de la clase obrera para tomar el control de la ciudad, “siempre habrá quienes estén en condiciones de asumir impulsos emancipadores, que no consistirán en vindicar el derecho a la ciudad, y menos en recibirlo como concesión, sino en imponerlo desposeyendo de la ciudad a sus poseedores” (Delgado, en Lefebvre, 2017: 3).

Con este libro hemos querido retomar el debate del derecho a la ciudad reivindicando su sentido como *práctica espacial*. Lefebvre propone una división triádica del espacio, a partir de la distinción entre: representaciones del espacio, práctica espacial, y espacios de representación (Lefebvre, 2013: 92). Bajo esta distinción, el autor propone la oposición entre el espacio concebido por la tecnocracia y el espacio vivido y percibido por los habitantes. La práctica espacial correspondería al espacio percibido, y, desde una perspectiva de género, se reflejaría en los usos que ejecutan las mujeres en el espacio, tanto en la esfera privada como en la pública. Retomamos algunas voces de la crítica feminista a la concepción institucional del derecho a la ciudad, instrumentalizado por las teorías y políticas urbanas de carácter neoliberal. Pero también a otras que, poniendo énfasis en la necesidad de comprender al espacio como un producto ideológico de la ciudad capitalista, desafían más frontalmente su representación hegemónica con una apuesta epistemológica, o que analizan las apropiaciones

espaciales y manifestaciones de resistencia que realizan las mujeres en sus entornos cotidianos.

En este orden de ideas, se presenta en el primer capítulo una aproximación a la crítica feminista a la noción del derecho a la ciudad apropiada por el discurso institucional, junto a otras perspectivas que denuncian la invisibilización de las relaciones patriarcales de poder y que intervienen en la construcción de la ciudad, desde un acercamiento a los espacios donde se materializa la discriminación de género atravesada por la dominación de clase y de raza. A partir de este enfoque, se ponen de relieve las realidades de mujeres jóvenes con sexualidades disidentes y niñas afectadas por violencia de género, susceptibles de ser identificadas en diversas esferas del espacio urbano y en la negociación de usos y significados que le atribuyen los habitantes al entorno cotidiano. La necesidad de evidenciar cómo esta violencia de género no ocurre sólo en las calles, parques, plazas y demás espacios públicos de la ciudad, sino que también se extiende hacia el espacio doméstico, es analizada por Maria Rodó-de-Zárate en *Hogares, cuerpos y emociones para una concepción feminista del Derecho a la Ciudad*. La autora plantea tres ejes analíticos fundamentales desde esta crítica feminista del derecho a la ciudad: el primero enfatiza la consideración del espacio privado como un factor vinculante a las formas de exclusión que se dan en el espacio público; el segundo expone al propio cuerpo como lugar en donde se ejerce la violencia pero también la resistencia y por tanto, es un componente indisociable para la conceptualización de éste y otros derechos; y el tercero plantea una aproximación a la desigualdad tomando a las emociones como

indicadores para reivindicar el ‘estar bien’ al ser un aspecto relevante para una concepción más justa de la ciudad.

El discurso del derecho a la ciudad propio de las políticas urbanas que promueven la proliferación de espacios públicos como símbolo de una ciudad abierta a la participación, la igualdad y la inclusión, no suele tener en cuenta que el espacio urbano también está compuesto de hogares en donde transcurre una buena parte de la vida cotidiana inmersa en relaciones patriarcales de poder que tienen una influencia directa sobre las formas de sociabilidad que se articulan en las calles. Esta compleja dicotomía entre lo público y lo privado que atraviesa de manera particular la experiencia de las mujeres tradicionalmente relegadas a ocupar la esfera doméstica, es también abordada en este primer capítulo desde una perspectiva interseccional que dialoga con las variables de género, etnia, clase y edad, dando cuenta de la importancia de considerar al espacio privado como una categoría relevante dentro de los estudios urbanos que han priorizado la conceptualización del espacio público como laboratorio de investigación. Esta visión reduccionista no contempla las opresiones que se dan en el hogar ni tampoco cómo éstas afectan los derechos en la esfera pública, o de cómo la violencia de género está presente en el entorno cotidiano. De ahí, la relevancia de vincular lo emocional de la desigualdad a la conceptualización del derecho a la ciudad que propone la autora, mediante una herramienta metodológica a la luz del trabajo empírico realizado con jóvenes en Manresa (Cataluña) y Ponta Grossa (Brasil).

El derecho a ‘estar bien’ no sólo alude al libre tránsito de cuerpos racializados y sexualizados que son discriminados

del uso del espacio público, sino que cuestiona la violencia que se ejerce a través del acoso y crímenes dirigidos contra las mujeres. Dichas agresiones se perpetran para recordarles la posición que deben ocupar en un territorio configurado socialmente a través de la segregación socioeconómica, étnica, racial y de género. El control que se ejerce sobre los cuerpos que transitan por el espacio público, implícito a las regulaciones que las regeneraciones urbanísticas aplican en el entorno construido, genera un ambiente hostil para los grupos marginalizados que son permanentemente perseguidos bajo normativas consensuadas entre las clases dirigentes. Este modo de dominación del cuerpo y las subjetividades en el espacio público que se ejerce desde la institucionalidad adquiere su manifestación más extrema en el espacio privado, en donde se afianza la dominación del cuerpo de las mujeres en tanto propiedad patriarcal. Las estructuras subjetivas de la experiencia en el espacio sostienen el consenso de esa dominación y hacen efectiva la domesticación del cuerpo en la esfera privada. El cuerpo de las mujeres es entonces violentado mediante el gobierno de la fuerza en el hogar y recibe las marcas disciplinares de agresiones que pueden culminar en el delito del feminicidio, elevándose así la máxima del derecho a la ciudad como el reclamo del derecho al propio cuerpo para salvaguardar la vida.

Evidenciar que esta violencia patriarcal afecta la cotidianidad de las mujeres ha sido también el objetivo de Sofía Zaragocin, Manuela Silveira e Iñigo Arrazola, mediante el mapeo de la violencia de género que presentan en el segundo capítulo: *Construyendo una geografía del feminicidio*

*en el Ecuador.* El proceso de producción de esta cartografía reflexiona respecto a un doble reto epistemológico, puesto que desafía la representación hegemónica del espacio y dialoga con la espacialización de la protesta para hacer públicas las asimetrías sociales y de poder imbricadas en la violencia feminicida. La invisibilización de este crimen en las estadísticas registrada por las instituciones del Estado ecuatoriano, implicó la aproximación a insumos provenientes de la prensa y organizaciones de la sociedad civil como la fuente principal para el levantamiento de datos. En ese sentido, la categoría del *feminicidio* es empleada por las autoras en referencia a la complicidad del gobierno frente a la impunidad de este tipo de delito en un contexto donde una mujer es asesinada cada 55 horas bajo la violencia feminicida ejercida por algún miembro masculino de la red social que compone su entorno doméstico. El mapa obtenido operó como una herramienta de denuncia contra el discurso mediático y el sistema judicial que favorece la naturalización de este delito en la dimensión del espacio vivido y percibido.

El enfoque de esta cartografía parte del reconocimiento de la heterogeneidad de las mujeres que son violentadas, en función de las desigualdades de género imbricadas en otros sistemas de poder que obedecen a un desarrollo histórico específico. La violencia se manifiesta de manera concreta y acorde a los procesos de dominación de cada territorio, sea éste impuesto en un contexto de revalorización del suelo urbano para la acumulación de plusvalías, o de explotación de tierras rentables para la implantación de negocios extractivistas. La vida cotidiana de las mujeres en esta diversidad de

territorios, explicita los niveles de violencia que intervienen en la producción del espacio y refleja una de las realidades sumergidas a la cartografía hegemónica, que ha adquirido visibilidad desde la Geografía Feminista.

En este mismo contexto nacional, y aproximándose a la práctica espacial de mujeres históricamente marginalizadas por pertenecer a comunidades indígenas y por su condición de migrantes, Cristina Vega, Magali Marega y Lucrecia Saltzmann analizan las estrategias asociativas que las comerciantes informales despliegan para hacer frente a los controles municipales impuestos sobre el comercio callejero y a la propia tendencia del mercado de trabajo a acentuar la precariedad, inestabilidad y subempleo del sector femenino. En el tercer capítulo, titulado: *Apropiación del espacio en la ocupación. Las comerciantes minoristas de la Asociación Martha Bucaram de la ciudad de Quito (Ecuador)*, se pone en evidencia la especificidad de la agencia femenina en la venta minorista, propia de una cultura popular que autogestiona redes asociativas de diversa naturaleza en torno al emplazamiento del puesto de trabajo en el espacio público. Las autoras explicitan cómo esta dinámica tiene connotaciones singulares para las mujeres, puesto que su actividad laboral representa una posibilidad de autonomía que les permite conciliarla con las responsabilidades del trabajo de cuidado y rechazar la oferta de trabajos serviles o mal pagados. En ese sentido, desde su práctica espacial ha sido posible distinguir un proceso de territorialización que adquiere una especificidad según el género, y en función de ello, evidenciar que en las redes de sociabilidad entre familiares, vecinos y otros actores



económicos presentes en la cotidianeidad de las comerciantes, existe un resguardo para legitimar la ocupación de la informalidad en el espacio público.

Las prácticas espaciales propias del comercio informal entran en conflicto con las regulaciones municipales, que buscan hacer cumplir el orden del espacio público dispuesto como escaparate para el usufructo de actividades reguladas por la economía formal. Si bien los comerciantes minoristas callejeros han sido uno de los principales sectores afectados por el urbanismo represivo concebido bajo políticas neoliberales, ya que son constantemente sancionados y expulsados de las zonas regeneradas, ellos han desarrollado mecanismos de negociación con las instancias estatales derivados de las tácticas de resistencia que activan los sectores populares marginalizados de la ciudad planificada. No casualmente, la informalidad es un componente fundamental de la economía política de las ciudades latinoamericanas e indisoluble de la ocupación que dicho sector materializa en el espacio y con la que hace efectivo su derecho a la ciudad.

El estudio de las prácticas espaciales es fundamental para analizar las apropiaciones que constituyen la morfología social, pues subvierten el orden impuesto por los intereses económicos y políticos que determinan el desarrollo de la ciudad. La vocación programática del urbanismo para organizar el destino de la vida social en el espacio, condiciona la interacción creativa y lúdica de los procesos sociales a la morfología material. Se trata de la instrumentalización del proyecto urbano como dispositivo de control social, en contextos donde el espacio público cumple la función

pedagógica de disciplinar a la ciudadanía y hacer posible el monitoreo de comportamientos que deben responder a la funcionalidad adscrita al espacio. Esta función del espacio público que da cuenta del alcance de las regulaciones de las administraciones locales aplicadas al entorno construido en general, es susceptible de ser analizada en proyectos concebidos para servir a una institucionalidad administrativa concreta como es el caso de la institución escolar.

La escuela transmite lo instituido, socializa el conocimiento consolidado e imparte valores legitimados públicamente que se concretan no sólo en los contenidos pedagógicos, sino en la conducta de los niños y las niñas al interactuar en las zonas de recreación. En el cuarto capítulo titulado *Espacios de juego y desigualdades de género en la infancia*, Dafne Saldaña, Carla Amat, Julia Goula y Helena Cardona analizan las prácticas que los infantes realizan en el patio de recreo del centro educativo Joan Solans (Granollers, Cataluña), para visibilizar las desigualdades de género inherentes a las actividades lúdicas que tienen lugar en un entorno con una disposición funcional susceptible de ser alterada por la espontaneidad del juego. Si bien el juego desencadena una apropiación que altera el uso proyectado desde la morfología material, la territorialización de esta interacción social propia de la infancia, observada por las autoras en el patio de recreo, reproduce estereotipos sexuales, jerarquía de géneros y discriminación racial, pese a ser una zona no regida por las normas que guían el comportamiento dentro del aula. La observación que realizan las autoras de las apropiaciones en el patio de la escuela permite explicitar la función del espacio

en la transmisión de un conocimiento que reproduce las estructuras de dominación, susceptibles de ser identificadas en el tipo de prácticas que adoptan niños y niñas.

A las antípodas del disciplinamiento de la conducta en la institución escolar, la calle cumple una función pedagógica que ha ido desapareciendo; era el lugar en donde niños y niñas jugaban, a la vez que interactuaban bajo reglas establecidas por las mismas 'pandillas' infantiles que se organizaban de manera autónoma en los barrios. En la actualidad, la vida en la calle se ha visto mermada por la implementación de controles en el espacio público propio de las políticas de gestión urbana neoliberal. En este contexto de mercantilización de la ciudad, el ocio y el tiempo libre son canalizados hacia actividades de consumo que propician un tipo de uso del suelo indisociable de su valor de cambio, en detrimento de prácticas que estimulen la apropiación espacial, entendida como el impulso de lo lúdico que domina la reproducción de la vida urbana. Asimismo, la conversión del espacio en mercancía ha determinado la segregación del entorno residencial, implicando la aniquilación de formas de sociabilidad distintivas del barrio que sostenían la cultura infantil de calle a la que se refiere Helena Fabré en el quinto capítulo, denominado *Memorias de mujeres de la Vila de Gràcia. Historias de infancia y de barrio entre el inicio de la guerra civil y el franquismo tardío*.

A través de la recuperación de la memoria oral de un grupo de mujeres que crecieron en el barrio de Gràcia (Barcelona), la autora reconstruye el entorno cotidiano de sus infancias y preadolescencias marcadas por el impacto de

la guerra civil y el franquismo en España. Pese a que esta coyuntura histórica, junto con los patrones femeninos de la época, condicionaron el tipo de relación que las mujeres mantuvieron con la calle, sus relatos se remiten a una vida de barrio basada en redes de cercanía y vínculos de solidaridad entre vecinos, que propiciaba una constante negociación de los significados adscritos al uso de calles y aceras. Este tejido social del barrio hacía posible la existencia de una cultura infantil de calle, sostenida principalmente por las actividades que realizaban los niños en las calles, o también en los jardines interiores de las viviendas, como sucedía en ocasiones para el caso de las niñas, bajo la vigilancia informal que ejercían los adultos. Los recuerdos de la infancia de este grupo de mujeres corroboran la construcción histórica de la calle como un lugar masculino por antonomasia. Sus testimonios colocan en un primer plano la complejidad de una cotidianeidad en torno a esta cultura infantil adscrita a una vida de barrio que ha sido paulatinamente desarticulada debido al ‘secuestro’ de la ciudad como costo social de las grandes transformaciones urbanísticas a las que asistimos aún en la actualidad.

La conversión de la ciudad en centro de operaciones económicas como respuesta a las demandas del capitalismo tardío, ha legitimado su concepción en términos exclusivos del valor de cambio. En ese sentido, el auge de las renovaciones urbanas como instrumento de planificación de las ciudades, desde finales del siglo pasado se impone como la estrategia idónea para activar nichos de mercado y tácticas de gobernanza orientadas a garantizar un orden urbano

al servicio de la ley de la oferta y la demanda del mercado del suelo. Por ello, la fiscalización de lo que ocurre en las aceras, calles y plazas de la ciudad planificada, es decir, de aquellos lugares promovidos como espacios públicos, es un componente consustancial a este urbanismo neoliberal que interviene sobre lo social vía controles policiales y ordenanzas municipales, orientadas a mantener sectores saneados de todo tipo de disidencias políticas o sexuales que atenten contra el ideal de una ciudad desconflictivizada en donde prevalece la ilusión de haber superado la desigualdad social.

Además del monitoreo ejercido desde la gestión urbana, existen otras formas de control que operan al ras del suelo, y que para el caso de las mujeres condicionan sus prácticas a partir de la percepción del miedo. En particular se hace referencia al enfrentamiento con las estrategias de dominación espacial a través de su sujeción a la mirada masculina heterosexual, y de episodios de agresiones físicas perpetradas por hombres que pueden incluso atentar contra la vida de las mujeres. Con ello se contribuye al disciplinamiento de sus cuerpos sexualizados, limitando la libertad de tránsito y recordándoles su vulnerabilidad mediante el ejercicio de la violencia de género que también tiene lugar en el espacio público. Pese a ello, las mujeres no sólo encuentran en la calle las restricciones que reproduce el sistema patriarcal desde la cotidianeidad, sino que también es el escenario de acciones reivindicativas de protesta y de resistencia para subvertir esta domesticación de la vida urbana.

En base a esta premisa, Maribel Egizabal presenta en el sexto capítulo dos casos de apropiación de la calle, bajo

el título de: *Nuevas formas de reivindicación del derecho al espacio público desde el movimiento feminista. Haciendo frente a los lugares de temor*. Ambas acciones reclaman el derecho a decidir sobre la propiedad del cuerpo y a ocupar la calle como estrategia de autodefensa contra la violencia de género que atraviesa los diversos territorios a los que se adscribe la experiencia de las mujeres en la ciudad. A partir de protestas que tuvieron lugar en Iruña y Portugalete (País Vasco), la autora hace un análisis de la transformación del movimiento feminista vasco, subrayando una notoria distinción respecto a las revueltas callejeras que caracterizaron el origen del movimiento en los años setenta. En este sentido, da cuenta de cómo el discurso feminista en la actualidad, persigue la transformación de la naturaleza del poder bajo una mirada más pragmática que demanda hacer realidad los hechos promovidos bajo la retórica de los derechos previamente conquistados. Así, la ocupación del espacio público por colectivos feministas le devuelve su función transformadora para la conquista de la vida urbana como condición indispensable del derecho a la ciudad.

A través de los capítulos de este libro, se ha demostrado la relevancia de introducir la perspectiva de género en el análisis de la producción del espacio urbano, ya que permite comprender las prácticas que una diversidad de mujeres despliega desde su cotidianidad, siempre bajo la especificidad que implica la mutua afectación entre el cuerpo y el entorno construido. Esto conlleva ponderar la rehabilitación del valor de uso como punto de partida idóneo para describir e interpretar cómo la dimensión vivida y

percibida del espacio mantiene una conflictiva relación con el espacio concebido y dominante. En ese sentido, los casos de estudio presentados comparten esa preocupación por el despliegue de significados adscritos al uso del espacio que se enfrenta a los diseños de la ciudad bajo la pretensión de regular su funcionalidad. Sin embargo, también demuestran cómo esta configuración espacial del poder impacta de manera particular sobre la experiencia de las mujeres en la ciudad, ya que la violencia de género no se territorializa en enclaves concretos, sino que afecta de manera generalizada a todos los espacios en donde se desarrolla la vida urbana: el hogar, la calle, el barrio, la escuela y el espacio público.

En definitiva, una aproximación a la cotidianidad de las mujeres ha servido de insumo para identificar cómo las relaciones de dominación se hacen efectivas en el uso del espacio, así como para la construcción de metodologías y epistemologías desde una perspectiva feminista, o para la reivindicación de la apropiación del espacio como la afirmación que los desposeídos emplean para desmontar la reducción de la ciudad al ámbito del control y la mercancía. A partir de la socialización del espacio es posible ratificar el concepto original del derecho a la ciudad atribuido por Lefebvre ligado a la potencialidad revolucionaria de la vida urbana, a la que nos hemos aproximado para poner en un primer plano las prácticas cotidianas de mujeres que permanecen invisibilizadas por las representaciones del espacio que operan al servicio de la reproducción de la ciudad capitalista.





# HOGARES, CUERPOS Y EMOCIONES PARA UNA CONCEPCIÓN FEMINISTA DEL DERECHO A LA CIUDAD

**Maria Rodó-de-Zárate**  
Universitat Oberta de Catalunya

El Derecho a la Ciudad se ha concebido como un derecho fundamental de las personas que habitan las ciudades (Lefebvre, 1968). Se ha señalado que este derecho se basa en el derecho a la apropiación y la participación en la producción del espacio urbano (Purcell, 2002). Sin embargo, se ha criticado duramente esta conceptualización porque no tiene en cuenta las diferencias ni individuales ni colectivas y porque no incluye en su análisis las relaciones patriarcales de poder (Fenster, 2005)<sup>2</sup>. Con esta investigación sobre el acceso al espacio público se pretende mostrar cómo hay aspectos fundamentales en la conceptualización del Derecho a la Ciudad que se suelen dejar de lado y que son fuente de múltiples exclusiones. En primer lugar, el derecho al espacio privado dentro de las ciudades. Hay que comprender que las ciudades están también hechas de hogares y que las relaciones

47

---

2. N. de las E.: Se refiere a la crítica dirigida hacia la noción del derecho a la ciudad que ha sido instrumentalizada por el discurso institucional y que sin embargo, difiere radicalmente del sentido original del concepto acuñado por el mismo Lefebvre como derecho a la vida urbana, tal y como se ha explicado ampliamente en la introducción de este libro.

que se dan tienen implicaciones muy profundas en la vivencia de las ciudades en general y en la producción del espacio público en particular. El caso de jóvenes con sexualidades disidentes o mujeres migradas es un claro ejemplo. En segundo lugar, el derecho al propio cuerpo también aparece como imprescindible y como base para otros derechos. El control sobre los cuerpos sexuados, sobre sus movimientos, los lugares donde pueden o no estar y en qué momentos, condiciona no sólo el acceso a la ciudad sino también las formas de participación. Y en tercer lugar, el derecho a ‘estar bien’ en los espacios urbanos y en la movilidad entre ellos. A menudo se identifica el acceso a los espacios en base a la presencia o ausencia de determinados colectivos, pero sin una aproximación emocional a la desigualdad, muchas injusticias y limitaciones al Derecho a la Ciudad quedan invisibilizadas. Así, desde una perspectiva interseccional, considerando diferentes posiciones de género, sexualidad, etnia, clase y edad, intento dar un paso adelante en la conceptualización del Derecho a la Ciudad con el objetivo de dar herramientas para entender y dar respuesta a la complejidad de relaciones de poder que se (re) producen en las ciudades.

El Derecho a la Ciudad se ha concebido como “uno de los derechos humanos máspreciados y sin embargo también uno de los más descuidados” (Harvey, 2008: 23). Henri Lefebvre (1968) entendía este derecho como el de aquellos que la habitan (*inhabit*), oponiéndolo a la apropiación por parte del capital. Este derecho se basa, por un lado, en el derecho a apropiarse del espacio urbano en el sentido del derecho a usarlo de forma plena y completa y, por el otro, en el derecho a la participación,

a tomar un rol central en el proceso de toma de decisiones en relación a la producción del espacio urbano (Purcell, 2002). Esta concepción ha sido criticada por geógrafas feministas porque no tiene suficientemente en cuenta las diferencias individuales y colectivas y porque no incluye en su análisis las relaciones patriarcales de poder (Fenster, 2005). Pérez-Sanz (2013), en su análisis sobre la crítica feminista al Derecho a la Ciudad, muestra cómo cuestiones como la visibilidad de las aportaciones de las mujeres, la interrelación entre el género y el espacio, el reconocimiento de la diversidad, la distinción entre el espacio público y el privado, la incorporación de las experiencias y percepciones de las mujeres y la revalorización de las tareas reproductivas son claves fundamentales para una reformulación feminista de la cuestión.

Este artículo propone la consideración de algunos aspectos fundamentales que acostumbran a quedar fuera de la conceptualización del Derecho a la Ciudad y que perpetúan así diversas formas de exclusión. Tomando como base las aportaciones teóricas de diferentes autoras, se defiende que para una formulación más justa y que tenga en cuenta las diferencias es necesaria una perspectiva feminista interseccional que ponga de relieve tres elementos clave: *a)* la consideración de los hogares como parte esencial de las ciudades y las relaciones de poder en los espacios privados como obstáculos para el acceso al espacio público, *b)* el cuerpo como lugar y el derecho al propio cuerpo como fundamento del Derecho a la Ciudad y *c)* las emociones como indicadores de desigualdad y el derecho a ‘estar bien’ como derecho de acceso a la ciudad.

A pesar de que este texto es una reflexión conceptual, para ilustrar las aportaciones se presentan ejemplos de un trabajo empírico realizado con jóvenes de Manresa (una ciudad mediana catalana) y Ponta Grossa (ciudad mediana del estado de Paraná, Brasil) realizado durante los años 2011 a 2014<sup>3</sup>. En Manresa se llevaron a cabo 31 entrevistas a personas jóvenes con diversas identidades de género, orientación sexual, etnicidad, clase social y formación, con el objetivo de realizar un análisis desde las geografías de la interseccionalidad sobre su uso y experiencia en el espacio público de la ciudad (Rodó-de-Zárate, 2014). En Ponta Grossa el trabajo fue con nueve chicas lesbianas de entre 16 a 25 años a través del que se pretendían analizar las restricciones de acceso a la ciudad que sufrían por su género, orientación sexual y edad (*Ídem*, 2017). Si bien el trabajo de campo realizado en ambos contextos respalda los ejes analíticos propuestos, es sobre todo el caso de Manresa el que ha sido utilizado para explicitar la aplicación de la herramienta metodológica propuesta.

---

3. Manresa es una ciudad situada al noreste del Estado español, a unos 50 kilómetros de Barcelona, la capital de Cataluña. Es una ciudad mediana de más de 70.000 habitantes. Es la capital de la comarca del Bages (una división administrativa) y, a pesar de que fue una importante ciudad industrial, hoy en día su economía se focaliza en el sector de servicios. Durante los años 1950 y 1960, la ciudad recibió una gran cantidad de inmigración proveniente del sur del Estado. Sin embargo, desde los años 1990, la mayoría de inmigrantes provienen del norte de África y de América Latina. Por su parte, Ponta Grossa es una ciudad brasileña que se encuentra a 103 kilómetros de Curitiba, la capital del estado de Paraná. Tiene una población de más de 300.000 habitantes y, junto con Curitiba, es un polo industrial de dicho estado. Su composición étnica es diversa, pero mayoritariamente está compuesta por descendientes de inmigrantes europeos, inicialmente por portugueses, y desde principios del siglo XX por alemanes y eslavos.

La focalización en estas dos ciudades medianas, con roles parecidos en sus respectivos contextos, permite un análisis que se aleja de las comunes comparaciones entre ciudades pequeñas y medianas con grandes metrópolis, aportando también otras visiones sobre el Derecho a la Ciudad.

## **Los hogares: a vueltas con la dicotomía entre espacio público y privado**

La teoría política tradicionalmente se ha centrado en la esfera pública de la vida, conceptualizando lo público como lo político y negando la esfera privada (Pateman, 1995). Desde la economía feminista se ha enfatizado también la importancia de ampliar la concepción de la economía más allá del mercado y el trabajo remunerado, considerando en un lugar central los trabajos de cuidado y la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2014). El conflicto entre el capital y la vida, la profunda separación y jerarquización entre el mundo productivo y el que contiene todo lo necesario para hacerlo posible, han marcado no solamente las teorizaciones políticas y económicas sino también la configuración de las ciudades. La estructura de las ciudades gira alrededor de un usuario hombre blanco heterosexual, de clase media y en edad reproductiva (Rose, 1993). Así, la planificación urbana, la movilidad, las representaciones simbólicas en los espacios públicos y la organización del trabajo tienen como modelo las necesidades e intereses de este sujeto conceptualizado como 'neutro'.

Si consideramos, por ejemplo, los temas centrales de interés en los estudios urbanos, ¿cuántos tratarán sobre las relaciones en el ámbito privado en las ciudades? Estas temáticas a menudo se consideran menores. Pero si pensamos en el espacio que ocupan en las ciudades todos los comedores, habitaciones y cocinas de los hogares en comparación con las plazas, centros comerciales o espacios culturales, ¿qué es lo minoritario? y ¿en qué tipo de lugares pasamos más tiempo?, ¿qué tipo de relaciones establecemos en cada uno de ellos?

El menosprecio por el ámbito privado en el desarrollo teórico sobre las ciudades parte esencialmente de la división entre lo público y lo privado, fundamento del sistema patriarcal. Como señala Pateman:

52

*Lo privado o personal y lo público o político se entienden como cosas separadas y como irrelevantes la una para la otra; la experiencia cotidiana de las mujeres confirma esta separación y, simultáneamente, la niega y afirma la conexión integral entre las dos esferas. La separación de lo privado de lo público es parte de nuestras vidas y es a la vez la mistificación ideológica de la realidad liberal-patriarcal (Pateman, 1983: 131).*

Esta paradoja que muestra Pateman pone de relieve la complejidad de la experiencia de la dicotomía para las mujeres, que tradicionalmente han estado excluidas del ámbito público y relegadas al privado. A continuación, mostraré algunos ejemplos para ilustrar cómo se materializa en la experiencia esta dicotomía.

*No puedo [mostrar mi sexualidad] en el espacio público. Mis padres no lo saben y me tienen muy reprimida. Se enteraron hace un año pero les dije que no y ahora no lo saben. Si se enteraran me moriría. Me reprimieron mucho. No me dejaban salir de casa. Me quedé en casa y en una semana perdí tres kilos (Adriana, chica lesbiana de 17 años nacida en Colombia. Vive con su familia en Manresa).*

*Nunca he probado si tengo miedo. Mi marido no me deja salir de noche, solo por la Festa Major, que salgo con él hasta la una (Laila, chica heterosexual de 26 años nacida en Marruecos. Vive con su marido en Manresa).*

*Yo dependo de mis padres y por eso no les digo que soy lesbiana, tengo mucho miedo de que ellos corten la relación (Larissa, chica lesbiana de 18 de Ponta Grossa. Vive con su familia).*

53

Este tipo de situaciones muestra cómo el uso y el significado que se da al espacio público está condicionado por la experiencia en el espacio privado. En el caso de Laila, las relaciones de poder patriarcales dentro del hogar condicionan de una forma muy estricta la experiencia en el espacio público. Aquí, el control de las espacialidades llega al punto de no tener acceso a la ciudad de noche (y de tener un acceso muy restringido durante el día) no por obstáculos del propio espacio público sino por las restricciones que emanan de las relaciones de poder en el ámbito privado. Así, uno no se entiende sin el otro. En el caso de Adriana y Larissa, las relaciones de poder se basan en el heterosexismo

y el adultocentrismo. El hogar familiar es un espacio de malestar, y las restricciones que sufren en él se extienden al espacio público. En el caso de Larissa, por ejemplo, el tener que ocultar su orientación sexual a su familia le impide, como relató ella misma, poder expresarse libremente en otros espacios cotidianos por miedo a que su familia lo llegue a saber. La separación entre lo público y lo privado se vuelve ambigua, ya que la homofobia que se sufre en casa se extiende al espacio público impidiendo que puedan mostrarse como lesbianas en él y deban ocultar siempre la relación con su pareja. En los estudios sobre la situación de lesbianas y gays en relación con sus familias, el hogar familiar acostumbra a ser un lugar donde se experimentan las consecuencias negativas de su orientación sexual (Valentine *et al.*, 2003) mientras que la casa propia se asocia a un lugar de bienestar y de identificación (Elwood, 2000; Kentlyn, 2008; Gorman-Murray, 2007) y hasta un lugar que permite a parejas de lesbianas subvertir los roles tradicionales de género en relación al trabajo doméstico y de cuidados (Barrett, 2015). La sexualidad aquí se enlaza con la dependencia económica y emocional que las ata a sus casas, ya que su sostenimiento depende de la relación con sus familias.

Muchas feministas han mostrado cómo el hogar puede ser un lugar de violencia y malestar, a pesar de las connotaciones positivas que en geografía se han asociado al mismo como un espacio de identificación (Rose, 1993). Por otro lado, también ha surgido, desde el feminismo negro, la crítica a esta visión negativa del hogar surgida del feminismo blanco, cuestionando el hecho de que sólo se entienda la casa como



un lugar de opresión para las mujeres ya que para muchas mujeres negras el hogar significó un espacio de resistencia y reafirmación (Hooks, 1990). Una visión limitada y simplista de los hogares no permite ver pues la complejidad de estos espacios, sea por considerarlos un lugar de seguridad sin tener en cuenta las violencias que pueden darse dentro, como por no apreciar las posibilidades que ha aportado el hogar tradicionalmente a colectivos marginalizados socialmente.

La esfera pública y la privada están interrelacionadas de forma que las relaciones que se dan en el espacio privado tienen importantes consecuencias para el acceso a la ciudad. Con estos ejemplos se muestra la necesidad de considerar diversas categorías, además del género, para visibilizar situaciones que acostumbran a quedar en los márgenes. También se muestra la necesidad de analizar la dicotomía entre espacio público y privado desde una perspectiva crítica que tenga en cuenta las relaciones heteropatriarcales y adultocéntricas. Así, el primer aspecto para reconsiderar el Derecho a la Ciudad se basa en que: *a)* las opresiones que se dan en los hogares deben considerarse como cuestiones políticas en sí mismas y parte de la configuración de las ciudades y que *b)* las relaciones de poder en el ámbito privado afectan a los derechos en la esfera pública.

55

## **El cuerpo como lugar y el derecho al propio cuerpo**

A pesar de la concepción tradicional del cuerpo como algo perteneciente al ámbito privado y no como objeto de estudio, con el impulso de la geografía de género, social

y cultural, los estudios desde una mirada espacial han comenzado a estudiar el cuerpo como lugar, como espacio social producido por un entramado de relaciones de poder que operan en varios niveles y escalas. Como señalan Pile y Thrift (1995), los cuerpos son utilizados para la construcción de nuestra identidad personal y es también a través de ellos por los que reconocemos nuestros límites en relación a otras personas. A través de ellos experimentamos los espacios, nos comunicamos y negociamos permanentemente con nuestro entorno (Valentine, 2001). No podemos entenderlos fuera de un determinado espacio y tiempo, ya que los cuerpos siempre están posicionados social y geográficamente.

56

Desde posturas feministas se ha evidenciado la necesidad de considerar el cuerpo (el cuerpo sexuado, el placentero, el enfermo, el que requiere de cuidados, el cuerpo con todas sus necesidades y deseos) como algo político. En la metafísica occidental, marcada por la estructura dual de la realidad, el mundo de las ideas se concibe como opuesto al mundo sensible, donde el cuerpo es como una cárcel para el alma. Así, en este binomio fundamental que separa, opone y jerarquiza la carne y el espíritu, el cuerpo queda marcado como negativo. Y en la dicotomía mente y cuerpo, el hombre se asocia al primero y la mujer al segundo. El hombre representa la mente, la razón, la cultura; y la mujer el cuerpo, la emoción y la naturaleza. Y sobre el cuerpo se han escrito una serie de disciplinamientos, normas, regulaciones y represiones que lo han atravesado no sólo para hacerlo sumiso, para someter a la mujer, sino para utilizarlo como instrumento para otras batallas. Debates políticos, éticos

y jurídicos se libran sobre los cuerpos para su control, inscribiendo sobre ellos estereotipos, normas y leyes que los regulan y limitan pero que también marcan sus posibilidades de ser. Las regulaciones en relación al uso del velo en el espacio público o a la presencia de trabajadoras del sexo en las calles son un claro ejemplo de este tipo de discusiones sobre los cuerpos de las mujeres en los espacios públicos.

Como afirma Kato, “los cuerpos deben ser entendidos como situados en un espacio dado y, por tanto, influenciados por o asociados con las relaciones culturales y sociales encarnadas en ese espacio” (Kato, 2009: 52), remarcando también la capacidad que tienen para dotarlo de forma. Dicho de otro modo, y tomando el concepto de performatividad, es a través de las prácticas repetidas y reiteradas que se construyen mutuamente relaciones entre los lugares y las personas, encarnando las normas hegemónicas pero también permitiendo la posibilidad de subvertirlas. Los cuerpos también producen espacios y negocian las marcas de la diferencia inscrita sobre ellos. No son pasivos a las construcciones sino que pueden incorporarlas o resistirlas (Pile, 1996).

El concepto de derecho al propio cuerpo ha sido el lema usado por feministas en una multitud de campañas, estrechamente vinculado a las reivindicaciones por un aborto libre, seguro y gratuito y en relación a la libertad sexual. En términos generales, el derecho al propio cuerpo se basa en el derecho a disponer y acceder al mismo y a tomar decisiones sobre lo que pasa en él o por él. Pero el cuerpo parece no pertenecer a las mujeres en el espacio público:

*Nunca me siento cómoda por la calle de noche. Siempre pienso: “¿y si me violan?”. No voy tranquila, no pararía nunca a fumar un cigarrillo ni nada... voy corriendo hacia casa (Rosa, chica heterosexual de 20 años de Manresa).*

*El otro día empezaron a silbarme y a decirme no sé qué... siento que me miran y eso hace que te sientas mal (Mònica, chica heterosexual de 21 años de Manresa).*

*Cuando vuelvo a casa sola de noche, como siempre me dicen que me visto como un chico, pues me pongo la capucha y luego sí parezco un chico y no me dicen nada (Silvia, chica lesbiana de 17 años de Manresa).*

Con estos ejemplos se muestra la sujeción de las mujeres a la mirada masculina heterosexual en el espacio público. Ya no son sólo las agresiones en sí, sino la permanente sensación de estar siendo observadas y tratadas como si otros pudieran apropiarse de sus cuerpos. Como muchas geógrafas feministas han mostrado, una de las cuestiones que más condiciona la experiencia generizada del espacio público es la percepción del miedo, así como la libertad de movimiento de las mujeres en las ciudades (Pain, 2001; Koskela, 1997; Ruddick, 1996; Valentine, 1992). Los ejemplos mostrados indican el grado en que la percepción del miedo limita el uso del espacio público, condicionando cómo se sienten en él, y cómo sus cuerpos son sexualizados en una relación de dominación. El hecho de que los cuerpos femeninos sean visibles en un espacio público adulto, masculino y heterosexual los sujeta al dominio visual

de una mirada, que los objetualiza sexualmente (Hyams, 2003). Valentine apunta también a cómo la internalización de esta mirada masculina actúa como panóptico que disciplina a las mujeres, estén siendo realmente vistas o no (Valentine, 2000).

El miedo que sienten las mujeres es un producto de la violencia estructural (Pain, 2001) y las situaciones que les producen miedo actúan como un recordatorio de su vulnerabilidad (Koskela, 1997). Así, el miedo no es solamente una respuesta directa a la violencia sufrida sino el resultado de la producción social de la vulnerabilidad de las mujeres. Debe tenerse en cuenta también que las mujeres no sólo encuentran restricciones en el espacio público sino que también lo producen (*Ídem*). El estudio de Koskela (1997) por ejemplo, a través de la descripción de las prácticas de atrevimiento y valentía como un caminar seguro, muestra cómo el coraje de las mujeres es una práctica de resistencia en el espacio público, evidenciando su capacidad de contribuir a la producción de las ciudades a través de sus manifestaciones de confianza.

Como señala Pain (2001), el miedo en el espacio público, un miedo corporeizado y generizado, implica dos paradojas: *a)* las mujeres no sufren tantos ataques como el nivel de miedo a la violencia podría hacer suponer y *b)* el lugar donde sitúan la violencia no es en el que más violencia sufren, puesto que la mayoría de agresiones hacia las mujeres se dan en el espacio privado o doméstico<sup>4</sup>. Las

---

4. Cabe destacar en este punto que los estudios a los que se hace referencia se basan básicamente en contextos del Norte Global.

pocas herramientas para identificar y combatir la violencia en el ámbito privado, comparadas con la situación de alerta en el ámbito público, indican que este miedo que sienten las mujeres es una manifestación de la opresión de género y una forma de control a través de la reproducción del papel que tradicionalmente se les ha adjudicado (Pain, 2001). Es decir, tener miedo en el espacio público refuerza la situación de vulnerabilidad de las mujeres: por un lado limita su libertad de movimiento en las ciudades, y por el otro dificulta la toma de conciencia sobre el lugar donde se sufren más agresiones, circunscrito al ámbito privado y por parte de personas conocidas, hecho que invisibiliza este tipo de violencia y no contribuye ni a la prevención ni a su erradicación. Esto no implica una minimización de las violencias que efectivamente se sufren en el espacio público, sino una perspectiva más amplia sobre la configuración del miedo a éstas y sus consecuencias.

Si bien el miedo está marcado por la posición de género, también se percibe de forma distinta entre las mujeres (Wattis *et al.*, 2011; Pain, 2001). El caso de Sílvia que se mencionó anteriormente muestra una experiencia diferente del miedo, ejemplificado con una práctica de resistencia a través del cuerpo sexuado. La representación disruptiva del género que hace ella para sentirse más segura por la calle sirve, en este caso, para minimizar el miedo y el riesgo de agresión. Durante el día su expresión de género lleva a que le hagan comentarios recriminándole que ‘viste como un chico’ o sufriendo directamente humillaciones por ser lesbiana. Pero por la noche usa su imagen más masculina

para eludir el sexismo y reducir la opresión de género. En este caso, la interseccionalidad de diversas posiciones entra en juego claramente. Una posición de opresión es usada para minimizar otra experiencia opresiva, negociada en este caso a través de la expresión de género. Pasar como chico hace que se sienta más segura como mujer y, a la vez, deja de ser vista como lesbiana. La relación entre el género y la sexualidad se hace muy visible en este caso y muestra también que en su fluidez reside el espacio para la transgresión.

En definitiva, la falta de derecho al propio cuerpo en el espacio público muestra una clara limitación del Derecho a la Ciudad que no permite acceder a ella ni usarla libremente. La mirada masculina heterosexual aparece como reguladora de los cuerpos y de sus comportamientos, ya no por las agresiones en sí mismas sino por el permanente estado de alerta que recuerda la vulnerabilidad femenina. Contra este tipo de violencia, reivindicaciones feministas en el espacio público han mostrado resistencias colectivas. Las manifestaciones nocturnas organizadas desde el año 2011 en la ciudad de Barcelona por la plataforma “Se va a armar la gorda” son un claro ejemplo<sup>5</sup>.

---

5. Las manifestaciones nocturnas en Barcelona organizadas desde 2011 en el marco de las jornadas “Se va a armar la gorda” el 7 de marzo son manifestaciones para mujeres, lesbianas y trans con el objetivo de reivindicar la calle, el espacio público y denunciar el miedo, la violencia y las agresiones, pero también son espacios de empoderamiento colectivo. En los últimos años se han organizado este tipo de manifestaciones en otras ciudades como en Manresa o en el barrio de Gràcia (Barcelona) la vigilia del 25 de noviembre.

## Perspectiva emocional sobre las desigualdades: el derecho a estar bien en las ciudades

La perspectiva emocional para el análisis de las desigualdades es un campo creciente en geografía, aunque incipiente todavía. En el libro *Emotional Geographies* (Bondi *et al.*, 2007) se muestra cómo las emociones son importantes factores para examinar la configuración de las desigualdades, no sólo como sus consecuencias sino como elementos relevantes para la (re) producción de las mismas. La teoría política y económica se ha centrado tradicionalmente en la esfera pública de la vida ignorando el terreno emocional. Este sesgo ha implicado una concepción de la ciudadanía que idealiza la autonomía, ignora la relacionalidad y niega la importancia de las emociones (Lynch *et al.*, 2009). El acceso a las ciudades tampoco debería conceptualizarse desde una perspectiva que niegue dicha cuestión en la configuración de las desigualdades, yendo más allá de las ausencias y presencias en determinados lugares. Como se ha visto en el apartado anterior, el hecho de estar ‘presente’ en la calle no es garantía de que la experiencia que se tenga en ella no implique una fuerte experiencia de opresión. Fenster (2004), en su libro *The Global city and the Holy City: narratives on knowledge, planning and diversity*, analiza las similitudes y diferencias de las prácticas cotidianas en Londres y Jerusalén, centrándose en cómo las posiciones de las mujeres tienen efectos sobre sus experiencias. La autora considera que el derecho al bienestar en la ciudad debería considerarse como un derecho de ciudadanía. Pero si bien se pueden



identificar algunos elementos concretos del bienestar, como el no tener miedo, existe una falta de teorías y herramientas metodológicas para analizar los aspectos emocionales de la desigualdad. A continuación, presento los Mapas de Relieves de la Experiencia o *Relief Maps*, una herramienta de recogida de datos, análisis y conceptualización de las desigualdades interseccionadas como propuesta para dar más centralidad a lo emocional en el estudio sobre poder y las injusticias en las ciudades.

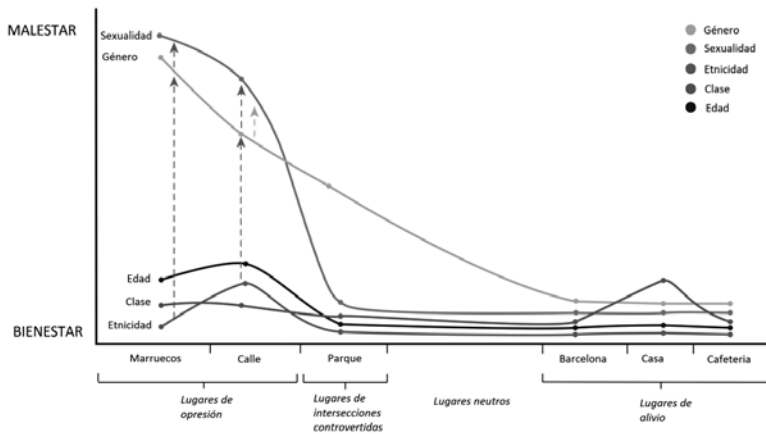
Los Mapas de Relieves de la Experiencia son una metodología desarrollada durante mi investigación doctoral ante la necesidad de usar técnicas que permitiesen el análisis de datos sobre la interseccionalidad de forma sistemática. El concepto de interseccionalidad fue introducido a finales de los años 80 por Kimberlé Crenshaw (1989) como una forma de describir las interconexiones existentes entre raza y género. La autora mostraba como ni los estudios sobre género ni los referentes a la raza podían dar cuenta de la opresión de las mujeres negras en Estados Unidos, ya que su experiencia no era la suma de esas opresiones sino una intersección concreta que conllevaba discriminaciones y violencias específicas. La idea de que la experiencia de opresión de las mujeres no podía ser analizada por un solo marco explicativo como el género ya había sido desarrollada por los movimientos sociales en el Estado español antes de la introducción del término (Platero, 2012), pero el desarrollo teórico del concepto de interseccionalidad a nivel internacional permitió la profundización en relación a las interconexiones de las estructuras de poder como el

género, la raza, la sexualidad, la clase social, la edad o la discapacidad. En la geografía feminista este concepto se ha introducido sólo muy recientemente (Valentine, 2007; McDowell, 2002; Brown, 2011), a pesar de las importantes implicaciones que tiene para el análisis de la producción del espacio y el poder. Una de las cuestiones que se ha observado sobre la interseccionalidad es que a pesar de las virtudes que promete no tiene una dirección metodológica clara (Stolcke, 2010; McCall, 2005; Garry, 2011; Valentine, 2007). En este punto es donde los Mapas de Relieves de la Experiencia aparecen como propuesta metodológica y teórica a partir de una aproximación emocional a las desigualdades.

64

El nombre de ‘Mapas de Relieves de la Experiencia’ (*Relief Map* en inglés) viene de las acepciones que la palabra *relief* tiene en inglés: como algo destacado por un lado, y como alivio por el otro (Rodó-de-Zárate, 2014). En catalán, la palabra *relleu* también responde a la acepción de aquello acentuado o de importancia y a la vez con lo que en castellano se traduce como “relevo”, el hecho de liberar de una obligación. Así, tomando la definición de la RAE de “relieve” como aquello que resalta más o menos del plano, los Mapas de Relieves de la Experiencia o *Relief Maps* son una forma visual de mostrar las experiencias interseccionales en los espacios, yendo desde los espacios de opresión, que serían las colinas, las curvas que se acentúan en el dibujo final, hasta los lugares de alivio o *relief*, que serían los valles, los lugares donde no se experimentan discriminaciones o malestares. En la siguiente imagen, se puede ver un ejemplo de ellos, aunque para que tengan sentido y valor analítico

y científico siempre deben ir acompañados de una narrativa que explique con más detalle y precisión la situación de cada punto. Además, al ser básicamente una herramienta para facilitar el análisis de datos, no son un fin en sí mismos sino un instrumento que ayuda a pensar geográficamente y de forma interseccional la experiencia y las emociones en relación a las estructuras de poder.



65

Imagen 1. Ejemplo de Mapa de Relieves de la Experiencia. Mapa de Fátima, chica lesbiana marroquí de 24 años (Manresa). Fuente: Elaboración de la autora.

Como se puede ver, este Mapa de Relieves de la Experiencia muestra de una forma visual datos que relacionan los lugares (la dimensión geográfica), las estructuras de poder (la dimensión social) y las experiencias (la dimensión psicológica). Con su elaboración<sup>6</sup> se consigue sistematizar

6. Para un análisis más detallado sobre el proceso de elaboración y las implicaciones metodológicas y teóricas de los Mapas de Relieves de la Experiencia, ver Rodó-de-Zárate (2014). Para un análisis específico sobre las negociaciones espaciales de

la información sobre qué tipo de experiencias (de malestar y de bienestar) se tienen en cada lugar y qué identidades son las causantes. De este modo, se relacionan claramente las emociones con las desigualdades que interseccionan y se muestra el papel del lugar en las dinámicas de poder. La imagen final es un dibujo realizado por la propia persona entrevistada, al que llega después de haber reflexionado, a través de unos pasos guiados, sobre su experiencia interseccional en cada uno de los lugares relevantes en su vida cotidiana. En este apartado me centraré primeramente en mostrar cómo se realizan los Mapas para después proceder a una profundización conceptual sobre los malestares como herramientas para el análisis emocional de las desigualdades.

66 El proceso de construcción de los Mapas de Relieves de la Experiencia<sup>7</sup> empieza por una entrevista dónde se pregunta sobre los lugares que se usan y las experiencias que se tienen en ellos. Preguntas como: Desde que te despiertas, ¿cuáles son los lugares que usas en un día cualquiera?, ¿cómo te sientes en esos lugares?, ¿por qué no te gusta ese lugar?, ¿qué tendría que cambiar para que te gustara?, ¿te sentirías igual si fueras mayor?, ¿y si fueras una mujer/hombre?, ayudan a reflexionar sobre las causas de las experiencias en diferentes lugares. A continuación, se pide que se rellene una tabla

---

chicas jóvenes lesbianas a través de sus Mapas de Relieves de la Experiencia, ver Rodó-de-Zárate (2013).

7. Está prevista la apertura de la página web sobre los Relief Maps, una herramienta digital que facilita la elaboración de los Mapas, aportando nuevos elementos para el análisis y una mayor facilidad de recopilación y visualización de los datos mientras se mantienen las mismas bases conceptuales y metodológicas. Para más información ver: <http://gender-ict.net/>

modelo en la que aparece una primera columna que debe ser completada con los lugares relevantes para la persona entrevistada (por ejemplo: casa, instituto, plaza, bar, etc.) y a continuación ésta debe pensar y escribir las experiencias que cada lugar le genera según cada estructura de poder. Así, en la siguiente columna tendrá que explicar brevemente cómo se siente por su género en cada uno de estos espacios. En la columna contigua, escribirá cómo se siente por su orientación sexual, después por su edad, clase social u origen. Con esta tabla rellena, a simple vista se pueden ver cuáles son las identidades que se viven de forma más acentuada y las que menos. Por ejemplo, una chica lesbiana seguramente tendrá la columna referente a orientación sexual llena con comentarios en cada casilla, es decir, con experiencias complejas en cada uno de los lugares de su vida cotidiana. Por el contrario, una persona heterosexual seguramente tendrá esa columna prácticamente vacía, evidenciando que tienen pocas experiencias destacables que describir en relación a su orientación sexual (privilegiada). Es relevante destacar que, por ejemplo, en algunas de las entrevistas realizadas a chicas y chicos blancos, en el momento de rellenar la columna referente a la etnicidad afirmaban 'yo no tengo etnicidad', como también algunos chicos pasaban directamente a las siguientes columnas sin prestar atención al género por considerar que no tenía que ver con su experiencia. Es en este tipo de respuestas dónde se empiezan a poner de manifiesto los relieves y también los privilegios.

El siguiente paso consiste en clasificar los lugares en cuatro tipos diferentes: lugares de opresión, lugares de inter-

secciones controvertidas, lugares neutros y lugares de alivio. Los primeros son lugares donde se tiene una fuerte experiencia de malestar causada por una o más estructuras de poder. Los lugares controvertidos son aquellos que provocan un alivio de alguna opresión pero que en cambio provocan otro malestar. Los neutros son aquellos en los que ninguna identidad está de relieve y los de alivio son aquellos en los que se siente un gran bienestar y ninguna identidad adquiere relevancia. Un lugar controvertido puede ser, por ejemplo, un parque aislado en Manresa, ya que mientras funciona como un lugar de liberación en relación a la edad (no hay control ni paterno ni policial) y a la orientación sexual (es un lugar lejos de la mirada discriminatoria), es también un sitio que provoca sensación de miedo a las mujeres. Así, un lugar que podría funcionar como espacio de liberación para la gente joven, para las chicas cambia su rol y se convierte en un lugar con un significado controvertido.

68

Por último, se procede a la realización del Mapa de Relieves de la Experiencia. En la Imagen 1 se puede ver cómo el dibujo de Fátima muestra sus experiencias en los diferentes lugares relevantes para ella. Los puntos se sitúan más arriba o más abajo según el nivel de malestar (más arriba) o de bienestar (más abajo) que tiene en cada lugar. Estos puntos responden a la lógica interna de su experiencia a nivel integral. Es decir, tienen relación entre ellos y no responden a una posición absoluta determinada *a priori*. Una vez dibujados los puntos, éstos se unen con una línea del mismo color, el correspondiente a la estructura de poder. Si fueran gráficos, no tendría ningún sentido el hecho de juntar valores discretos. En este caso, las

líneas representan la movilidad. Son verbos que muestran la acción de ir de unos lugares (los de opresión) a otros (los de alivio). Así, dibujan algo parecido a lo que Cindi Katz (2001) llama *contour lines*, líneas que conectan diferentes lugares a procesos determinados. Y finalmente otro elemento son las flechas. Éstas marcan las relaciones entre diferentes estructuras de poder y ayudan a pensar sobre las causas concretas de las opresiones. Serían la forma de representación de la tesis de la intensificación, que defiende que algunas posiciones en estructuras de poder refuerzan otras opresiones. Pero estas flechas no sólo muestran la intensificación en esta dirección (la de acentuación de la opresión) sino que también permiten mostrar cómo algunas posiciones (de opresión o de privilegio) mitigan otras opresiones.

En la Imagen 1 se pueden percibir diversos tipos de malestares muy acentuados en diferentes lugares. Miedo, discriminación, sensación de rechazo, son algunas de las emociones que aparecen detrás de los puntos de Fátima en dicha imagen<sup>8</sup>. Pero, para que el malestar sea un concepto útil para identificar desigualdades e injusticias, es necesario precisar más en su definición para ver cuáles están relacionados con formas de opresión y cuáles no. Así, para elaborar una cartografía emocional de las desigualdades, se hace necesaria la distinción entre tres tipos de malestares: sistémicos/sistémicos, circunstanciales y éticos.

---

8. Una de las desigualdades centrales desde una perspectiva emocional en relación con las sexualidades disidentes es la desigualdad afectiva: la privación de mostrar afecto o cariño en el espacio público. Para un análisis detallado sobre el concepto y su materialización, ver Rodó-de-Zárate (2014).

Los malestares sistemáticos/sistémicos son los que se experimentan por causa de una posición de opresión en alguna estructura de poder (como ser mujer en relaciones de género patriarcales). Desde una perspectiva geográfica y a través del análisis de los Mapas, por *sistemático* me refiero a que una identidad es fuente de malestar en varios lugares de la vida cotidiana y con frecuencia. Esto puede verse claramente en la clasificación de los lugares, ya que la situación de cada uno de ellos –del más opresivo al menos– se determina a través de las curvas que dibujan ciertas identidades. En este caso, (Imagen 1) las líneas de la sexualidad y el género dibujan una curva, es decir, delimitan la clasificación de los lugares. Así, los puntos acentuados que son sistemáticos o sistémicos (o ambos), son los que apuntan hacia desigualdades y evidencian las restricciones del derecho al espacio.

70

Por otro lado, los malestares circunstanciales serían los esporádicos que no están relacionados con posiciones de opresión. Un ejemplo sería el caso de Clara. Ella es una chica blanca de 21 años de Manresa que dijo sentir malestar (y lo dibujó en su Mapa) por causa de su color de piel en el Barrio Antiguo de su ciudad, habitado mayoritariamente por personas procedentes de Marruecos. Expresó un fuerte malestar que atribuía a que por el hecho de ser (una mujer joven) blanca, los hombres le hacían comentarios y se sentía agredida y con miedo. Algunos estudios han mostrado que las mujeres blancas tienden a tener miedo en términos racializados (Day, 1999; Pain, 2001). Pero a pesar del imaginario cultural y racista que se mezcla aquí en relación con los hombres no-blancos y la violencia sexual, ella se



siente de esa forma y así lo dibujó en su Mapa. Difícilmente podemos afirmar que ella sintió malestar por su color de piel y que esto apunta a una situación de desigualdad. En el contexto catalán, ser blanca en general es una fuente de privilegios. Como también lo es el ser heterosexual, pero eso no quita que un hombre heterosexual pueda sentir malestar en un bar gay. Estos malestares serían pues los circunstanciales, los que aparecen por el hecho de sentirse diferente a causa de una identidad en un contexto determinado pero que no se relacionan con estructuras de dominación. Aunque el sentimiento pueda ser parecido, estos últimos solamente se viven en situaciones y lugares particulares (es decir, no son sistemáticos) y no se relacionan con una posición de opresión en una estructura de poder (no son sistémicos). Así que éstos no apuntan hacia desigualdades u opresiones, sino solamente a malestares.

71

Por último, los malestares éticos son aquellos que no están relacionados con una posición de opresión estructural directamente pero que tampoco se refieren al malestar en relación con la propia posición en un lugar concreto, como los circunstanciales. Los éticos hacen referencia al malestar que un chico pueda sentir enfrente a un comentario sexista hacia las mujeres, o el de una chica heterosexual delante de una agresión homofóbica. En mis investigaciones con los Mapas de Relieves de la Experiencia, especialmente cuando los he realizado con personas politizadas, este tipo de malestares aparecía muy frecuentemente. No pueden considerarse al mismo nivel que los sistemáticos o sistémicos en relación a la desigualdad pero tiene una importancia fundamental:

son potencialmente transformadores porque indican la posibilidad de crear alianzas y cambios, no solo cuando van ligados a posiciones identitarias, sino por empatía, posicionamiento político o postura ética. Los malestares, pues, no solo indican posiciones de opresión sino también reacción ante injusticias y creación de alianzas colectivas.

El hecho de definir el bienestar según la relación entre posiciones en estructuras de poder, creo que puede ayudar a entenderlo como algo sistemáticamente (re)producido, pero también como una experiencia integral, dependiente de los lugares y que sólo es posible si ninguna identidad produce malestar. Esta característica del bienestar como algo integral es básica desde una perspectiva interseccional porque pone de relieve la complejidad de las experiencias de opresión y privilegio. Así, aparece como no reducible a una sola identidad y dependiente de los espacios y las diferentes configuraciones espaciales.

72

Los Mapas de Relieves de la Experiencia contribuyen a mostrar de una forma visual los contornos de la desigualdad a través de las emociones, situando el lugar como un factor fundamental y permitiendo el análisis sobre espacios concretos (y simbólicos) de las ciudades. El Mapa de Relieves de Fátima evidencia que la calle en Manresa es un lugar de un fuerte malestar por diversas razones; en cambio, una cafetería la sitúa como un lugar de alivio. Ver qué pasa en cada lugar, qué malestares son los responsables y qué posibilidades abren otros espacios permitiría profundizar sobre el acceso a la ciudad. Así, una conceptualización del Derecho a la Ciudad debería poder contar con cartografías

de las emociones que indiquen en qué espacios determinadas personas o colectivos sufren discriminaciones. El bienestar debería pues considerarse como un derecho básico de ciudadanía y un elemento básico del Derecho a la Ciudad, haciéndose necesario comprender el rol de las emociones en la (re)producción de las desigualdades y considerarlas también como sus posibles indicadores.

## Conclusiones

El Derecho a la Ciudad no logra ser suficiente en su pretensión de tener en cuenta tanto las diferencias individuales como las colectivas y hacerse cargo de las múltiples discriminaciones y desigualdades que obstaculizan el derecho a vivir y crear la ciudad libremente. En este texto he mostrado algunas herramientas que pueden ser útiles para reconceptualizar esta noción desde una perspectiva feminista interseccional, es decir, que tenga en cuenta múltiples marcos explicativos y la relación entre diferentes formas de opresión. Como elementos fundamentales, he señalado la consideración de la esfera privada, las relaciones que se dan en ella y que las implicaciones que éstas tienen para el acceso al espacio público son primordiales. Los cuerpos también deben tomar centralidad en el análisis sobre las ciudades, en tanto lugares cruzados por relaciones de poder y también como lugares de resistencia. Una concepción de las ciudades sin cuerpos, lejos de distanciarse de ellos, toma falsos neutros como base de la teorización, marginalizando a aquellos que

no encajan en las normas o que permanecen invisibilizados. La perspectiva emocional, con los Mapas de Relieves de la Experiencia como herramienta específica, permite analizar las desigualdades desde la experiencia vivida y tomar en consideración los matices y contradicciones que conlleva la complejidad de las relaciones sociales. Esta visión emocional permite también destacar exclusiones de determinados colectivos que difícilmente salen a la luz a través de otros prismas. En definitiva, una perspectiva feminista sobre el Derecho a la Ciudad es básica si este concepto pretende ser transformador o útil para comprender las dinámicas urbanas y las exclusiones, violencias, resistencias y deseos que configuran las ciudades.

# CONSTRUYENDO UNA GEOGRAFÍA DEL FEMINICIDIO EN EL ECUADOR

Sofía Zaragocin Carvajal, Manuela Monarcha  
Murad da Silveira e Iñigo Arrozola Aranzabal

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador

“La vida de las mujeres importa”. Éste fue el nombre de uno de los dos actos de *performance* presentados el día 24 de agosto del 2017 en la ciudad de Quito, en el cual tres activistas feministas se descolgaron de un puente dispuestas a “encarnar el dolor que sentimos por las mujeres asesinadas, y encarar a la sociedad y al Estado por las diferentes violencias a las que estamos expuestas por el hecho de ser mujeres” (Revista Feminista Flor del Guanto, 2017). La utilización del espacio público para dicha actuación no fue mera casualidad: trátase de “un espacio que como mujeres nos ha sido negado o disciplinado para que lo ocupemos con miedo a ser acosadas, agredidas o violadas” (*Ibidem*). A pocos metros de allí, en la Asamblea Nacional, se festejaba –con música, globos y artistas bailando sobre zancos– la intención del nuevo gobierno de retomar el tema de la violencia de género, representada por la entrega a la Asamblea del proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres<sup>9</sup>.

---

9. Hay tres proyectos de ley para la erradicación de la violencia de género en

En tal contexto, la *performance* –que era parte de una acción más amplia preparada con antelación por diferentes colectivos feministas y el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador<sup>10</sup>– ocurrió en el ámbito de la entrega simbólica del *Manifiesto contra la violencia hacia las mujeres desde la Geografía Crítica*<sup>11</sup> a la Asamblea Nacional. Tal manifiesto consiste en un análisis de la distribución espacial de la violencia de género en Ecuador y afirma la inexistencia de “mecanismos coordinados de recolección de información entre las instituciones oficiales” sobre la violencia de género en el país, así como la ausencia de “políticas claras para el acceso a los datos generados” (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2017: 2). Los vacíos en los registros oficiales impiden el análisis combinado y transversal de la violencia, para que pueda ser visibilizada y pensar en acciones efectivas que permitan comprender las estructuras que la generan y establecer políticas para su prevención y erradicación (*Ibidem*).

Entre tanto, la precariedad de los datos oficiales no impide constatar que la violencia de género es una realidad sistémica en Ecuador. Las cifras levantadas por el Colectivo y organizaciones afines dan cuenta de que cada 55 horas una mujer es asesinada víctima de violencia de género en el

---

el Ecuador en este momento presentadas por organizaciones de mujeres, por la cooperación internacional y por el gobierno nacional. La ley que se presentó en la Asamblea Nacional recibida en comisión general es un cuerpo legal de 44 artículos y dos disposiciones transitorias.

10. La entrega del manifiesto se preparó conjuntamente con grupos de *performance* feministas con los cuales discutimos el significado del feminicidio y sobre cómo atraer la atención al tema en el espacio público.

11. Disponible en: <https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2017/08/Manifiesto-geogr%C3%A1fico-contra-violencia-hacia-las-mujeres-FINAL.pdf>

país (*Ibidem*, 2017). Los feminicidios, aunque por su obvia gravedad y brutalidad reciban más visibilidad y generen alguna indignación de la opinión pública, son solamente la punta del iceberg de las agresiones a las que las mujeres estamos cotidianamente expuestas, ya sea en el espacio público o en el espacio privado. Es decir, los feminicidios se sitúan en la cúspide de lo que podemos denominar la pirámide de la violencia de género y es resultado del *continuum* de dicha estructura<sup>12</sup> (Kelly, 1988).

Un incidente en la *performance*, y todo lo que éste desencadenó<sup>13</sup> ilustra bien la naturalización de esa violencia estructural y lo lejos que se está de construir un cambio respecto a las asimetrías –y consecuentes violencias– de género en el país. Por una falla en los equipos, una de las compañeras se colgó de manera accidental e imprevista, y las respuestas a este hecho fueron tajantes y misóginas. Los comentarios en internet tras el incidente resaltaban su “irresponsabilidad” y culpa en el caso de una posible muerte –que afortunadamente no ocurrió–. Una vez más –e irónicamente en una protesta contra el feminicidio– la culpa recayó sobre las mujeres que sufrieron el incidente. Tal como lo expresaron las protagonistas, encarnar la violencia de género y los feminicidios generó manifestaciones patriarcales y misóginas con la intención de aleccionar la manera en que debemos comportarnos, incluso en los espacios de resistencia. Como

77

---

12. Liz Kelly (1989) usa el concepto de *continuum* para explicar que las diferentes formas de violencia forman parte de una cadena, en donde los hechos de la violencia no son aislados sino que forman parte de un contexto continuo.

13. Agradecemos a las compañeras feministas parte del *performance* su permiso para publicar este relato.

lo han señalado otras geógrafas feministas, la protesta contra el feminicidio es un tema espacialmente polémico (Wright, 2001; 2007), a partir de la cual se nos intenta imponer límites sobre cómo y *dónde* protestar en el espacio público.

De todos modos, el incidente sirve como metáfora de la situación de extrema vulnerabilidad de las mujeres: “el riesgo que corremos al realizar una acción como ésta es el reflejo del riesgo en que nos ubica el Estado y la sociedad a las mujeres”<sup>14</sup> (Revista Feminista Flor del Guanto, 2017). Esta perspectiva coincide con la de nuestro colectivo: al contrario de lo que la legislación tipifica respecto al asesinato de mujeres “por su condición de género” como responsabilidad individual<sup>15</sup>, entendemos que –además del victimario– el Estado y la sociedad en general son responsables por esos asesinatos, debido a la omisión de responder a la impunidad de la muerte sistemática de mujeres sólo por el hecho de serlo. Por esta razón, adoptamos el concepto de *feminicidio* (Lagarde, 2006), que amplía el significado de *femicidio*, explicitando que es la fractura en el Estado de Derecho lo que favorece la impunidad y la consecuente naturalización de este delito<sup>16</sup>.

78

---

14. Esto fue expresado por las mismas activistas durante el *performance*, donde la audiencia al principio no sabía si se trataba de un accidente o de una dramatización.

15. En el Código Orgánico Integral Penal de 2014, se tipifica por primera vez en Ecuador al *femicidio*: el artículo 141 define que “la persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena preventiva de libertad de veintidós o veintiséis años” (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014: 69). Según el COIP, por lo tanto, la responsabilidad de la muerte de la mujer se atribuye a una persona y no al Estado por omisión de prevenir la muerte sistemática de mujeres en el Ecuador.

16. El término *femicidio* es utilizado para denominar la muerte de una mujer por el simple hecho de pertenecer al sexo y género femenino y como resultado extremo



En este contexto nacional –que no se diferencia mucho del latinoamericano– el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador emprendió un proceso de mapeo del *continuum* de la violencia de género (Kelly, 1988) durante los años 2016 y 2017, incluyendo el mapeo del *feminicidio* en el país. Sostenemos que dicho proceso se constituye como un espacio de resistencia desde la Geografía Feminista, basada en la construcción contra hegemónica de cartografía y conocimiento desde el feminismo, así como en la utilización del espacio público para denunciar al Estado por su rol clave en la impunidad y violencia estructural contra las mujeres. Este escrito busca, por lo tanto, mostrar el proceso de elaboración de datos, mapeos y utilización de la información acerca del feminicidio en Ecuador, desde un enfoque que dialoga con la espacialización de la protesta y la construcción de datos geo-referenciales. Se trata de un aporte a lo que podríamos llamar Geografías del Feminicidio desde distintas posturas de la geografía feminista en Latinoamérica.

79

A partir del trabajo cooperativo con movimientos de mujeres y organizaciones feministas actuantes en el país, el enfoque analítico geográfico sobre la violencia de género nos posibilita visualizar tendencias y generar información nueva, que será detallada más adelante. Después de una breve discusión conceptual de la literatura existente sobre la Geografía del Feminicidio en Latinoamérica, compartimos

---

de la violencia de género (Radford y Russell, 1992) mientras que el *feminicidio* es un conjunto de femicidios sistemáticos en una situación de absoluta y latente inactividad de los Estados en la persecución y prevención de tales crímenes, es decir, por omisión del Estado (Lagarde, 2006).

los principales hallazgos de nuestra tarea investigativa y sus aportes a las discusiones existentes acerca del proceso colectivo de levantamiento de información sobre la violencia basada en género (VBG), enfocada en la espacialización del feminicidio en Ecuador en una serie de mapas temáticos<sup>17</sup>.

## La Geografía del Feminicidio en Latinoamérica

80 A lo que estamos llamando la Geografía del Feminicidio se inserta en la emergente Geografía Feminista Latinoamericana, área de investigación que regionalmente sigue siendo marginalizada en un contexto académico en el cual impera “un discurso científico de que existe solamente una forma de pensar geográficamente y todas las otras formas deben ser desechadas” (Silva, 2014: 97)<sup>18</sup>. A su vez, las geografías de la negritud, de la sexualidad, descoloniales y geografías *queer*, que proponen otras ontologías y epistemologías espaciales, continúan mayoritariamente ausentes de la geografía latinoamericana. Incluso en el contexto brasileño, en el cual la Geografía tiene un desarrollo teórico bastante significativo si lo comparamos con otros países de la región, las mujeres siguen siendo sujetos invisibilizados, así como sus experiencias espaciales, lo que lleva a Silva a afirmar, irónicamente, que una “como

---

17. Quisiéramos reconocer el trabajo de Melissa Moreano, Nadia Romero, Gabriela Ruales, Diana Murillo, Braulio Gutiérrez, Manuel Bayón (miembros del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador) y Paola Maldonado (Aldea) en el proceso de mapear los feminicidios en el Ecuador.

18. Traducción propia, como en todos los fragmentos citados de esta autora.

mujer, y muchas otras no poseemos ninguna espacialidad. Nuestros cuerpos están flotando en alguna dimensión del universo, pero seguramente no en el planeta Tierra, no para la Geografía brasileña” (Silva, 2014: 97).

La invisibilización de las mujeres en la ciencia geográfica *refleja* las resistencias a abordar el tema de las inequidades de género en una región históricamente caracterizada por un machismo estructural violento, al tiempo que *refuerza* esta misma inequidad. La escasa participación de especialistas mujeres en la geografía contribuye a que las desigualdades de género parezcan poco importantes e incluso inexistentes. Es decir, la misma ciencia geográfica reproduce “la invisibilidad de varios grupos sociales” (*Ibidem*), entre ellos las mujeres, al no permitirse un cuestionamiento de sus propios conceptos y métodos. La espacialidad de las experiencias de vida de las mujeres, así como los condicionantes espaciales que interfieren en las mismas, son menos explícitos por el mismo hecho de que, como grupos marginalizados, poseen menos injerencia a la hora de imprimir marcas en el espacio. Por esta razón, hacer Geografía Feminista<sup>19</sup> es, además de un reto epistemológico, una elección política de traer a la luz las espacialidades de las mujeres y los factores que determinan su cotidianeidad, marcada por graves asimetrías sociales y de poder.

---

19. El enfoque del Colectivo de Geografía Crítica aborda la Geografía Feminista más allá de la geografía de las mujeres, al considerar también la geografía de la sexualidad, geografía *queer* y sus cruces con la racialización del espacio, por ejemplo. Sin embargo, para el tema de violencia contra las mujeres y el tema de feminicidio, la Geografía Feminista es considerada como una geografía para situar los cuerpos de las mujeres en el espacio.

*Es imposible negar, en el campo de la Geografía, que la sociedad está dividida en diferentes clases sociales y, a pesar de la resistencia, tampoco se puede olvidar que esta misma sociedad también está ordenada a partir de una lógica de género que jerarquiza y divide a la sociedad entre universos masculino y femenino. (...) Por lo tanto, si todas las experiencias vividas por las personas poseen una dimensión espacial y las personas experimentan el mundo con sus cuerpos y sus cuerpos están organizados socialmente a través del género, podemos afirmar que comprender las formas como hombres y mujeres experimentan la vida y, en consecuencia, el espacio, es seguramente profundamente geográfico (Silva, 2014: 98).*

82

Se plantea esta ruptura con la Geografía hegemónica no solamente con la intención explícitamente política de dar visibilidad a las ausencias reproducidas en esta ciencia en lo que se refiere a género, sexualidades y raza, sino también con el propósito de buscar claves analíticas más amplias para explicar realidades complejas, como son por ejemplo los fenómenos migratorios y la pobreza en la actualidad. El caso de los feminicidios es un ejemplo más del vacío existente en el desarrollo conceptual y metodológico para dar visibilidad a los grupos tradicionalmente marginalizados, y concretar análisis efectivos que aporten a la concepción de políticas orientadas a configuraciones socioespaciales más justas para el conjunto de la sociedad.

Las Geografías del Feminicidio, aunque no tan difundidas, han hecho un excelente trabajo en este sentido. Investigaciones en diferentes países de Latinoamérica muestran el

aumento del feminicidio y coinciden en que es un fenómeno generalizado al interior de los países de la región (López, 2010; Fregoso y Bejarano, 2010), pero resaltan que ciertos lugares son más propensos al feminicidio que otros (Martin y Carvajal, 2016), considerando las particularidades de la legislación en cada país, su aplicación, así como la actuación del Estado y de otros agentes que inciden sobre el control del territorio nacional. Ciudad Juárez, en la frontera de México con Estados Unidos, es un caso emblemático de cómo la presencia de grupos de poder paralelos al gobierno local –y, en este caso específico, narcotraficantes cuyos procesos de afirmación y valoración pasan por la construcción de una masculinidad extremadamente violenta (Monárrez, 2000)– aumentan aún más el índice de feminicidios. Segato (2013) explicita la relación entre los asesinatos sistemáticos de mujeres y el control espacial por parte de agentes paraestatales en este lugar específico que es la frontera México-Estados Unidos:

83

*La estrategia clásica del poder soberano para reproducirse como tal es divulgar e incluso espectacularizar el hecho de que se encuentra más allá de la ley. Podemos entender también de esta forma los crímenes de Ciudad Juárez y sugerir que, si por un lado son capaces de sellar la alianza en el pacto mafioso, por otro lado, también, cumplen con la función de ejemplaridad por medio de la cual se refuerza el poder disciplinador de toda ley. (...) Esto es así porque en la capacidad de secuestrar, torturar y matar reiterada e impunemente, el sujeto autor de estos crímenes ostenta, más allá de cualquier duda, la*

*cohesión, vitalidad y control territorial de la red corporativa que comanda (Segato, 2013: 29-30).*

Con todo, los feminicidios ocurren no sólo en territorios vulnerables como indica López (2010) –por ejemplo, en territorios militarizados–, sino también en espacios públicos y en los de la cotidianidad, como son los espacios domésticos e intrafamiliares. En cada uno de esos espacios, la violencia de género asume una particularidad que debe ser llevada en cuenta en los análisis desde el enfoque geográfico. Espacializar los feminicidios permite entender las dinámicas y especificidades espaciales que les son inherentes, es decir, comprender las modalidades particulares e intensidades distintas que asumen de acuerdo con cada espacio en que ocurren, considerando por lo tanto las variables presentes en cada uno de ellos (López, 2010). Otra vez las reflexiones de Segato sobre los feminicidios en Ciudad Juárez son esclarecedoras:

84

*En este sentido, es posible apuntar ya aquí una diferencia fundamental entre este tipo de crimen y los crímenes de género perpetrados en la intimidad del espacio doméstico, sobre víctimas que pertenecen al círculo de relaciones de los abusadores –hijas, hijastras, sobrinas, esposas, etc...–. Si al abrigo del espacio doméstico el hombre abusa de las mujeres que se encuentran bajo su dependencia porque puede hacerlo, es decir, porque éstas ya forman parte del territorio que controla, el agresor que se apropia del cuerpo femenino en un espacio abierto, público, lo hace porque debe para mostrar que*

*puede. En uno, se trata de una constatación de un dominio ya existente; en el otro, de una exhibición de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad (Segato, 2013: 29).*

Las Geografías del Femicidio/Feminicidio se pueden resumir en tres líneas conceptuales: 1. Espacios y procesos geográficos de la protesta en contra del femicidio/feminicidio (Wright, 2001; 2007); 2. Levantamiento de información y procesos de mapeo sobre el feminicidio (Martin y Carvajal, 2016); y 3. Reflexiones alrededor de lo que significa la espacialización del feminicidio en Latinoamérica (López, 2010). El feminicidio en Latinoamérica también se ha escrito desde perspectivas feministas de la Geografía Urbana resaltando los espacios y dinámicas territoriales de la protesta contra los feminicidios. En México, la configuración geográfica de las protestas sobre feminicidio en Ciudad Juárez cambió, de un movimiento de activistas al interior de México, a formar coaliciones con organizaciones e individuos de otros países, elevando la lucha a una escala internacional (Wright, 2007).

Asimismo, un aspecto resaltado con frecuencia en los estudios sobre el femicidio/feminicidio en Latinoamérica es la falta de confianza sobre los datos, tanto sobre el subregistro como en la propia elaboración del mismo, aludiendo a una imposibilidad de un dato efectivo sobre feminicidio (Labrecque, 2012). Por este motivo, los insumos de la prensa, redes y organizaciones de la sociedad civil se

han convertido en la norma para levantar datos para ser geo-referenciados (López, 2010). Esto se ha visto en los mapeos existentes sobre la temática que utilizan *Google maps* y otras herramientas georeferenciales, para mapear la información recopilada.

## Cartografiando el feminicidio y la violencia de género en Ecuador

El Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador aborda el problema de la violencia de género y del feminicidio desde una perspectiva espacial, siguiendo los lineamientos de la metodología feminista que apuntan a generar conocimiento desde un enfoque crítico –construyendo desde lo personal y lo cotidiano, a partir del trabajo colectivo y cooperativo y por medio de procesos de *reflexividad* y de *posicionalidad*– con la intención de tornar visibles prácticas violentas pero naturalizadas de opresión de género (Harding, 1987; Moss, 2002). En este sentido, principios básicos de la Geografía Feminista forman parte del marco utilizado para los análisis espaciales sobre el feminicidio en Ecuador, tales como: *a)* la relación entre producción de espacio y producción social de la inequidad de género; *b)* la ruptura con una epistemología tradicionalmente patriarcal de las ciencias en general –y de la Geografía en específico– poniendo en evidencia el carácter político del mismo proceso de investigación y acción; *c)* la interseccionalidad, es decir, el empleo de métodos que permiten hacer visibles las diferencias entre nosotras (mujeres



urbanas, mestizas, con acceso a educación formal, etc.) y las mujeres con las que trabajamos (de muchos tipos diferentes, pero por lo general diferentes a las investigadoras) (Rose, 1993; McDowell, 1999; Moss, 2002; Zaragocin, 2016). Esto fue fundamental a la hora de establecer encuentros sinceros que desembocaron en la construcción de conocimientos colectivos.

En el equipo hubo diferentes niveles de acercamiento al feminismo y a la Geografía Feminista, así como distintas reflexiones sobre las dinámicas socioespaciales de manera más amplia. De modo que la experiencia del mapeo de feminicidio en Ecuador se dio sobre la marcha y se fue construyendo de manera conjunta entre los diferentes miembros del Colectivo y otros grupos feministas que venían trabajando el tema en el país. El primer aporte fue cartografiar la temática del feminicidio, lo que nos hizo topar con la insuficiencia de los datos oficiales, llevándonos en seguida a realizar otras acciones, vinculadas a la generación de cifras y nuevas cartografías y a la difusión y reflexión crítica sobre las mismas.

Toda esta labor está anclada, de una manera u otra, en un trabajo previo del Colectivo realizado con las comunidades indígenas y campesinas amenazadas por grandes proyectos capitalistas<sup>20</sup>, a partir del cual empezamos a generar una mayor sensibilidad respecto al tema de la violencia de género en todas sus escalas. En el análisis sobre la violencia estructural vivida en ciudades, comunidades y otros espacios

---

20. Para conocer más sobre el trabajo del Colectivo, visitar [www.geografiacriticaecuador.org](http://www.geografiacriticaecuador.org).

sometidos a relaciones asimétricas de poder y explotación, el tema de género ha ido de a poco ganando mayor relevancia. La primera etapa de trabajo grupal empezó en noviembre del 2012 y estuvo enfocada en el acompañamiento y producción de información cartografiada para comunidades, barrios y otros grupos inmersos en procesos de defensa de sus territorios. La labor con estos actores –en resistencia para mantener su autonomía frente a la entrada de proyectos petroleros, mineros, agroindustriales o de expansión urbana– consistió fundamentalmente en contribuir a fortalecer sus procesos organizativos y producir instrumentos cartográficos útiles para la reivindicación de sus derechos territoriales. Asimismo, se actuó a través de la difusión de manifiestos en contra de invasiones de territorios indígenas, así como de la sistematización y publicación de reflexiones teóricas sobre dicha problemática.

88

El trabajo investigativo realizado durante este periodo abarcó un reconocimiento de todas las regiones del país, como preámbulo para adquirir cierta perspectiva sobre los conflictos territoriales que se viven en Ecuador. Este antecedente produjo la elaboración de un Atlas Crítico de Conflictos Territoriales, proyecto que posibilitó sistematizar la información que, de manera dispersa, se había recopilado durante los primeros años de actividad del Colectivo. Lejos de ser un proyecto conclusivo, el trabajo del Atlas dejó varias preguntas en las cuales profundizar. La que más demandó atención fue la situación de las mujeres en las dinámicas de los conflictos territoriales analizados. Existen casos en los que se puede constatar cómo la *alianza capitalista-patriarcal*

(Turner y Brownhill, 2006) entre hombres de las empresas, funcionarios y líderes comunitarios, colocaba a las mujeres en una posición subalterna en la que apenas tenían capacidad de intervenir. Por otro lado, se puede observar cómo en otros procesos eran las mujeres las que habían abanderado la defensa de sus territorios, cansadas de la ineficacia o la poca confiabilidad de algunos líderes para representar sus intereses en tanto personas, trabajadoras, madres y parte fundamental de la vida de la comunidad.

En cualquiera de los casos, lo relevante es que las mujeres viven de manera claramente diferenciada las transformaciones impuestas sobre sus territorios. En ellas impacta de manera particular el hecho de que la llegada de muchos proyectos extractivos, por ejemplo, trae consigo el aumento del comercio sexual, de los prostíbulos y de la violencia de género (Bermúdez *et al.*, 2011). En tanto sujetos ubicados de forma específica en la cultura a la que pertenecen, es decir, en tanto personas que lidian en lo cotidiano con las asimetrías basadas en su condición de etnia, clase y género, la entrada de estos proyectos ha significado profundos efectos que aterrizan de manera particular en las mujeres por el hecho de serlo (Weingärtner y Martín, 2000). Así fue que nos planteamos comenzar a analizar las formas en que la violencia de género se concreta en los diferentes contextos espaciales del país.

A partir de este interés, el Colectivo actúa en las diferentes escalas en las que se expresan las violencias de género, desde la escala local, a través de la facilitación de talleres sobre violencia de género en comunidades

indígenas<sup>21</sup>, hasta la escala nacional, elaborando un registro y mapeo sistemático de los casos de violencia contra las mujeres en el país. El mapeo de comunidades y territorios en resistencia anteriormente realizado aportó la comprensión ya bastante definida sobre los usos de la cartografía crítica como instrumento de resistencia contra-hegemónica. Entendemos que los mapas construidos a partir de esta perspectiva tienen un gran potencial para comunicar realidades invisibilizadas por el discurso oficial del Estado, legitimado (pero nunca neutral) “cartógrafo oficial” de las cifras nacionales. El movimiento conocido como cartografía crítica:

90

*Busca romper con el sistema de mapeo tradicional gracias a estrategias de investigación que prioricen las prácticas reflexivas, interactivas y colectivas. Plantea construir mapas sobreponiendo a representaciones convencionales y hegemónicas, informaciones y saberes populares, invisibles o invisibilizados por relatos dominantes. De esta manera, fomenta la articulación de miradas, prácticas, problemáticas y formas de resistencia heterogéneas sobre un mismo espacio geográfico (Ortega, 2012)<sup>22</sup>.*

La cartografía crítica y colaborativa –que “aspira a ser una herramienta de lucha y de transformación social”

---

21. Uno de los procesos que hemos venido acompañando es el de la Tola Chica, comunidad del Pueblo Quitu Kara situada en los valles orientales junto a Quito. Como colectivo, hemos apoyado la realización de diagnósticos participativos sobre la violencia contra las mujeres en la propia comunidad y la formulación de propuestas para su erradicación dentro de las lógicas comunitarias.

22. Traducción propia.

(*Ídem*)– permite cuestionar a los actores tradicionales que usualmente hablan en nombre de las mujeres asesinadas –Estado y medios de comunicación– buscando visibilizar en un mapa el fenómeno de la violencia de género en el país, además de presentar y difundir formas distintas de lectura e interpretación de esta realidad en clave feminista. Este proceso se relata a continuación.

## Lo que la prensa y los datos oficiales revelan<sup>23</sup>

En el marco de la Marcha Vivas Nos Queremos<sup>24</sup> –realizada en diversas partes del mundo entre el 25 y el 26 de noviembre del 2016– se dio inicio al mapeo de la violencia feminicida en el Ecuador, tomando como referencia el trabajo de la artista mexicana Sonia Madrigal. Como parte de su proyecto “La Muerte sale por el Oriente”<sup>25</sup>, Madrigal ubicó en un *Google maps* los casos de feminicidio en México, además de hacer una serie de intervenciones artísticas en los sitios donde se han encontrado los cuerpos de mujeres asesinadas por violencia de género. Bajo la misma inquietud, en el Colectivo se empezó la tarea de registrar los reportes de tres de los diarios de mayor circulación nacional –El Comercio, El Telégrafo y La Hora–, anotando todos los

91

---

23. Para más información en este tema ver Moreano (2017).

24. Vivas Nos Queremos es la organización por la Marcha Nacional contra el feminicidio en Ecuador. Desde esta organización, se exige a la sociedad que detenga todos los tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres y cuerpos feminizados. <https://www.facebook.com/VivasNosQueremosEcuador/>

25. Disponible en: <http://soniamadrigal.com/lamuertesaleporeloriente/>

casos de violencia contra las mujeres por el solo hecho de serlo, incluyendo feminicidios. La contundencia de los datos sistematizados habla por sí sola: entre noviembre de 2014 y noviembre de 2016, estos medios reportaron 299 casos de violencia, desde acoso sexual hasta feminicidio agravado, que es la categoría que hemos utilizado cuando el feminicida se ensaña particularmente con el cuerpo de la mujer o niña.

De esos 299 casos, 150 son de feminicidio, feminicidio agravado e intento de feminicidio. En el 64% de esos casos (97), el agresor era una persona cercana a la mujer o niña: su pareja, ex pareja, padre, padrastro, amigo o vecino. Las parejas y exparejas son responsables del 54% de feminicidios (81 casos). Es la clásica noticia “la mató porque la amaba” o “la mató porque lo dejó”. La violencia feminicida toca a todas y todos: en muchos casos, el agresor se suicida con posterioridad al crimen cometido y las hijas e hijos de las mujeres asesinadas, que usualmente están presentes, son quienes encuentran los cuerpos o también son víctimas de asesinato. El nivel de ensañamiento con el cuerpo de las mujeres también es alto: a menudo el feminicidio va acompañado de violación sexual y mutilación.

Los datos de prensa presentan algunos vacíos geográficos. Los casos se concentran en Quito, Santo Domingo, Guayaquil y Durán, lo que no está necesariamente ligado a una mayor violencia en estas ciudades, sino a la representación de esos centros urbanos en los diarios. También hay un llamativo sesgo de clase: la mayoría de casos reportados son víctimas de clase popular y baja, algo que tampoco se puede atribuir a una mayor violencia en dicho estrato social sino

a una falta de visibilidad de la violencia en los estratos más altos, que probablemente tienen la posibilidad de proteger su privacidad.



Imagen 1. Mapa temático Feminicidios en Ecuador –nov 2014 a nov 2016–.

Fuente de los datos: El Comercio, El Telégrafo y La Hora.

Realización: Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.

El mapa producido sistematizó una geografía de la violencia contra las mujeres y tuvo como objetivo principal visibilizar la cantidad de casos, poniendo el cuerpo de las mujeres sobre los mapas. Utilizándolo inicialmente como instrumento de comunicación, se divulgó extensamente en medios y redes sociales, durante y después de la mencionada marcha, lo cual fue de gran ayuda a la hora de posicionar el tema en la opinión pública. Merece traer a colación las

expresiones de adolescentes, chicos y chicas que, al recibir los mapas, mostraron asombro e indignación, con una clara expresión de no haber tenido contacto anteriormente con estos datos.

El barrido de información también buscaba comprobar la veracidad de la afirmación que circula en el país sobre una violencia que es alta y no distingue género. El resultado arrojó 4 casos de violencia contra hombres, donde el primero fue asesinado por su expareja, el segundo cometió suicidio en razón del abandono de su pareja y el tercero y cuarto caso corresponden a dos violaciones sexuales perpetradas por otros hombres. Es preciso recordar que la violencia feminicida se refiere a la violencia que sufren las mujeres en manos de aquellos que creen ser dueños de sus cuerpos. Con estas cifras, es evidente que la violencia contra los hombres por parte de mujeres es infinitamente más baja. La mayor violencia que sufren los hombres, en esta lógica, es la que se infringen ellos mismos después de matar a sus parejas o sus exparejas. La violencia patriarcal se manifiesta así.

94

Si bien al principio se presentaron únicamente los datos en términos cuantitativos, la recolección de la información exigió la lectura de una cantidad ingente de crímenes contra mujeres. Además de los hechos en sí, se prestó atención al estilo periodístico con el que gran cantidad de estos episodios eran narrados. La prensa reporta los femicidios en términos tendenciosos, titulando a estos sucesos como “crímenes de amor o pasionales”. Además, se recrea en detalles que no vienen al caso, como la ropa con la que la víctima iba vestida, y omite cualquier mención al contexto estructural



de violencia de género, anclado en concepciones culturales profundamente arraigadas a la sociedad. Por su parte, el lenguaje utilizado naturaliza esta violencia y la necesidad permanente de los hombres de ejercer su poder sobre las que consideran *sus* mujeres. En el ámbito de los estudios feministas, tal perspectiva ya ha sido deconstruida<sup>26</sup>, pero en el sentido común los estereotipos de género y el mito del amor romántico siguen siendo naturalizados y sirven de explicación simplista a dichos crímenes.

Por esta razón, en colaboración con organizaciones y colectivos feministas como Justicia para Vanessa, Minka Urbana, El Parto es Nuestro y Las Comadres<sup>27</sup>, se planteó una serie de talleres y jornadas de diálogo entre periodistas y movimientos sociales, tituladas “Jornadas de información y talleres para periodistas sobre la violencia contra las mujeres en Ecuador”<sup>28</sup>, llevados a cabo entre marzo y abril del 2017 (Imagen 2). El encuentro con los periodistas tuvo como objetivo: *a)* generar un acercamiento entre periodistas y activistas para poder tejer relaciones que dieran lugar a una mejor cobertura y tratamiento de las violencias que sufren las mujeres; *b)* concientizar a los medios sobre su importancia en la erradicación de estas violencias a partir de la presentación

95

---

26. Un ejemplo es la investigación de Jimeno (2004) sobre los llamados “crímenes pasionales”, en la cual la autora desnaturaliza la escisión entre razón y emoción, evidenciando la construcción cultural e histórica de las emociones.

27. Estas organizaciones trabajan respectivamente en protección y asesoramiento a familiares de víctimas de feminicidios, en violencia en entornos extractivos y en violencia obstétrica y en derechos sexuales y reproductivos.

28. El material compartido en las Jornadas se encuentra disponible en: <https://geografiacriticaecuador.org/2017/04/24/informacion-para-abordar-las-violencias-contra-las-mujeres-en-medios/>

de datos, informes y mapas que reflejan su evolución en el país. Las jornadas estuvieron orientadas a dialogar sobre la cobertura, el tratamiento informativo y la necesidad de que la prensa se convierta en aliada del trabajo de las organizaciones sociales, al contrario de lo que suele ocurrir.

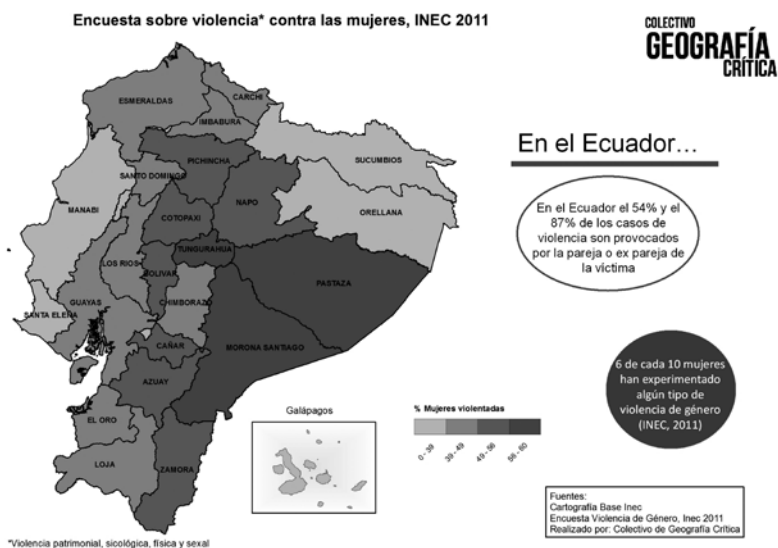


96

Imagen 2. Dossier de prensa compartido en las Jornadas de información y talleres para periodistas sobre la violencia contra las mujeres en Ecuador, entre marzo y abril de 2017.

Para concretar la parte pedagógica y la difusión de mapas entre los periodistas, además de la información de prensa sistematizada, se solicitaron datos sobre violencia contra las mujeres a diferentes instancias oficiales y se hizo uso de la única encuesta nacional sobre violencia de género existente, elaborada en 2011 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El pedido fue realizado a la Policía Nacional,

el Servicio Integrado de Seguridad ECU911 y la Fiscalía General del Estado. El proceso de solicitar la información constató las dificultades respecto a la transparencia y calidad de los datos oficiales: la Policía, tras mucha insistencia, proporcionó unos datos generales sin detallar; la información facilitada por ECU 911 no estaba desglosada por género, y la Fiscalía no respondió tras solicitar aclaraciones complementarias a la información previamente enviada.



97

Imagen 3. Mapa violencia contra las mujeres según la encuesta del INEC 2011.

Fuente de los datos: INEC 2011.

Realización: Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.

Siguiendo los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011), al menos 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia de género en Ecuador. Asimismo, los datos del ECU 911, el servicio de atención de emergencias

centralizado, estipulan que durante el 2015 y el 2016 se recibieron 564 llamadas diarias de reporte de violencia doméstica. El siguiente mapa expresa el porcentaje de mujeres por provincia que declaran haber sufrido cualquier tipo de violencia de género, según los datos del INEC (2011).

El grado de validez y confiabilidad de la encuesta del INEC es cuestionable, debido al sesgo de su propia aplicación –si bien tiene representatividad provincial, la encuesta fue realizada fundamentalmente en centros urbanos– y al tipo de instrumento en sí. Al ser aplicada en todo el país, la encuesta tiene dificultades para aterrizar en los diferentes contextos en donde la violencia de género ocurre, dada la heterogeneidad de las mujeres que son violentadas: mujeres urbanas de clase media alta, mujeres urbanas de barrios populares, mujeres rurales e indígenas en territorios azotados por la megaminería, mujeres campesinas que defienden su autonomía frente a los encadenamientos agroindustriales, etc.

98

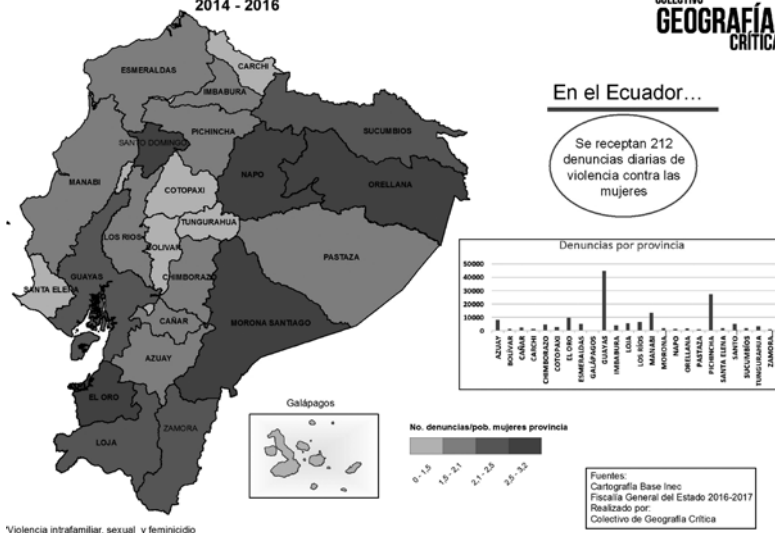
A pesar de lo anterior, los datos de la encuesta son útiles para ser tomados como una primera radiografía, teniendo presente sus sesgos y limitaciones. En primer lugar, llama la atención la alta tasa de violencia de la Sierra centro y de la Amazonía. A pesar de que la Amazonía es una de las zonas con densidad poblacional más baja del país, los resultados tornan pertinente la interrogante respecto a los motivos por los cuales, en términos relativos, la violencia contra las mujeres muestra índices tan altos. Una posible causa de esto radica en el propio proceso de territorialización de los actores estatales y empresariales en la región amazónica. Desde hace décadas, dicha región ha sido vista en el imaginario colectivo como un

espacio de extracción y colonización (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2014). La explotación del petróleo y el avance de la frontera agrícola han provocado grandes tensiones en los territorios de las comunidades amazónicas, minando sus medios de vida al contaminar y desplazar a estos pueblos. Como ya hemos argumentado, el aumento de la violencia hacia las mujeres se relaciona también con estos procesos. Dicho esto, es necesario aclarar que, lejos de partir de una concepción ideal sobre la equidad y la armonía de las comunidades previa a la llegada de estos conflictos, la reproducción de la violencia de género tiene como elemento explicativo –y de intervención política– irrenunciable, el entorno de violencia generalizada causado por estos proyectos en sus territorios.

El siguiente mapa muestra los datos sobre las denuncias por violencia contra las mujeres entre el año 2014 y 2016 según la Fiscalía. Las provincias están sombreadas en función de la tasa relativa entre número de denuncias y mujeres totales de cada provincia. Este gráfico, leído en relación con el mapa anterior, plantea importantes cuestiones relacionadas con el acceso de las mujeres a las instancias oficiales de denuncia y ayuda: ¿Por qué en la Sierra centro y la Amazonía, zonas con mayores índices de violencia, la tasa relativa de denuncias no está entre las más altas?, ¿a qué obedece esta subrepresentación de la violencia construida desde los datos de la Fiscalía? Este tipo de preguntas es una invitación a reflexionar sobre la distribución desigual de las instituciones del Estado a lo largo del país y sobre los modos particulares en que la violencia tiene lugar en espacios configurados por historias y patrones culturales tan diferentes entre sí.

Denuncias a la Fiscalía por violencia\* contra las mujeres.  
2014 - 2016

COLECTIVO  
**GEOGRAFÍA**  
CRÍTICA



100

Imagen 4. Mapa violencia contra las mujeres según datos de la Fiscalía General del Estado. Realización: Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.

Otro eje central para entender la violencia de género en Ecuador tiene que ver con la ineficacia del sistema judicial, tal como se hace constar en el manifiesto entregado a la Asamblea Nacional:

*La impunidad respecto a la violencia contra las mujeres alcanza grados intolerables. El sistema de justicia es ineficiente y genera mayor vulnerabilidad y desamparo para las mujeres víctimas de violencia. [Según los datos del INEC] solamente el 20% de las mujeres violentadas acuden a las instancias de justicia, pero menos del 50% finalmente denuncian. De las que sí denuncian, solamente el 5% recibe sentencia y menos del*

*1% de las mujeres recibe una sentencia a su favor (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2017: 1).*

La encuesta del INEC (2011) ofrece algunas pistas para entender las razones por las que las mujeres no denuncian. Tanto para los casos de violencia en el ámbito social, escolar y laboral como para los de violencia sexual, las mujeres reportaron como principales motivos de no denuncia el miedo o las amenazas (el 31% y el 45% respectivamente). Dado que en la mayoría de ocasiones las mujeres son violentadas por parejas, ex parejas o personas de su entorno familiar, es más que probable que este miedo y amenazas provengan de ese mismo ámbito. Por otra parte, en los motivos por los que muchas mujeres retiran la denuncia y no siguen con el juicio, la misma encuesta del INEC muestra que, para casos de violencia sexual, el 35% reportan haberlo hecho por falta de dinero.

¿Qué tipo de medidas serían oportunas para atajar estos problemas? Un aspecto central tiene que ver con la formación de los cuadros del sistema judicial. Como afirma una experta en estos temas, “los abogados, jueces y fiscales ahora saben de leyes sobre violencia de género, pero siguen sin entender bien en qué consiste la violencia de género”<sup>29</sup>. De nada sirve, por lo tanto, tener códigos legales adaptados, si las personas que en el día a día están a cargo de hacerlos cumplir no cuentan con las capacidades necesarias para ello.

29. Entrevista a Annabelle Arévalo del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer. Guayaquil, 2017.

Por otro lado, la creación de espacios e instituciones en las que las mujeres puedan confiar y sentirse seguras es otro aspecto que no se puede dejar de lado al hablar de acciones que atajen la problemática en su conjunto. Como se ha apuntado antes, según datos del mismo INEC, la mayor parte de las agresiones provienen del círculo familiar más inmediato (padres, tíos, pero sobre todo parejas y exparejas). El Estado debe por tanto garantizar las condiciones materiales de las mujeres y sus hijos a la hora de poder denunciar y continuar en los procesos judiciales. Sin embargo, todavía nos encontramos con un laberinto judicial que favorece la revictimización de las mujeres violentadas y las desanima a persistir durante un proceso ya de por sí largo.

## Reflexiones sobre la difusión en la prensa y en la opinión pública

Muchos de los datos y mapas presentados en este artículo fueron reproducidos ampliamente por varios medios de comunicación. Aprovechar la receptividad de la prensa sobre las escandalosas cifras de femicidios en el país fue central para promover mensajes que dieran cuenta de la violencia estructural contra las mujeres, es decir, para explicitar que no se trataban de *femicidios*, sino de *feminicidios*. Aquí uno de los principales obstáculos fue el propio gremio de periodistas, cuyo pensamiento refleja el sentido común sobre el tema. En más de una ocasión su respuesta a la problemática consistía en preguntas del tipo: “pero las mujeres también agreden



a los hombres, ¿no?”, “¿no les parece que las madres tienen una gran responsabilidad en esto porque son las que educan a sus hijos?”. Frente a este tipo de planteamientos es difícil explicar qué quiere decir que a una mujer la maten por ser mujer y el tipo de construcciones sociales que hay alrededor de la violencia machista.

En este contexto, el mayor reto fue –y sigue siendo– introducir la criminalización del aborto<sup>30</sup> como un aspecto constitutivo de este entorno estructural de violencia que las mujeres en Ecuador viven día a día. En los talleres con los periodistas, y como parte de los mensajes transmitidos, se optó de manera estratégica por problematizar la criminalización del aborto por violación, para no poner en riesgo el trabajo sobre violencia de género en su conjunto<sup>31</sup>.

Otro desafío nodal en este relacionamiento con la prensa fue posicionar la violencia contra las mujeres desde

---

30. En Ecuador, bajo el gobierno de Rafael Correa se introdujo la penalización del aborto, incluyendo los casos de violación. Según colectivos como Surkuna y Las Comadres, 241 mujeres han sido judicializadas por haber abortado desde que se aprobó dicha reforma en el 2014. Estas mujeres llegan por lo general a las emergencias de los hospitales tras haber intentado abortar en condiciones precarias y riesgosas para su salud y, a menudo, son los propios médicos de los centros hospitalarios quienes –por miedo a las represalias o por conservadurismo moral– terminan avisando a la policía. Entendemos la persecución de mujeres por haber abortado como una violencia de Estado contra aquellas que viven ya una situación de violencia insostenible: según estos mismos colectivos, en el Ecuador, al menos 6 mujeres adultas, adolescentes o niñas quedan embarazadas cada día producto de una violación. El contexto de violencia y agresiones sexuales en el país hace que criminalizar a las mujeres por abortar sea un crimen de Estado.

31. A pesar de esto, como colectivo se ha realizado un mapeo de la criminalización del aborto junto con otras organizaciones feministas especializadas en esta temática, cuyos resultados han sido difundidos por La Hora, uno de los periódicos de referencia en el país, el 8 de octubre de 2017.

una perspectiva geográfica. ¿Cómo hacer entender a los periodistas y a los posibles lectores de estos periódicos, que cuando se habla de violencia y espacio nos estamos refiriendo a algo más que a un mapa? Las nociones hegemónicas del rol de la Geografía desde luego planteaban un reto. ¿Cómo hacer llegar la idea de que las desigualdades de género se plasman y reproducen en la configuración del espacio mismo que percibimos y vivimos? ¿Cómo plantear la idea de que la violencia contra las mujeres aterriza en formas específicas, pues no es lo mismo la violencia que sufre una mujer campesina indígena desplazada por un proyecto agroindustrial que la violencia que sufre una mujer que vive en un barrio marginalizado de Guayaquil, sin que esto quiera decir que existen unas violencias más excesivas que otras?

104

Para dicho efecto, se optó por exponer a través de ejemplos sencillos el mensaje que se pretendía transmitir: ¿por qué un hombre puede caminar tranquilo por la calle y una mujer no?, ¿por qué es necesario que en los transportes públicos se tomen medidas para evitar el acoso?, colocando en el debate la idea central, que “el espacio limita ciertos grupos sociales” (Silva, 2014: 108), condicionando sus prácticas socioespaciales. A pesar de esto, es preciso reconocer que la limitación de este mensaje, sobre todo a la hora de posicionar la violencia que viven muchas mujeres fuera de entornos urbanos, en territorios vistos como más lejanos/marginalizados, se relaciona directamente con los propios intereses y lógicas del mundo periodístico. Una estrategia alternativa en marcha consiste en la elaboración de mensajes infográficos con un trabajo de diseño visual

y comunicacional más elaborado para que los periódicos puedan publicarlo directamente.

## **Las mujeres se toman los mapas y las calles.**

### **Cartografiando desde los colectivos**

Según el análisis realizado entre varias organizaciones y colectivos feministas, los datos oficiales sobre violencia de género, y más específicamente sobre feminicidio son subestimados, dado que muchas mujeres, por razones ya explicitadas, no reportan o no denuncian haber sido violentadas. Además, debido a la falta de conocimiento y sensibilización del personal encargado de atender las denuncias de violencia basada en género (VBG) en el Ecuador, existe un subregistro total de sus diferentes manifestaciones.

105

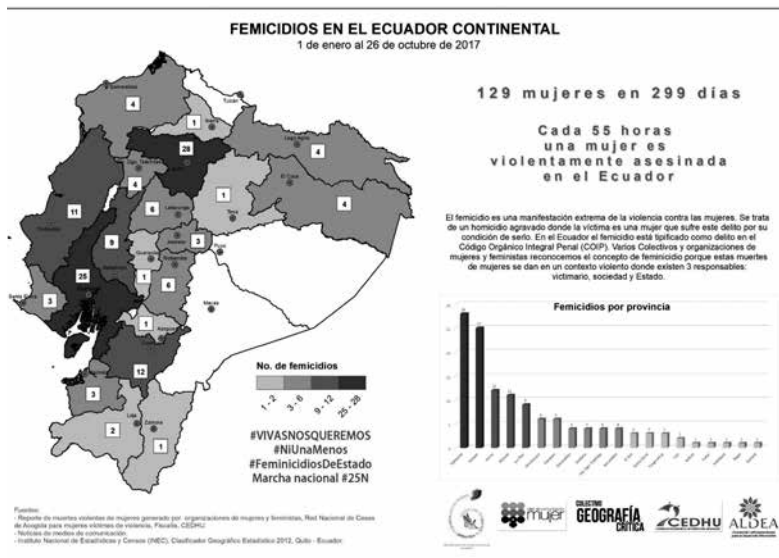
De esa manera, a partir de los talleres realizados con las organizaciones locales de mujeres de varias provincias, se empezó a fraguar la idea de utilizar otras fuentes de registro de los feminicidios. Las mujeres nos contaban cómo entre ellas se comunicaban por las redes sociales para registrar los casos de feminicidio que muchas veces pasaban desapercibidos en los medios y no eran denunciados a los órganos oficiales. Esta coordinación de las organizaciones corresponde a una de las estrategias de defensa feminista frente a un Estado inoperante: la formación de redes de protección y denuncia entre y para mujeres. En colaboración con la Red Nacional de Casas de Acogida, que atiende a muchas de las víctimas

de violencia de género, se ha podido establecer mecanismos de comunicación con las organizaciones para contar con estos registros a nivel de todo el país.

Así, construimos un mapa (Imagen 5) que presenta la cantidad de feminicidios en el Ecuador en conjunto con estas organizaciones. También se usaron otras fuentes como contraste, como el Consejo de la Judicatura a través del SATJE (Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano). El mapa deja ver que sólo durante el 2017 (actualizado hasta el 26 de octubre) se han contabilizado 129 feminicidios. En todo el 2016, según datos de la Fiscalía, el número de asesinatos ascendió a 169. Esto significa que una mujer es asesinada en Ecuador cada 55 horas sólo por el hecho de serlo. El mapa despertó mucho interés, hasta el punto que otros colectivos feministas inmersos en procesos similares se sumaron a esta tarea. Esto fue muy importante en tanto nos permitió homologar categorías y compartir recursos. El mapa mostrado en este artículo es la cuarta actualización en lo que va del año y es el producto de este proceso de convergencia y cooperación.

Hemos sabido del cuestionamiento del mapa por parte de entidades propias del Estado, alegando que debería basarse sólo en los registros de la Fiscalía General. Sin embargo, siguiendo las perspectivas de metodología feminista (Harding; 1987) que cuestionan a las instancias oficiales como únicas fuentes para la creación de conocimiento sobre el cuerpo de las mujeres a través de datos cuantitativos, validamos esta información como fuente confiable y legítima. De hecho, trátase de un mapa de resistencia feminista, no

sólo por la información plasmada sino también porque pone sobre el territorio estatal un conocimiento producto de dicha metodología, aportando a la lucha contra el feminicidio en el Ecuador. Es por ello que titular este mapa como *feminicidios* y no *femicidios* es una elección política, que pretende responsabilizar al Estado por la cantidad de muertes de mujeres representadas en la cartografía.



107

Imagen 5. Mapa Femicidios en el Ecuador continental –01 de enero al 02 de agosto de 2017–. Fuente de los datos: Fundación ALDEA, Red Nacional de Casas de Acogida. Realización: Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.

Como se ha mencionado anteriormente, el mapa de feminicidios en Ecuador fue presentado a la Asamblea Nacional el 24 de agosto de 2017, como parte de la entrega simbólica del *Manifiesto contra la violencia hacia las mujeres*

*desde la Geografía Crítica*<sup>32</sup> (Imagen 6). El manifiesto incluye un análisis espacial de la violencia de género y afirma que “la violencia contra las mujeres es estructural e histórica, ocurre en todos los territorios, pero se manifiesta en cada uno de manera diferenciada. Mapear esta violencia permite evidenciar las diversas formas que adquiere y las zonas donde es más alarmante” (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2017).



Imagen 6. Entrega del Manifiesto contra la violencia hacia las mujeres desde la Geografía Crítica a la Asamblea Nacional del Ecuador. 24 de agosto de 2017.

Fuente: Fotografía de Braulio Gutiérrez.

32. La entrega del manifiesto fue coordinada con dos espacios performativos de arte feminista: aquel cuyo relato abre este artículo –“La vida de las mujeres importa” (Imagen 6)– y el “Nosotras somos ellas” (Imagen 7). En ésta, se imprimió el mapa en formato grande y sobre él se pusieron 103 ‘guaguas’ de pan (la guagua es una masa dulce sobre la cual se dibujan figuras humanas; es una tradición del día de los difuntos en el Ecuador) en homenaje a las mujeres asesinadas en lo que iba del año 2017. Se leía el nombre de cada mujer mientras se ponía a la guagua sobre el mapa, mostrando simbólicamente todas las mujeres víctimas de feminicidio en el país, poblándolo así de la violencia del Estado.



Imagen 7: Performance “Nosotras somos ellas”, realizada en Quito el 24 de agosto de 2017. Fuente: Fotografía de Braulio Gutiérrez.

## Consideraciones finales

109

La construcción de un mapa de femicidio significó mapear el *continuum* de la violencia de género en el Ecuador en diferentes momentos y desde una variedad amplia de estrategias. Como se ha mostrado en este artículo, existen muchos límites en relación a la conceptualización y las posibilidades de cartografiar el cuerpo de las mujeres sobre el mapa y en el espacio público. Regresando al ejemplo con el que se comienza este artículo, los cuerpos de las mujeres, incluso sus cuerpos sin vida, son restringidos a la hora de dibujar, actuar y situarlos en el espacio. Este escrito aporta a lo que podemos denominar una Geografía del Femicidio en la que la producción de mapas se convierte en herramienta imprescindible de la lucha feminista contra la violencia de

género. El mapeo construye datos sobre feminicidio y la presentación de los mapas junto con el *performance* de otros colectivos feministas, rompe con los límites impuestos sobre *dónde* y cómo podemos resistir desde el espacio.

La experiencia del Colectivo de Geografía Crítica deja varias lecciones aprendidas para los participantes de esta iniciativa. La problemática de mapear o no mapear la violencia de género resaltada por geógrafas feministas desde hace algún tiempo cobra relevancia en la experiencia de mapear los feminicidios en Ecuador. Se trata de mapear de una manera que no simplifique la problemática de la violencia de género, pero que a su vez posibilite llegar a la mayoría de la población con datos construidos colectivamente. El proceso y las inquietudes presentadas en este artículo forman parte de la construcción de geografías feministas para el Ecuador, y en general para Latinoamérica, como preámbulo para avanzar hacia un atlas de violencia de género y el mapeo de criminalización del aborto en el país.

110

Asimismo, este proceso deja varias reflexiones latentes, como por ejemplo, tratar de entender las formas concretas en las que esta violencia, expresada de manera macro con los datos citados anteriormente, aterriza sobre la vida de mujeres situadas en territorios diversos. En ese sentido, la imbricación de la violencia y desigualdades de género con otros sistemas de poder presentes en cada lugar (basados en la clase o la etnia, por ejemplo) plantea el reto de afinar la mirada para distinguir entre unas violencias y otras. A su vez, desafía a discernir y mapear múltiples violencias en un determinado territorio desde distintas nociones de tiempo-



espacio. Cuando hablamos de violencia se debe tener presente que en realidad nos estamos refiriendo a un conjunto de múltiples violencias que, en función del desarrollo histórico e institucional en un espacio determinado, adquieren mayor o menor preponderancia. Indagar sobre *dónde* ocurren feminicidios y el *continuum* de la violencia en cada lugar, responde a las inquietudes principales de la Geografía Feminista contemporánea, que se cruza e interconecta con otras variables de diferencias y desigualdades sociales. El camino hacia una Geografía del Feminicidio continúa para el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, tomando en cuenta las lecciones y reflexiones presentadas en este escrito.



# APROPIACIÓN DEL ESPACIO EN LA OCUPACIÓN

## Las comerciantes minoristas de la Asociación Martha Bucaram de la ciudad de Quito (Ecuador)<sup>33</sup>

**Cristina Vega Solís**

Grupo de Estudios sobre el Trabajo (GET)-FLACSO (Ecuador)

**Magali del Valle Marega**

Núcleo de Estudios del Trabajo (NET),  
Universidad Nacional de Rosario (Argentina) y GET-FLACSO (Ecuador)

**Lucrecia Saltzmann Gagneten**

NET-CONICET (Argentina), GET-FLACSO (Ecuador)

113

## Introducción

El trabajo informal urbano en América Latina no es algo nuevo, presentándose como una realidad persistente (Espino, 2011: 86). Tal y como sostenía Lourdes Benería a mediados de los 2000, “la proporción de la población trabajadora

---

33. El estudio forma parte de una investigación del Grupo de Estudios del Trabajo (GET), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador (FLACSO-Ecuador). Financiada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), hace parte del proyecto *Promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres a través de mejores políticas*, coordinado por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR) e involucra a varios países.

‘informal’ no dejó de crecer desde la década de 1980 hasta llegar a niveles muy por encima del 50%” (Benería, 2006: 16). Este crecimiento se da de forma desigual entre hombres y mujeres, mostrando que son estas últimas las que evidencian mayor tendencia a acceder al trabajo no formal, precario o al subempleo. Un estudio reciente en Ecuador muestra cómo las mujeres siguen experimentando condiciones laborales más inestables y precarias, lo cual se acentúa en los momentos de recesión económica y crisis (Vásconez, 2016). Teniendo en cuenta esta constante y las reconfiguraciones del comercio minorista en la ciudad de Quito, este trabajo aborda el papel crucial que juega la *apropiación del espacio en la ocupación*<sup>34</sup> y el modo en que ésta resulta en un elemento clave para la agencia femenina en dicha actividad. Esto tiene lugar en un contexto marcado por un nuevo repunte de la informalidad, así como por la implementación reciente de un conjunto de regulaciones relativas al comercio minorista en Quito y en todo Ecuador. El análisis se despliega a partir de dos ejes: las dinámicas de movilidad y territorialización asociadas a los trayectos de vida y trabajo de las vendedoras, y las disputas por el espacio, en las que se actualizan redes familiares, vecinales, barriales y asociativas.

Abordamos las experiencias de las comerciantes que tienen sus puestos semi-fijos y ambulantes en las veredas

---

34. N. de las E.: Las autoras utilizan “ocupación” como una categoría propia para el artículo, refiriéndose al intrincamiento de ambas acepciones del término, que para este caso hace alusión tanto al uso de la calle (ocupación físico-espacial), como al desempeño de la actividad comercial (ocupación dentro del mercado laboral informal), en tanto que ambos aspectos son indisociables de las dinámicas de territorialización del comercio minorista que se aborda en el trabajo.

de la avenida principal homónima al barrio por donde pasa. La Martha Bucaram es un corredor estratégico que conecta parroquias<sup>35</sup> vecinas, lo que nutre sus calles de peatones y vehículos, haciendo de esta avenida una arteria comercial en la que asentarse. Las comerciantes allí instaladas se ocupan en diferentes mercancías o “giros”: verduras, indumentaria o alimentos procesados como *hornados* o *cevichocho*<sup>36</sup>. No cuentan con un kiosko permanente, sino que cada día arman y desarman su puesto.

En 2015, el Grupo de Estudios sobre el Trabajo (GET) realizó una investigación en el Barrio Martha Bucaram con el interés de conocer las condiciones de dos colectivos: las vendedoras multinivel<sup>37</sup> y las minoristas que trabajaban en la calle. En diálogo con los estudios que exploran el protagonismo comercial femenino en el continente latinoamericano, estudiamos los *modos de ser y estar en la calle* y el rol fundamental que adquieren las redes familiares, asociativas y de vecindario para modular los obstáculos económicos e institucionales que las mujeres enfrentan en la gestión de su negocio.

Como ilustran los datos proporcionados por la Agencia Distrital del Comercio (ACDC) en el informe *Situación actual del proceso de regulación del comercio autónomo*, realizado en el año 2013, el 64% de los comerciantes minoristas en la ciudad de Quito son mujeres, frente al 36% de varones

---

35. N. de las E.: La “parroquia” denomina la división territorial-administrativa de la municipalidad de Quito.

36. N. de las E.: Se trata de platillos populares, típicamente andinos.

37. N. de las E.: Estrategia de venta directa en una estructura organizativa o en red de vendedores asociados a una empresa.

(ACDC 2013). Esto remite a su imposibilidad de acceder a mayores niveles educativos y a las responsabilidades de cuidado que enfrentan, hechos que alientan su inserción en el comercio minorista. Éste brinda cierta flexibilidad en relación a los tiempos y espacios de trabajo, lo que facilita la tarea de atención a los niños (llevarlos a la escuela o asistir a las citas médicas, por ejemplo) y al hogar, y permite encarar acontecimientos sobrevenidos como enfermedades prolongadas, accidentes, separaciones, etc.

La persistencia del comercio minorista en las zonas urbanas latinoamericanas ha impulsado un conjunto de investigaciones que desde diferentes miradas buscaron explicar y caracterizar esta actividad. Una de las primeras conceptualizaciones sobre *informalidad* fueron los trabajos de Hart (1971), quien a partir de un estudio en Ghana asoció el término “formal” a empleo asalariado e “informal” al empleo por cuenta propia, temas también abordados por otros autores, como Ponce (2012) y Portes y Haller (2004). Para Ponce, este tipo de perspectiva es parte del enfoque estructuralista, que “asocia la informalidad laboral con marginalidad, pobreza, poca calificación de los individuos y restricciones de acceso al capital” (Ponce, 2012: 10). Dicho enfoque (Tokman, 1982; Cardoso y Faletto, 1977) primó principalmente durante la década del 60 y 70 en América Latina.

También en Ecuador se advierte un primer grupo de trabajo que desde la década de 1960 priorizó el enfoque histórico-estructural referido (Berger y Buvinic, 1988; Rangel, 2006; Torres, 2010; Rodríguez, 2013; Ponce, 2012) y otros que buscan explicar las características de actividades

específicas para entenderlas en sus propios términos. Entre ellas destaca el comercio en calles y mercados, siempre interconectados con otros trabajos no formales. En estos estudios, los actores cobran mayor presencia, se enfatizan interrogantes relativos a los *modos de ser* en la informalidad, las experiencias cotidianas de los trabajadores, sus modalidades organizativas, los procesos de politización o, en general, los significados de su práctica laboral (Veleda da Silva, 2013; Benería y Floro, 2006; Pereira, *et al.* 2008; Barragán, 2009; Velasco, 1998; Garcés, 2015; Gayosso, 2011; Cortés, 2015). Específicamente, para el caso de la ciudad de Quito, cobran relevancia los aportes de Vásconez (2016), Álvarez (2014), Valdivieso (2009) y Farrell (1983).

El foco de estos trabajos, con los que se conecta el presente estudio, ha pivotado en torno al Casco Histórico, siendo escasos los que analizan el comercio minorista en barrios y circuitos periféricos. La movilidad urbana de quienes se dedican a la venta se asocia con los procesos de regulación espacial y del propio sector en la ciudad, foco de la ininterrumpida reordenación del Centro Histórico. En los últimos años, ésta ha implicado un registro formal de los trabajadores, así como el uso de carnet, pago de regalías y adjudicación de espacios. Muchos comerciantes que otrora vendían en las calles, fueron reubicados en Centros Populares del Ahorro ubicados en las mismas áreas<sup>38</sup>, mientras que otros se desplazaron a barrios del extrarradio que fueron emergiendo en torno a nuevas centralidades.

---

38. Centros comerciales impulsados por el Municipio con el fin de despejar las calles y aglutinar a algunos comerciantes en espacios pautados por éste.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de entender la apropiación del espacio en la ocupación de venta y el modo en que se vincula a la agencia femenina, nos aproximamos a las minoristas de la Martha Bucaram a través de una metodología cualitativa basada en observaciones de la actividad, así como en entrevistas en profundidad a las vendedoras y agentes municipales, al propio ex alcalde de Quito del partido político Alianza País, al director de la Administración Zonal de Quitumbe<sup>39</sup>, a dirigentes de la Asociación Martha Bucaram (en adelante AMB), a actores organizados de la Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador (CUCOMITAE) y la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP)<sup>40</sup>. Además, realizamos relevamientos de fuentes secundarias (ordenanzas, decretos, leyes, estadísticas) sobre el comercio minorista en Quito y en Ecuador. Mediante las entrevistas buscamos entender la intermediación entre las vendedoras y los agentes municipales en lo que parecía ser un nuevo ciclo de políticas dirigidas a regular el trabajo y el comercio en el entorno de la ciudad. Las entrevistas a las mujeres comerciantes buscaron trazar sus trayectorias de vida y trabajo, su desempeño en la venta, prestando especial atención al uso del espacio y los sentidos que otorgan a su ocupación.

Comenzaremos exponiendo la perspectiva teórica desde la que abordamos la relación entre ocupación, informalización y

39. División administrativa municipal en el sur de Quito, al que corresponde la Martha Bucaram.

40. La investigación tuvo tres momentos de trabajo de campo: el primero entre mayo y diciembre del 2015, el segundo de febrero a mayo del 2016 y, el más reciente de enero a febrero del 2017.



territorialización desde un enfoque de género. Posteriormente situaremos el entorno del estudio de caso, caracterizando la Avenida Martha Bucaram y la venta autónoma que se lleva adelante en esta zona. A continuación, desarrollaremos el análisis, tanto en lo relativo a las dinámicas de movilidad y asentamiento que marcan las trayectorias de vida de las mujeres, como a las disputas y acuerdos que libran en el espacio de venta.

## **La construcción de la ocupación: diálogo en torno a la informalización y la apropiación del espacio**

Las lecturas críticas sobre el concepto de informalidad dieron pie a una serie de trabajos que a diferencia de los análisis estructuralistas señalaron el carácter histórico, situado y procesual del comercio en los espacios públicos de la ciudad. Este conjunto de investigaciones se desarrolló a partir de la década de 1980; además de advertir las características específicas de los trabajos informales en determinados contextos, puso en entredicho el corte tajante entre lo formal e informal para señalar las múltiples imbricaciones entre ambos sectores.

Las décadas del 1960 y 1970 se caracterizaron por el predominio de los enfoques estructuralistas, que sugirieron la existencia de un sector moderno y otro tradicional que debía “modernizarse”, lo cual redundaría en la reducción de la pobreza y los índices de informalidad. Los análisis de Cardoso y Faletto (1977) y Tokman (1982) son representativos de esa perspectiva.

Desde 1980, se advierte un giro en las conceptualizaciones del trabajo informal. Éste examina la forma en que los sujetos que se dedican a las actividades encuadradas bajo este amplio paraguas experimentan sus trabajos (Benería, 2006; Antunes, 2015). Se muestran, por ejemplo, las cadenas de valor que requieren tanto de lo formal como de lo informal para la producción de mercaderías o para su posterior venta (Portes y Haller 2004). Este giro se esforzó, a su vez, por desagregar una categoría aparentemente unitaria para complejizarla y distinguir variantes dentro de la misma. De esta forma, la informalidad debía ser pensada a través de sus dinámicas (en sus respectivos contextos), sus conexiones con otros ámbitos y las gradientes en términos de precarización, habitualmente asociadas a la etnicidad, el género o la raza. Tal y como sostienen Benería y Floro:

120

*Los trabajos con bajo grado de informalidad son aquellos regulares y permanentes en los sectores privado y público, así como actividades de autoempleo (...). Los trabajos medio informales se refieren a actividades de autoempleo mantenidas entre 24 y 60 meses con un promedio de 12-18 días continuos de trabajo mensual, al igual que empleos asalariados o trabajo a destajo individuos/contratistas privados, que involucran contratos de trabajo por un periodo de tiempo de más de dos años. El empleo altamente informal o severamente precario se refiere a trabajos formales e informales clasificados como temporales o casuales, y autoempleos que tienen días de operación altamente irregulares o menores a 12 días por mes (Benería y Floro, 2006: 156).*

Se complejizan de este modo las diferentes actividades y regímenes que pueden ser parte de lo no formal, lo cual conecta con los abordajes sobre las nuevas formas de precarización, que pueden ser perfectamente formales y que hacen parte de los procesos de reestructuración del trabajo y de las políticas laborales. Los programas de emprendedurismo, así como el examen del fomento de pequeñas unidades productivas en el marco de la Economía Social y Solidaria (Coraggio, 2002; Singer, 2001; Hintze, 2010) dan forma a diversas entradas desde las que pensar y actuar sobre los trabajos no formales.

Una de las conceptualizaciones que puede incluirse en estas literaturas críticas es la sostenida por De la Garza (2011), quien propone una concepción *ampliada del trabajo* (p. 19) desde la que dar cuenta de las prácticas laborales no industriales, o no clásicas, es decir, aquellas que se dan fuera del ámbito fabril y que no son necesariamente asalariadas. Incluye prácticas de trabajo heterogéneas (*call centers*, vendedores ambulantes, taxistas, etc.), lo cual permite expandir la noción de espacio laboral para pensar lugares tan habituales de trabajo como la casa o la calle. Para este autor, el trabajo no se agota en el universo estrictamente laboral, sino que lo laboral se relaciona con los diferentes “mundos de vida” en los que los sujetos ejercen sus actividades dotándolas de cierto sentido y coherencia.

Esta concepción permite comprender de modo complejo la construcción de la ocupación en relación al comercio de calle, por cuanto uno de sus rasgos fundamentales es su desempeño en el espacio público. Esto implica ciertas formas de asenta-

miento, así como el despliegue de relaciones, vecinales y familiares, que unen calles, casas, mercados, comercios, etc. En el espacio público se ponen en juego relaciones de poder y se efectúa un conjunto de estrategias de apropiación que habitualmente se confrontan con los modelos de ciudad imperantes, en los que la actividad callejera se considera un uso indebido (Kingman, 2009)<sup>41</sup>. Todo ello implica la necesidad de definir y disputar dicho espacio, en ocasiones con el municipio, con otros trabajadores o con vecinos y peatones. Con frecuencia, la presencia del comercio minorista en América Latina hace parte de las culturas populares callejeras (Gago, 2015; Barragán, 2009). Se advierte, en este sentido, un conjunto de tensiones entre las iniciativas urbanísticas modernizadoras y la fluidez en la que se dirime la cultura popular. En ocasiones, estas mismas políticas, tal y como sucede con la incentivación de nuevas centralidades, contribuyen a generar circuitos y subcentros de actividad popular que no formaban parte de los diseños urbanos iniciales.

122

En América Latina, la experiencia histórica de movilidad y reterritorialización de poblaciones migrantes e indígenas, producto entre otras cosas de reformas agrarias, ha marcado el incesante ritmo de crecimiento de las periferias. La recreación de estas colectividades en el ámbito urbano ha sido un poderoso elemento en el despliegue de infraestructuras y

---

41. Como ejemplifican los conflictos con los comerciantes minoristas en la zona del Casco Histórico de Quito, la venta en la calle genera incesantes disputas sobre el uso del espacio público (Valdivieso; 2009). Acudiendo a la bandera de la salubridad, el higienismo y la preservación histórico-patrimonial, distintos gobiernos vienen justificando la exclusión y la represión de los comerciantes minoristas (ambulantes, callejeros, con puestos fijos o semifijos).

recursos mediante los que ejercer la apropiación del espacio. De este modo, lo que Henri Lefebvre denominara “el derecho a la ciudad” evoca la creatividad de la vida urbana frente al pesimismo relativo al desmoronamiento de colectividades y vecindarios por las arremetidas fragmentadoras y segregadoras de la urbanización capitalista (Lefebvre en Harvey, 2012).

## Las comerciantes minoristas pueblan la Avenida Martha Bucaram

La Avenida Martha Bucaram se ubica al suroccidente de la ciudad de Quito. Se trata de una avenida que conecta los diferentes barrios que componen el sector denominado Ciudadela Ibarra. Anteriormente, esta zona formaba parte de una hacienda; sin embargo, ante el crecimiento urbano experimentado durante la década de 1970 y la demanda habitacional que esto generó, se procedió durante la presidencia de Roldós Aguilera al loteo y compra de dichos terrenos por parte del Estado. En ese proceso tuvieron especial importancia las Cooperativas de Vivienda<sup>42</sup>, que propiciaron la parcelación y cesión de la tierra y la organización de ‘mingas’<sup>43</sup> barriales dirigidas a generar

123

---

42. Para el caso de la Martha Bucaram fue especialmente importante la Unión de Trabajadores Autónomos de Quito (UTAQ).

43. La ‘minga’ es una forma de trabajo comunitario dirigido a la construcción y mejoramiento de infraestructuras comunes. En el caso de la Martha Bucaram, sirvieron para construir el alcantarillado, el adoquinado, el centro de salud, etc.

infraestructuras colectivas (veredas, alcantarillado, cloacas, etc.). Los pobladores trabajaban en distintos sectores: construcción, servicio doméstico, así como un amplio abanico de actividades vinculadas al ‘cuentapropismo’ y al trabajo autónomo (Achig, 1983; Unda, 2000). Muchos llegaron de otras zonas de la ciudad, así como de las parroquias rurales aledañas y de otros puntos de la geografía ecuatoriana, recreando nuevos lazos.

124



Imagen 1. *Minga* en la Martha Bucaram.  
Fuente: Archivo del Comité Pro-mejoras.

A este proceso de crecimiento urbano, que aparece como un factor crucial para pensar el asentamiento en el suroccidente quiteño, se suman distintas iniciativas de modernización y conservación del Casco Histórico a partir de su declaratoria como “Patrimonio de la Humanidad” por

parte de la UNESCO en 1978. Desde entonces, el municipio, bajo distintos gobiernos, mostró empeño en ‘despejar’ de vendedores las calles aledañas al Casco Histórico, generando desplazamientos hacia otras zonas, entre ellas, la Avenida Martha Bucaram, donde el confinamiento de mercadería y los controles eran menos frecuentes. Bajo la administración municipal de la *Revolución Ciudadana* (2009-2014), encabezada por la formación Alianza País -en el gobierno nacional desde 2007-, este desplazamiento hacia lugares con un control más laxo se articula con la idea de propiciar *nuevas centralidades urbanas* (Beuf; 2011), que en este caso pivota en torno al terminal de autobuses de Quitumbe, en el extremo sur de la ciudad. Para las minoristas, la cercanía al mercado mayorista de Solanda, en el que se abastecen, así como la accesibilidad de la avenida y su inserción en un circuito comercial más amplio (al que se integran Las Cuadras, La Aurora, Guamaní, La Ecuatoriana y La Arcadia, parroquias todas ellas situadas al sur de Quito) por el que transitan, hacen de esta ubicación un lugar satisfactorio para la venta.

El área y la avenida Martha Bucaram se presenta como un lugar complejo, tanto por la heterogeneidad de las mercancías que ahí se venden, como por la confluencia de comercios y pequeñas empresas y talleres. Todo ello ha contribuido a convertir esta zona en un foco de atracción y, cada vez más, de regulación de parte de la Administración Zonal de Quitumbe (Distrito en cual se incluye la Martha Bucaram). Uno de los objetivos de la misma ha consistido en trasladar a las minoristas a una plataforma comercial al

inicio de la avenida. Esta propuesta es rechazada por las vendedoras, quienes consideran que ese espacio las aísla de la calle.



126

Imagen 2. Avenida Martha Bucaram  
Fuente: Fotografía de las autoras.

El gobierno municipal de Alianza País buscó deshacerse del carácter peyorativo de la venta minorista (asociada a la delincuencia y a la suciedad) impulsando una nueva fase regulatoria que combinara reconocimiento y exigencias como el uso de carnet, uniformes, cursos de capacitación y pago de cuotas por el uso del espacio público. En palabras del ex alcalde de Quito del partido político Alianza País, Augusto Barrera, se trataba de armonizar el *derecho al trabajo* de quienes venden y el *derecho a la ciudad* de quienes habitan. Para las comerciantes, con una larga memoria de desplazamientos, estas iniciativas y el control policial que las acompañan resultan en un renovado ciclo de hostigamiento



(no tanto de ampliación de derechos), lo que desencadena la creación de la AMB en 2012. Sus demandas se dirigen a la creación de un Centro Comercial Popular mixto que se adapte a lo que entienden como una cultura popular de “venta a la manito”, en la que movilidad, accesibilidad y bajo costo resultan elementos prioritarios. Esta posibilidad, cada vez más alejada en el horizonte de la crisis, hace que de momento lo principal para las vendedoras sea “permanecer en la calle” (Graja, 2014).



127

Imagen 3. Carpa de la AMB en la malla frente al CIVB.  
Fuente: Fotografía de las autoras.

La Asociación comenzó con 40 asociadas decididas a organizarse para detener el acoso de la policía metropolitana. En la actualidad son unas 100 asociadas, en su mayoría mujeres, aunque la dirigencia sea masculina. La AMB se vincula a nivel provincial con la FEDECOMIP y, a nivel nacional, con la CUCOMITAE, instancias que desplegaron

un fuerte protagonismo político en el pasado y que en los últimos años han sido parte de la oposición gremial al gobierno de la Revolución Ciudadana.

## **Trabajar como vendedora en la Martha Bucaram**

A continuación, abordamos el análisis del papel del espacio en la construcción de la ocupación, como decíamos al inicio, a partir de dos entradas: las dinámicas de movilidad y asentamiento en la avenida y las estrategias de apropiación de la calle en relación a diversos actores, tanto institucionales como vecinales.

128

### ***Movilidad y asentamiento: la experiencia femenina de vender en la ciudad***

Tal y como se ha señalado, las historias de movilidad y asentamiento atraviesan la experiencia de las comerciantes minoristas. Éstas se tejen a través de un conjunto de estrategias para hacer frente a la inestabilidad en la subsistencia propia y de sus familias. Las vendedoras provienen, en su mayoría, de sectores rurales de provincias cercanas, mayoritariamente de la sierra central de Ecuador. Durante su infancia, combinaban el trabajo en casa con actividades agrícolas y el cuidado de animales. Entre ellas observamos un patrón generacional diferenciado: un grupo de mujeres, de entre 20 y 30 años (aproximadamente la mitad

de las entrevistadas), han ido llegando a la avenida en torno al año 2000, mientras que otro, de mayor edad (tienen entre 50 y 60 años), se asentaron como pobladoras en el proceso de construcción del barrio y más tarde, pasaron también a vender en la zona, una vez que ésta se fue consolidando como territorio dotado de servicios, conectado y propicio para el comercio.

En Quito, al igual que en otras ciudades latinoamericanas, la conformación de núcleos urbanos a partir de procesos migratorios se asocia, como plantea Achig (1983), a las distintas modalidades de vinculación con el capitalismo mundial, y tiene para las mujeres consecuencias diferenciadas. En los albores del siglo XX, la producción de cacao marcó las características de los patrones migratorios centrados en el desplazamiento de grandes conjuntos poblacionales de la sierra a la costa ecuatoriana, y de las ciudades a los campos, donde se emplazaba dicha producción. Las crisis de las exportaciones generaron movimientos migratorios en sentido inverso, poblando principalmente grandes ciudades como Quito y Guayaquil. Posteriormente, en las décadas de 1970 y 1980, las transformaciones en la estructura agraria, producto de las reformas, expulsaron a buena parte de los miembros de las unidades domésticas campesinas, que pasaron a nutrir los sectores urbanos más precarizados. Las más perjudicadas en esas dinámicas fueron las mujeres, que debieron enfrentar procesos de discriminación y exclusión en el mercado laboral urbano, asistiendo en paralelo a un debilitamiento de los lazos sociales con sus comunidades de origen. La vía más directa de incorporación de las mujeres de sectores populares

al mercado laboral urbano fue el mercado informal, ya fuera en el trabajo doméstico o en otras actividades autónomas por las que transitaban, como la venta o el lavado de ropa.



Imagen 4. Vendedora de la AMB.  
Fuente: Fotografía de las autoras.

130

Según los testimonios de las mujeres entrevistadas, éstas comenzaron a vender en diversas circunstancias. Algunas, de forma esporádica durante los días festivos, otras por temporadas o los fines de semana, mientras que para otras se trataba de una actividad diaria que poco a poco tomó la forma de un negocio propio. Distintos acontecimientos llevaron a estas mujeres a migrar y ocuparse en la venta. Alejandra, una mujer de 49 años que se dedica a vender ‘cevichochos’ en su carrito por la avenida, vivió su infancia en la zona rural de la Mitad del Mundo, de donde era oriundo su padre. Su madre, que era una mujer indígena otavaleña<sup>44</sup> era, al igual que sus hijos, sujeto de violencia. A los 15 años,

—  
44. Originaria de Otavalo, provincia de Imbabura, Ecuador.

Alejandra quedó embarazada y su padre la obligó a casarse con un hombre mucho mayor:

*Sufrió mucho con mi papi y después mi papi me hizo casar. Me hizo casar con un viejo, ese viejo tenía como 48 años o 50 y yo tenía 15 (...) porque dice que un hombre mayor es responsable con la mujer y que yo ya no iba a trabajar, y ya me hizo casar; y que la vergüenza más grande es ser madre soltera, y me escupía (...) me escupía porque tenía mi bebé... decía que éramos la basura de la calle, por ser madre (llanto) (Alejandra, 49 años).*

A los 18 años, con 4 hijos producto de las violaciones de su esposo, Alejandra migró a Quito. La posibilidad más rápida y efectiva para la subsistencia fue vender golosinas en los autobuses. Desde ese momento, y por los vínculos que fue tejiendo en la calle, fundamentalmente con otras mujeres, logró un espacio propio como vendedora. Actualmente, tiene clientes fijos que la reconocen por su entusiasmo y conocimiento sobre medicina natural, algo que le llena de orgullo y que ella enfatiza al hablar de su trabajo y su identidad como vendedora. Los vínculos con vecinos, conocidos y familiares la sostienen y le permiten sobrellevar las restricciones y violencias sistémicas que como mujer, indígena y migrante ha enfrentado a lo largo de su vida.

El análisis de las trayectorias de vida revela la inserción de estas mujeres en el comercio de calle, bien a partir de una historia familiar en la venta o bien a partir de trabajos previos altamente precarios. Estos itinerarios comienzan

generalmente con el empleo doméstico y se alternan con inserciones intermitentes en trabajos bajo relación de dependencia en el sector del comercio (pequeños locales o cadenas de comidas rápidas) y con períodos en los que se trabaja sin ingresos. Esta relación entre los antecedentes familiares y la vida laboral de las mujeres da cuenta de restricciones intrínsecas relacionadas con el entorno social y el orden de género vigente. El bajo nivel educativo, las responsabilidades familiares, la jefatura de hogar, los abusos y la discriminación étnica, son las principales limitaciones que estas mujeres reconocen al momento de no poder ingresar al mercado laboral formal.

132

Aquellas que continúan con la tradición familiar en la venta de calle refieren un fuerte sentido de pertenencia en la ocupación, que se fraguó siendo niñas, al tiempo que reconocen las limitaciones del trabajo en términos de ingresos y posibilidad de ahorrar. Hablan de “su” negocio y aspiran a asentarlo en términos espaciales a través de locales o puestos fijos. La familia de Silvia se dedicó a la venta de “cristos” de madera. Desde los 11 años ella acompañaba a su padre, “peregrinando” por regiones aledañas de la sierra, ofreciendo las imágenes de Jesucristo a los transeúntes y automovilistas.

*– Mi padre nos enseñó a recorrer, a trabajar (...) Nosotros salíamos ese tiempo, era por el norte, por el aeropuerto, nos llevaba a Machachi, nos llevaba a Ambato, sabíamos recorrer con mi padre.*

- ¿Y siempre vendiendo los cristos?  
—Siempre los cristos (Silvia, 29 años).

La experiencia de movilidad opera en la vida de estas mujeres articulando su ciclo de vida y actividad laboral. En las trayectorias de las vendedoras, el embarazo y el matrimonio, el divorcio o la separación, y fundamentalmente, el cuidado de los hijos, actúan como los principales motivadores para ingresar o permanecer en el comercio minorista. El advenimiento de fenómenos fortuitos, como accidentes o muertes, y las crisis económicas generales y sus impactos familiares, operan como catalizadores para el cambio en su curso de vida. Nancy tiene 27 años, dos hijos y hace 15 años que es vendedora minorista. En su narración se destacan los elementos positivos que conceden sentido a su trabajo, enfatizando la autonomía de la que disfruta y contrastándola con la memoria de la explotación y servilismo que se deriva de inserciones asalariadas previas, particularmente las que se dieron en el servicio doméstico:

133

*Aquí se pasa tranquila porque cuando uno trabaja de empleada, a uno le gritan; ¡Que haga esto, que haga esto!. Así es que nos hablan a nosotros y si es posible nos quieren pegar, y entonces aquí en cambio, vuelta, no nos dice nada, nadie, porque es trabajo de uno. Yo si quiero desgrano y si no quiero no desgrano, ese es mi problema, ya no me dice nadie nada. En cambio trabajar de empleada es duro, o sea, si no hace una cosa le hablan, le insultan, le descuentan del mensual, de las horas que uno se atrasa (Nancy, 27 años).*



Imagen 5. Vendedora y una de sus hijas, al fondo el portón del almacén.  
Fuente: Fotografía de las autoras.

134

La idea de autonomía, que sobresale en los relatos de las minoristas, asociada a “no estar ordenada de nadie”, se vincula con la inmediatez en la obtención de ingresos y la posibilidad de conciliar la venta con el trabajo de cuidado. “Vivir al día”, sin embargo, pone de manifiesto el carácter precario e inestable de dicha ocupación. Se puede hablar, en este sentido, de una *autonomía subsumida*, en la que se combina la autoestima que proviene de la independencia y la autoorganización, con un fuerte sentido del trabajo que emana de la necesidad diaria de ingresos (Saltzman, 2016). Las mujeres enfatizan el valor de “su negocio”, conseguido a lo largo de largos años de desempeño en la venta; éste se vincula además con la posibilidad de afincarse en la ciudad logrando una plaza de venta lo más estable posible. Agencia y vulnerabilidad aparecen como dos fenómenos indisolubles que configuran



el sentido práctico del ser vendedora minorista. Como mencionábamos al inicio, ese “ser”, y el modo en que se torna una instancia de legitimidad y estabilización en el territorio, constituyen una fuente de orgullo y autorreconocimiento.

*Disputar la avenida. La asociación, las negociaciones con el municipio y la apropiación del espacio a pie de calle*

*“Andar en el municipio”*

La calle es un espacio atravesado por tensiones que conectan el lugar de trabajo de las minoristas con una multiplicidad de actores. Sus pujas y acuerdos con los agentes que implementan las políticas que buscan ordenar el comercio callejero e intervienen en la ordenación territorial, con las diversas categorías de comerciantes y los que se sitúan en locales, con los vecinos y las organizaciones barriales y de vendedores, son parte de las dinámicas de territorialización en las que están inmersas.

Un elemento central, que ha ido cambiando con las distintas administraciones, ha sido la regulación de la venta por parte del municipio. En 1997, el Municipio de Quito inició un proceso de reubicación de 7000 comerciantes minoristas que ocupaban las calles y plazas del centro. Los primeros expulsados fueron los comerciantes del Centro Histórico bajo la idea de “recuperar” el casco tradicional para preservar a Quito como Patrimonio de la Humanidad. Años más tarde, en 2002 y 2009, se concedieron una serie de

permisos de venta. En agosto de 2012, el gobierno municipal de Augusto Barrera aprobó la ordenanza N° 0280 que establece el desarrollo integral y la regulación de las actividades de comercio y prestación de servicios de las trabajadoras y trabajadores autónomos del Distrito Metropolitano de Quito. Con ello se intentó implementar tanto la regulación laboral como la relativa al uso del espacio público. Esto, junto con la estimulación de las “nuevas centralidades” en barrios lejanos al Centro, promovidas a través del desarrollo e implantación de infraestructuras, núcleos comerciales y empresas, así como la promoción del papel de las agencias zonales, tuvo efectos sobre la venta minorista.

La política de regulación del trabajo informal se vinculó, asimismo, a la ordenación territorial. Un caso particular son los procesos conocidos como “recuperación de espacios urbanos”, en los cuales se expresan una serie de contradicciones. Alejandra alude a la señalización de la avenida, que en adelante aparece identificada como “Zona Recuperada”:

136

*Decían que la calle es ‘recuperada’ por el municipio, dicen, que no podemos vender, que es mal espectáculo. (...) Hay un letrero que dice ‘Zona recuperada de vendedores autónomos’ (...) Yo le entiendo de que no debemos estar nadie en la vereda, que sólo es para el peatón; eso es recuperar. Pero a los padres y madres que somos solos, eso nos da trabajo, nos da la comidita, el arriendo, o sea, es una fuente de trabajo. Eso no es recuperación, mejor es como que nos discriminan (Alejandra, 49 años).*

Esta concepción se concreta sobre el territorio en términos de persecución y violencia policial. Si bien los agentes municipales, con el ex alcalde a la cabeza, subrayan la dignificación del trabajo informal y el concierto con los vendedores, las comerciantes no advierten modificaciones sustanciales con el traspaso de gestión. Los dirigentes de la AMB, cercanos políticamente al actual gobierno municipal de oposición a Alianza País, remarcan la violencia de antaño y las posibilidades de dialogar con el actual equipo:

*Igual para las batidas<sup>45</sup> aquí casi no ha venido (la policía), porque don Bernardo (uno de los dirigentes) nos ha dicho que ya estamos para sacar los permisos, que por eso será que no viene, ya es tiempo que no viene la batida. Pero cuando viene la batida sí es riesgoso, porque, como por ejemplo, en mi lugar, yo estoy sola con mis dos hijos, a mí me toca correr, esconder las cosas, que no se lleven (Olga, 27 años).*

137

Para enfrentar los sucesivos embates policiales, y ser reconocidos, unos cuantos comerciantes decidieron juntar firmas de denuncia y presentarlas en la Administración Zonal de Quitumbe (AZQ). A partir de allí, con 40 vendedores, decidieron crear y registrar la Asociación de Comerciantes Minoristas Martha Bucaram. Ésta se convierte en un instrumento de protección ante las arbitrariedades policiales y un órgano de negociación con el municipio, que la legitima y reconoce su presencia y voz.

45. Se refiere a una operación policial sorpresiva de allanamiento a los puestos de venta.

*Estar asociados es cuando tú tienes una tranquilidad de que tú puedes salir y trabajar y cuando no eres socio es estar pendiente de que van a llegar los municipales y nos va quitar esa seguridad (Alejandra, 49 años).*

La dirigencia ha negociado los permisos de permanencia con el municipio y, con frecuencia, sus bases han sido movilizadas en las contiendas electorales<sup>46</sup>. Las vendedoras se convierten en un medio de generar presión y negociar con la administración:

*Le pregunté al compañero que cómo puedo ingresar yo a la asociación. Entonces me dijo “traiga algunos documentos” (...) y dijo: “si quiere permanecer tiene que acompañarnos así a andar en el municipio o andar a cualquier parte donde nos toque”. Yo acepté esa condición, entonces así nos hicimos algunas compañeras y tratamos de coger gente para poder irnos a andar en el municipio (Alejandra, 49 años).*

138

La Asociación negocia *en* el municipio. Gerardo, ex presidente de la AMB, insiste en que “la dirigencia tiene que estar siempre en el municipio, estar al tanto de lo que está pasando para proteger a su gente”, una presencia que contradice la visión criminalizante o instrumental que emerge en algunas entrevistas con agentes de la AZQ:

---

46. El mes de enero de 2017, mientras realizábamos la última fase del trabajo de campo durante la campaña electoral, pudimos asistir a algunos actos de campaña en la Martha Bucaram, entre los que se contaba la celebración del carnaval de Guaranda, con un fuerte despliegue organizado y financiado por el candidato de la derecha Guillermo Lasso. El candidato de Alianza País y actual presidente del Ecuador, Lenín Moreno, cerró su campaña en el barrio.

*Ellos defienden el comercio ilegal. El comercio ilegal ya se convierte en un derecho, y obviamente los presidentes de las asociaciones tienen acercamientos políticos para que defiendan el comercio ilegal, porque ellos viven de eso, cobran el espacio público, obligan a los comerciantes a pagar y ellos viven de eso (Funcionario de la AZQ).*

Para las vendedoras, en cambio, ser parte de la Asociación es un modo de ganar legitimidad y protección, al tiempo que contraviene el estigma que pesa sobre su desempeño en las calles:

*Yo (soy) vendedora ambulante, ambulante porque hay que estarse corriendo. Por eso es que me hice aquí de la Asociación, para no estar corriendo, escondiendo, subiéndome y bajándome de los buses; “¡quítese, bájese!”, o sea que le catalogan como delincuente cuando se sube al bus (Alejandra, 49 años).*

139

Se advierte aquí un énfasis diferencial asociado a las dinámicas de género. Si para los hombres la asociación implica interlocución y reconocimiento público, para las mujeres se trata de un modo de autoprotección y dignificación.

En los últimos años, la estrategia de la Administración pasó por construir un espacio de venta cubierto en una zona semicerrada. Esto generó una división entre quienes entraron a vender y quienes permanecieron fuera. El mercado municipal “Ciudadela Ibarra”, que tiene más de 20 años de funcionamiento, llamado comúnmente “la plataforma”, se ubica en un extremo de la avenida Martha Bucaram. Los

comerciantes de la AMB fueron convocados para trasladarse al mercado municipal; sin embargo, los pocos que accedieron a la plataforma declararon que sus ventas habían disminuido notablemente debido a que se encuentra en un lugar aislado, “botado”:

*Los fines de semana gira porque la gente sabe que ahí es mercado, pero entre semanas es “botado”, incluso ha habido compañeros que ellos han decidido entrar, tener una estabilidad (...) pero ellos a los dos, tres días salen, que ahí no venden nada. Se dañan las cosas (...) se están muriendo de hambre, de frío, de sueño y de todo. (Marta, 27 años).*

140

Es esta disputa, que también enfrenta internamente a las comerciantes, en la que emerge la principal demanda de la Asociación: la construcción de un centro comercial mixto ubicado en un sitio escogido por los y las socias y que sea accesible a los clientes:

*La idea es armar un Centro Comercial, no donde el distrito nos diga, sino donde se vea que han hecho un evaluo de mercado. Porque ellos nos quieren botar a “la plataforma” donde no hay venta, no hay “giros”, no hay nada. Entonces si nos vamos allí es para morirnos de hambre y nosotros como comerciantes autónomos necesitamos trabajar día a día para el diario comer. Si nosotros no trabajamos un día no podemos llegar a la casa y decirle a nuestros hijos: “no tuve que trabajar, no vendí nada”, porque ellos no comen. Tenemos que trabajar. (Marta, 27 años).*



Imagen 6. “La plataforma”. Fuente: Fotografía de las autoras.

Si bien la destreza de la dirigencia para “andar en el municipio” y la actuación de los agentes municipales, en constante diálogo con las asociaciones, gira en torno a la estabilización de la venta en la calle asociada a los permisos y a esta propuesta, la posibilidad de un consenso en torno a este tipo de centro y las sinergias que podría movilizar sobre el territorio tiende a disiparse en el contexto de la crisis.

141

***“Ganarse el puesto”. Apropiación del espacio y la construcción de la ocupación***

Además de la disputa *en* el municipio por parte de la dirigencia masculina, las comerciantes ganan el espacio identificándose como minoristas en el desempeño diario a pie de calle y en relación a otros actores. Aunque la asociación es una instancia de resguardo ante la administración, en última

instancia, el puesto se gana a través de la actuación en la calle. “Al puesto –dicen las comerciantes– hay que cuidarlo”. En la calle se produce una ordenación “desde abajo” que tiene que ver con una serie de reglas no escritas pero igualmente compartidas.

Uno de los criterios de ordenación se relaciona con la distribución equilibrada de los “giros”. Cualquiera puede asentarse mientras no ocupe un lugar de una compañera de la asociación o se instale a pocos metros con el mismo rubro. En el siguiente fragmento de entrevista, Adriana explica el *modus operandi* de las negociaciones cuando un espacio está en disputa:

*Hay gente que no es de la asociación, vienen y se ponen al frente de uno y son más groseros, entonces yo me voy y le digo al presidente “vea compañero, ayúdeme, porque está al frente de mí y está más grosera”. Entonces ahí bajan los compañeros y dicen “vea compañera, por favor álcese porque aquí viene la compañera y somos asociación”. No le estamos negando ni que no venda, ni que no trabaje en el comercio, sino que se busque otro sitio donde no haiga lo mismo, eso tratamos de hacer nosotros (Adriana, 27 años).*

Además de limitar la distribución de los rubros, negociar para permanecer se asocia a un conjunto de habilidades sociales que hacen que una pueda “ganarse el puesto”. En “la malla”, un espacio preferente y central para la venta situado en la zona más concurrida, pueden verse las marcas con pintura amarilla de los puestos en la pared. Gerardo, ex



dirigente y fundador de la AMB, narra cómo se organizaron para regular los puestos:

*Eso se hizo en un comienzo cuando comenzaron a haber discor-  
dias, incluso entre los mismos compañeros. Había compañeros  
que trabajaban anteriormente ahí. Por ejemplo [María Rosa],  
que vende legumbres ahí, ella es una de las más antiguas y  
querían venir otros y ponerse en vez de ella. Entonces nació la  
idea de la dirigencia y de los compañeros: marquemos. Demos  
su espacio a los que trabajan siempre, a los que están aquí, y que  
ellos se hagan cargo de eso. Y aquí no entra nadie más; como el  
sitio es atractivo por lo que es parte central, entonces todo el  
mundo quería venir allá. “Yo entro a la asociación, pero me  
dan un puesto en la malla”. Entonces... “¿la asociación no da  
puestos!”. Ni el Municipio puede marcar los puestos. Sí pueden  
marcar los puestos los que son trabajadores antiguos, los que  
trabajan todos los días, los que están ahí. Ellos pueden decir “yo  
trabajo aquí y éste es mi puesto” (Gerardo, ex dirigente).*

143

Se pone de manifiesto la existencia de regulaciones internas del espacio con sanciones para quienes las incumplan. La legitimidad proviene de la permanencia en el espacio y se gana trabajando a diario y “cuidando” el puesto. Las redes de sociabilidad que crean las vendedoras y que cuentan con el apoyo decisivo de los familiares les permiten sostener su estabilidad y permanencia.

*Tienen prioridad, obviamente, porque ellos marcan el puesto.  
(...) Porque si Ud. viene, me trabaja solamente hasta ingresar*

*a la asociación, dos, tres días y después se olvidó, y viene ya después de dos o tres años para reclamar, “mi puesto era ahí”, pero ya estuvo trabajando otra señora que trabajó todos los días, todos los santos días del año, entonces ¿quién tiene prioridad? el que trabaja, el que está ahí (Gerardo, ex dirigente).*

El modo de relacionarse con vecinos y propietarios de las viviendas y locales resulta igualmente crucial en el modo de presentarse como vendedora legítima. En ocasiones, éstas llegan a un acuerdo con los dueños de los locales para localizarse enfrente de su negocio, con la condición de que no interrumpa sus ventas o de realizar aportes concretos, como pavimentar una zona dañada o realizar una contraprestación en términos de servicio. Sandra, por ejemplo, tuvo que negociar su presencia en la avenida, primero con la Asociación y más tarde con los vecinos:

144

*Antes me hacían problema porque yo no era de la asociación. Me decían que tengo que ser de la asociación para permanecer en el lugar, si no que coja mis cosas y me busque otro sitio. Porque hay competencia entre compañeras mismo, entonces cuando yo vine a ponerme me ponía en las mallas. Había una compañera que era grosera y vino hacerme alzar a la mala, y mi esposo dijo “entonces vámonos al frente, (...) no hay nadie del comercio de ropa, vamos al frente”. Nos pasamos (...) y el dueño de la casa me permitió quedarme aquí. Igual cuando abrieron el local aquí (...) la señora que alquila me dijo “puede nomás quedarse aquí (...) sólo que le pido que no me tape las ventanas”, entonces eso le trato yo de cumplir (Sandra, 27 años).*



Imagen 7. Vínculos entre vendedoras de la calle y de locales  
Fuente: Fotografía de las autoras.

Los códigos y reglas se explicitan e instalan en momentos de conflicto o tensión. En torno a ellas es preciso generar consensos que pivotan en torno a ciertos valores, cierta cultura de calle, frente a los que no caben salidas unilaterales, si bien, como veíamos, no todos los actores cuentan con la misma legitimidad a la hora de establecer criterios. Podríamos hablar de la existencia de una esfera pública autoorganizada que, lejos de prescindir del conflicto o ser ajena a las relaciones de poder, se configura entre actores que generan sus propios acuerdos. Se trata, como hemos mencionado, de un modo específico de ser en la informalidad que se manifiesta según el género pero también según la pertenencia étnica.

## Redes que tejen espacios. Estrategias de expansión en la venta minorista

Las prácticas y estrategias de ocupación del espacio se fortalecen con y en la creación de redes, que permiten, especialmente a las mujeres, amortiguar los vaivenes económicos, contrarrestar la precariedad y disponer de ayuda para atender a sus hijos. La señora María tiene un puesto de verduras en una de las mejores esquinas de la avenida. Enfrente, en un local, existe una verdulería desde hace años. Cuando hace 7 años María intentó instalar su puesto, se generaron conflictos importantes con la propietaria del local, pero luego de un largo período de negociaciones y transacciones, María pudo quedarse. Desde ese entonces ha ido apoyando a otros familiares a instalarse en distintos puntos cercanos con los que ha trenzado una tupida red de apoyo. A la derecha está su hija; un puesto más allá, su hermano; por la noche otro hijo pone su puesto ambulante enfrente aprovechando la afluencia a la cancha, y así sucesivamente. Se trata de una práctica habitual que la propia dirigencia ha tenido que restringir a la hora de elaborar el registro con el que opera ante la administración. Tal y como explica Gerardo, hubo que “depurar la lista” (por los apellidos) para evitar el monopolio sobre el espacio: “Yo cojo un puesto, ya mi hijo creció, coges tú otro y mi hijo tiene hijos y ya creció y tiene otro puesto, y así nos hacemos dueño una familia de toda la feria y eso no quiere el municipio”. En ocasiones, esta red no se reduce a la Avenida sino que se

extiende al circuito de espacios de venta, fijos o ambulantes, permanentes o de temporada, en las que se inserta la Martha Bucaram:

*Llegamos a ese acuerdo, en el municipio está eso. Y también que iban a tomar en cuenta que hay gente que tiene ya en el mercado de Las Cuadras puestos y está contando en el municipio ya con permiso y todo. Tienen en Guamaní la misma persona, viene acá y quiere coger otro puesto aquí. ¿Por qué? Porque la feria de Las Cuadras es el martes, la de Guamaní es el viernes y aquí puedo trabajar el resto de los días, la misma persona. Eso también se llegó a un acuerdo, lo lógico, lo legal (Gerardo, ex dirigente).*



147

Imagen 8. Vendedora con su esposo y sus hijos en la entrada de la cancha.  
Fuente: Fotografía de las autoras.

La estrategia de expansión familiar del negocio, que permite emplazar familiares en puntos estratégicos, ha permitido a muchas mujeres hacer frente tanto a las dificultades económicas que encaran cuando se gana para “vivir al día”, como a las necesidades de cuidado de sus hijos. Los niños y niñas pueden circular entre los puestos y éstos pueden ser atendidos por distintas personas. Todo ello, unido a la proximidad de las bodegas de almacenaje, pactadas con vecinos, y de las propias viviendas, contribuye a generar una textura de vecindario que no se agota con la afluencia de público y vendedores temporales que llegan durante los fines de semana.

## Conclusiones

148

La venta minorista revela un modo singular de *ser en la informalidad* propio de los espacios urbanos latinoamericanos (Antunes, 2015: 71). La informalización y precarización del trabajo son características constitutivas y crecientes de las dinámicas de acumulación, pero además, revelan un mundo de prácticas y estrategias propias de las culturas populares de calle y de los modos en que los actores económicos dialogan entre sí y con las instancias estatales.

En la ciudad de Quito, la venta minorista es un fenómeno revitalizado en los últimos años, al calor de circuitos comerciales asociados a *nuevas centralidades* que se han expandido más allá del Centro Histórico como tradicional área de venta en la calle. En este proceso, la Avenida Martha

Bucaram se conforma como una *subcentralidad popular* en la medida en que su emergencia como lugar de transacciones no ha sido el resultado directo de una política pública, sino el efecto de la conjunción de distintos procesos que van desde la construcción inicial del barrio a través de mingas y un tupido tejido asociativo -hoy en declive-, hasta la constitución de un circuito comercial integrado (mercados mayoristas, ferias, centros populares de ahorro o avenidas) por el que desplazarse, que atrae a comerciantes de distintas zonas de la ciudad. Interesadas por los núcleos mayoristas y por los bajos precios mediante los que obtienen la mercadería, estas vendedoras se han ido afincando en la avenida. A esto también ha contribuido la remodelación del centro y el impulso municipal del área de Quitumbe, en torno a la que pivotan nuevos negocios, centros comerciales y nodos del transporte urbano.

149

En este entorno, hemos argumentado que la construcción de la ocupación de venta se vincula estrechamente con la informalidad y con los procesos de territorialización, con el *saber hacer* y *saber estar* en el espacio. Conflictos, negociaciones y transacciones son elementos centrales en esa nueva configuración y tienden a entrar en confrontación en períodos en que se incrementa la intervención estatal y la regulación del espacio público. Las dinámicas económicas que primaron en Ecuador, con mayor impulso desde la década de 1980, imprimieron una transformación en el mundo laboral que repercutió en un crecimiento considerable del trabajo informal, algo que además se tramó en un contexto de migraciones campo-ciudad. La entrada masiva

de las mujeres a este tipo de trabajo constituyó otro factor desde el cual pensar su protagonismo en la venta. Tras varias décadas, esta presencia no sólo no ha remitido sino que se ha acentuado, al persistir las desigualdades en el acceso a la educación junto con otras derivadas de las relaciones de género y etnicidad, entre las que cabe destacar la violencia contra mujeres y niñas y el racismo y la impronta que ambos procesos tienen en sectores tradicionalmente femeninos como el trabajo doméstico.

150

Para las mujeres, la venta minorista en tanto ocupación adquiere características singulares. El trabajo diario, ambulante o fijo, es una apreciada fuente de autonomía que contrasta con una sostenida historia de empleos precarios y/o serviles. La combinación de las tareas del puesto y la atención y cuidado de la familia es altamente valorada y muchas llegaron a esta actividad justamente al tener que sostenerse económicamente al tiempo que debían cuidar de sus hijos. Deambular hasta lograr un puesto semifijo ha sido parte de la historia de muchas mujeres que, en este sentido, aspiran a asentarse sin renunciar a la flexibilidad que les proporciona ganarse el sustento a través de la movilidad. El concepto de *autonomía subsumida* remite a esta combinación entre precariedad, vida 'al día' y sentido del negocio como algo propio que se materializa en la ocupación de un espacio en el que desplegarlo.

En este proceso cobra un fuerte peso la creación de redes y organizaciones de carácter territorial, que pueden ser familiares, vecinales o asociativas. Esas redes son un mecanismo tanto de resguardo como de legitimidad y



se declinan según el género. Extender los puestos con miembros de la familia o garantizar la movilidad por ferias y mercados una vez afianzado un emplazamiento, se convierte en un recurso estratégico. Se advierte como telón de fondo una rica cultura popular hecha de pactos y transacciones que permite gestionar las tensiones creadas cuando el trabajo se desarrolla en el espacio público. La Asociación es un recurso fundamental, tanto ‘hacia arriba’, en las negociaciones con el municipio, como ‘hacia abajo’, en los acuerdos de calle. Los procesos de territorialización están anclados a los derechos obtenidos gracias a la permanencia, la apropiación y la regularidad en el espacio.

A pesar de que el municipio liderado por la Revolución Ciudadana impulsó un nuevo ciclo de regulaciones que buscaba “armonizar” derechos de habitantes y trabajadores al espacio urbano, en la práctica las vendedoras las han interpretado como una continuación de las viejas políticas estigmatizadoras y criminalizadoras. La distancia respecto a éstas no ha sido notable y, en último término, la posibilidad, cada vez menos palpable, de ganar un centro comercial con puesto propio, no ha sido suficiente como para ceder el espacio conquistado a lo largo de una larga trayectoria en la venta y en la calle. La ocupación, y el sentido de sí mismas como vendedoras, son el resultado de esa historia, de las dificultades y restricciones que la han marcado, de las pugnas que la atraviesan y de los modos en que las mujeres han logrado asentar su negocio y un espacio propio desde el cual recrearlo en las veredas de la Avenida. La singularidad de sus trayectorias no esquivo en modo alguno el papel jugado por

políticas urbanas y laborales, las dinámicas de mercado y las configuraciones simbólicas estructurantes que condicionan las dinámicas en las que se construye la *ocupación*.

# ESPACIOS DE JUEGO Y DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA INFANCIA

Dafne Saldaña Blasco, Carla Amat Garcia,  
Julia Goula Mejón y Helena Cardona Tamayo

Asociación Equal Saree

## Género, educación y producción de espacios infantiles

En el patio del recreo se reproducen roles de género tradicionalmente femeninos y masculinos y existen fenómenos de exclusión y minusvaloración por razón de sexo, basados en los estereotipos sexuales y en la jerarquía de géneros. Este trabajo presenta una experiencia de investigación-acción cuya finalidad es detectar las desigualdades que tienen lugar en el uso que niñas y niños hacen de las zonas de juego de las escuelas, y esclarecer posibles cambios cualitativos en el espacio. El objetivo es organizar un método de diagnóstico e intervención que sea fácilmente reproducible y que potencie un cambio de conductas dentro y fuera del centro educativo.

La importancia de trabajar en este ámbito se debe a que en la infancia es cuando más duras son las imposiciones para que adoptemos una identidad de género, reflejándose en las actitudes y en las expectativas sociales sobre las conductas de niñas y niños. Uno de los elementos que configuran la forma de ser, de sentir y de pensar en nuestra sociedad es

la escuela. Su influencia se debe al tiempo de permanencia del alumnado y a la plasticidad de la psique de los infantes en estas edades. La escuela actúa como un mecanismo de reproducción social, económica y cultural (Santos, 2010). El sistema educativo reproduce pautas patriarcales que construyen de forma diferente la identidad de niñas y niños, definiendo roles diferenciados según el sexo (Subirats, 1994; Tomé, 2008). La escuela mixta, como espacio educativo donde las niñas y los niños tienen acceso a los mismos contenidos pedagógicos, los mismos docentes y los mismos materiales didácticos, puede causar un efecto de igualdad que, en realidad, tiene un efecto perverso: contribuye a camuflar las formas reales de discriminación socioeconómica, racial y sexual que los sistemas educativos no reconocen institucionalmente. La desigualdad real encubierta facilita una interiorización de la misma que la vuelve “normal” y aceptable. Otros estudios realizados en el Estado español (Bonaf, 2000; Carreras, 2011; Carreras *et al.*, 2012) demuestran que, dentro de los centros educativos, el patio es donde más se visibilizan las desigualdades de género. El profesorado acostumbra a intervenir menos que en las aulas y los usos y las normas son menos rígidos, dando lugar a una imposición de roles sociales y culturales, pudiéndose detectar más fácilmente las posibles situaciones de desequilibrio, jerarquía y violencia. Como se recoge en diferentes investigaciones (Bonaf, 2000; Tomé, 2008; Carreras *et al.*, 2012), los niños suelen ocupar los espacios centrales del patio y tienen papeles activos en los juegos, usando el espacio de forma dinámica. Generalmente, las modalidades

de juego que escogen son invasivas a las actividades de las demás personas. Las niñas suelen ocupar rincones y espacios periféricos, mostrando actitudes más pasivas y estáticas. La modalidad de juego desarrollada generalmente por las niñas es el juego simbólico, de imaginación (Bonaf, 2000; Tomé, 2008; Carreras *et al.*, 2012), ampliado más adelante. Estos patrones, que se aprenden en el patio de la escuela durante la infancia, condicionan la forma de posicionarse y relacionarse en el espacio y se reproducen en actitudes o conductas en el espacio urbano.

El androcentrismo, a lo largo de los siglos, ha implicado un sesgo que invalida la supuesta neutralidad sobre la producción y transmisión del conocimiento desde sus orígenes. En el diseño de los espacios, la experiencia de las mujeres ha sido invisibilizada, de un lado, por la inexistencia o falta de reconocimiento de éstas en las profesiones relacionadas a la planificación urbana y, de otro, por la supuesta objetividad científica de la disciplina arquitectónica y su base en un sujeto universal utilizado como modelo para el diseño de los edificios y las ciudades. No obstante de esta pretensión homogeneizante, en una sociedad donde los roles de género están fuertemente diferenciados, mujeres y hombres adoptan distintos valores y actitudes frente al entorno, y la forma en que lo perciben y lo experimentan también varía. Por eso, analizar el espacio desde una perspectiva de género nos ayuda a comprender la complejidad de nuestras experiencias cotidianas y los supuestos culturales en que están inmersas (Bofill, 2008). Los espacios gestionan la identidad personal, estableciendo

la frontera física y psicológica entre ‘yo’ y los ‘otros’, sea este ‘yo’ individual o colectivo. Los “ganadores” en la sociedad son aquellos “capaces de conquistar el espacio, invadir y adquirir el de los demás y defender el propio” (Weisman, 1994: 24). Pero no todos los infantes que crecen en una sociedad patriarcal aprenden las mismas lecciones territoriales. Los niños pequeños son socializados para convertirse en los hombres que han de continuar salvaguardando la supremacía masculina. Las niñas pequeñas son socializadas para convertirse en las mujeres que los apoyarán. Los niños son educados en nuestra sociedad para ser espacialmente dominantes. Los animamos a que sean aventureros, a que descubran y exploren su entorno. Aprenden cómo reclamar más espacio que las niñas a través de su postura corporal, de la asertividad verbal, etc. Las niñas son educadas para esperar y aceptar limitaciones espaciales. Desde la infancia su franja espacial está restringida a los “protegidos” y homogéneos alrededores de la casa y el vecindario cercano. Son educadas para ocupar pero no para controlar el espacio. Aprenden a mantener sus fronteras espaciales permeables y a tolerar frecuentes irrupciones. Según Leslie Kanés Weisman (1994), la finalidad del comportamiento territorial es poner y mantener a las personas, literal y figurativamente, en sus lugares sociales.

Este trabajo pone el foco en la relación entre las cualidades espaciales y la perpetuación de las desigualdades de género desde la infancia, en particular en los espacios escolares, así como en la generación colectiva de criterios de diseño y gestión para evitarlas y prevenirlas. Los diferentes

parámetros espaciales a estudiar se concretaron como diversidad, flexibilidad, relación, confort, representatividad y gestión. La diversidad se define como la variedad de elementos y espacios, y de sus características. Por flexibilidad se entiende la capacidad de los mismos para adaptarse a diferentes situaciones y usos. Para estudiar la relación mencionada se tendrán en cuenta las distancias, los límites, las proporciones y la visibilidad. El confort tiene que ver con el bienestar de las personas y el desarrollo de sus actividades en condiciones óptimas. La representatividad está relacionada con el reconocimiento y la visibilidad real y simbólica de las mujeres y los hombres, pero también de su participación en la toma de decisiones en la planificación del espacio. Por último, la gestión hace referencia al papel y al tipo de intervención del profesorado, especialmente durante el recreo.

157

## **Metodologías participativas para la acción social**

Se ha considerado la Investigación Acción Participativa como la metodología más adecuada para realizar este trabajo, ya que se entiende que hacer el análisis de una situación injusta no es suficiente sino que hay que actuar para cambiarla. La participación de todas las personas implicadas (educadoras y educadores, niñas y niños y familias) es imprescindible, especialmente la presencia de las educadoras, ya que son ellas quienes planifican las actividades, organizan los espacios, escogen los materiales y

se relacionan directamente con los infantes y con las familias, además de ser quienes, en todos los casos, pueden erigirse como agentes de cambio. La participación del alumnado ha sido fundamental para el trabajo de campo de este estudio. Para hacer una investigación respetuosa y no autoritaria se han seguido las recomendaciones de algunas geógrafas y geógrafos especialistas en este campo (Ortiz, 2007; Ortiz *et al.*, 2012). Los niños y las niñas han estado informadas sobre los objetivos de la investigación y los motivos por los que se requería su participación, y han decidido de manera voluntaria participar en la misma. El anonimato de estas personas menores de edad ha sido garantizado. Los estudios participativos defienden la combinación de diferentes métodos de investigación. Los nombrados métodos *child friendly* están diseñados para resultar divertidos y agradables para las criaturas, combinando enfoques visuales y verbales como el dibujo, una de las técnicas cualitativas más utilizadas en las geografías de la infancia (Ortiz *et al.*, 2012). Las geografías de la infancia son otra perspectiva que ha favorecido la visibilización de colectivos tradicionalmente neutralizados por la identidad masculina hegemónica. Este enfoque pone de relieve que, generalmente, la identidad de las criaturas se construye en oposición a la etapa adulta y no en relación con ellas mismas. Igual que pasa con el binomio hombre/mujer, la infancia se define en términos dicotómicos y opuestos con la adultez. Esta concepción refuerza la segregación espacial de los infantes y justifica su relación jerárquica con las personas adultas (Valentine, 2003). Las geografías de la infancia estudian los espacios ocupados,



imaginados y deseados por las criaturas; aquellos donde son excluidas o marginadas, los espacios donde juegan, forman y construyen sus identidades (Phillips, 2001). Cuando se investiga en este campo, es importante reconocer que las experiencias cotidianas a esta edad no son homogéneas y que existe una multiplicidad de infancias que requieren una aproximación desde diferentes perspectivas y a través de técnicas variadas. Los estudios que incluyen la participación de niños y niñas implican dilemas éticos y morales que tienen que ver con llevar a cabo una investigación respetuosa y no autoritaria. Esto ha conducido a diferentes autoras y autores a proponer recomendaciones y buenas prácticas a seguir durante el trabajo de campo (Ortiz, 2007), mismas que se han tenido en cuenta en esta ocasión.

Esta investigación se ha desarrollado durante el curso 2014-2015 en el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Joan Solans, situado en el municipio de Granollers (Barcelona) con la participación del profesorado y el alumnado de tercero de primaria. Granollers es un municipio situado en el Vallés Oriental<sup>47</sup>, que cuenta con aproximadamente 60.000 habitantes. En los últimos años se ha preocupado por la incorporación de la perspectiva de género en la gestión urbana, elaborando proyectos como el del barrio del Congost (Col·lectiu Punt 6, 2011). También se ha llevado a cabo un proyecto consistente en la realización de una “Guía sobre juguetes no sexistas”, donde participó, entre otros agentes, el *Consell dels Infants*, una entidad en donde un

---

47. N. de las E.: Comarca de la provincia de Barcelona, Cataluña.

niño o una niña actúa como representante de cada escuela del municipio. Una de las conclusiones que se extrajo fue que se tendría que debatir sobre el uso de los patios de las escuelas y que deberían permitir un juego más compartido entre los infantes. El CEIP Joan Solans se encuentra en el barrio de Sant Miquel, donde residen el mayor número de personas migradas de Granollers, procedentes de Marruecos, Bolivia y Senegal. El grupo mayoritario es el de adultos-jóvenes, con un mayor porcentaje de hombres que de mujeres, debido a la inmigración masculina de diferentes países. Las vecinas y vecinos del barrio sufren dificultades económicas y desamparo legal debido a su situación migratoria (Granollers Acció Municipal, 2012; Gasull *et al.*, 2003). Esta realidad se ve reflejada directamente en el alumnado de la escuela Joan Solans.

160

Este centro es uno de los más antiguos del municipio, por lo que algunas partes del edificio están envejecidas. Dichas condiciones materiales son más evidentes en comparación con otras escuelas de la demarcación. El espacio destinado al recreo es bastante reducido y, en general, insuficiente. El patio destinado a primaria está pavimentado en su totalidad con cemento. El pequeño espacio disponible está ocupado mayoritariamente por una pista de baloncesto, situada en uno de los laterales, y una pista de fútbol, que ocupa una posición central. Entre las dos pistas hay una pequeña zona con árboles. El resto de espacio libre se encuentra entre la pista de fútbol y los límites del patio: de un lado la entrada al edificio, del otro la valla que colinda con el espacio público y finalmente, en el extremo opuesto a la pista de baloncesto, la

valla que separa el patio de primaria del infantil -preescolar-. Los elementos existentes son: dos porterías de fútbol, dos canastas de baloncesto, siete árboles, dos rayuelas y dos *twisters* pintados en el suelo, cinco bancos de madera y una fuente.

El trabajo de investigación se ha realizado con la participación de la clase de tercero de primaria y algunas personas docentes. La clase contaba, al principio de la investigación, con 10 alumnas y 9 alumnos, entre 8 y 9 años de edad. Hacia el final de la investigación se incorporó una nueva alumna. Esta niña solo participó en las últimas actividades, destinadas a la toma de conciencia y a la difusión del trabajo realizado. Aunque entendemos que otros factores, como el fenotipo o el lugar de procedencia, agravan la discriminación por motivo de género -que, de hecho, se ha hecho patente en algunas de las actividades realizadas-, en la investigación no se han tenido en cuenta y en ningún momento se hace referencia a las características sociales, físicas y culturales de las personas participantes, ya que se parte de la base que la discriminación por motivo de género es un hecho común a todas las sociedades patriarcales.

El trabajo de campo ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de la investigación. Se ha realizado un estudio en profundidad para conocer las cualidades del espacio que potencian la situación de desigualdad que se genera tanto en la distribución y uso del patio como en las formas de juego entre niñas y niños. Esta fase ha servido para la recogida de datos así como para potenciar una toma de conciencia del alumnado y el profesorado sobre las desigualdades de género

en el espacio a través de su participación en el proceso de investigación y acción. Uno de los ejercicios ha consistido en un acto simbólico para involucrar al resto de personas que utilizan o trabajan en el centro y que no han participado en el estudio. Teniendo como base este diagnóstico se han elaborado unas recomendaciones y propuestas de cambio adaptadas a las necesidades del centro, con efectos a corto y a largo plazo. Paralelamente se ha sistematizado el proceso de recogida y análisis de datos para facilitar su puesta en práctica en otros centros.

La contextualización previa tuvo lugar entre septiembre y diciembre de 2014, a través de reuniones transversales con las personas responsables de las Áreas de Educación y de Igualdad del Ayuntamiento de Granollers y con los cargos directivos de la escuela, y en actividades participativas con las vecinas del barrio de Sant Miquel con el objetivo de conocer la trama geográfica y social del centro. El resto de actividades del trabajo de campo se desarrolló entre enero y abril de 2015. En este período, se realizaron observaciones durante el tiempo de recreo para recoger información específica sobre el uso del patio, las actividades y los patrones de conducta según el género y su relación con los elementos y los espacios. Se utilizaron diferentes tipos de observación en función de la información que se quería obtener. En primer lugar, se contestó a una serie de preguntas en relación a los parámetros de estudio planteados (diversidad, flexibilidad, relación, confort, representatividad y gestión) a partir de las características físicas del patio. A continuación, se realizaron las “observaciones por grupos”, que consistieron en observar

los parámetros de conducta de una persona en relación al grupo con el que interactúa y en referencia al lugar donde éste se ubica en el patio. Con las “observaciones por sectores” estudiamos si existía feminización o masculinización de las diferentes zonas del patio, y si este fenómeno guardaba relación con las actividades que se desarrollaban en cada una de ellas y con su posición relativa respecto a la totalidad. En este caso se establecieron 5 sectores, correspondientes a: pista de fútbol, pista de baloncesto, zona de acceso, zona del muro y zona del edificio. Finalmente, con los “mapas de recorridos” *grafiamos* los desplazamientos de niños y niñas en intervalos de 15 minutos durante el tiempo de recreo. Un sistema de códigos nos permitió registrar las paradas, el uso del mobiliario y las actividades. Mediante el solapamiento de los dibujos de los diferentes recorridos segregados por género conseguimos una aproximación del área total ocupada por niños en contraposición al área ocupada por niñas. El profesorado participó ocasionalmente en las observaciones, ya que no siempre fue posible por motivos de gestión del recreo. En total se realizaron 20 observaciones en días diferentes.

Las actividades con el profesorado estuvieron destinadas a conocer sus percepciones sobre las desigualdades de género, la capacidad para detectar situaciones de jerarquía o violencia y las estrategias para evitarlas. También han servido para potenciar la toma de conciencia y crear colectivamente herramientas para prevenirlas. Las técnicas utilizadas fueron una entrevista grupal con el claustro y dos entrevistas individuales, una con la tutora actual de la clase y

otra con la tutora que habían tenido el curso anterior. Tanto la entrevista grupal como las entrevistas individuales fueron grabadas y transcritas. En el análisis posterior se puso el foco en detectar los estereotipos de género, la naturalización de las diferencias entre géneros y los prejuicios culturales en los discursos del profesorado. A lo largo del proceso se han hecho diferentes encuentros con la tutora de tercero para coordinar las actividades y para discutir los resultados parciales.

Por su parte, las actividades con el alumnado tuvieron como objetivo conocer sus percepciones y deseos sobre el espacio y sus vivencias en relación a los conflictos de género, y contrastarlas con las del profesorado. La técnica del cuestionario nos permitió obtener datos cuantitativos sobre el tipo de tareas realizadas y las preferencias de juego en función de género. La actividad de dibujo “¿Cómo te gustaría que fuera tu patio?” nos sirvió para identificar y comparar las prioridades de niños y niñas a la hora de imaginar su patio ideal y, finalmente, en las entrevistas grupales mixtas y no mixtas abordamos los principales conflictos entre el alumnado durante la hora del recreo. Las entrevistas se grabaron y se transcribieron. El análisis posterior estuvo enfocado en los conflictos relacionados con el dominio del espacio y con la toma de decisiones en el juego. Como devolución al alumnado, tuvo lugar una actividad de escenificación donde se trataron las disputas y desigualdades más relevantes detectadas en las actividades anteriores. Se buscaron soluciones conjuntas a las situaciones trabajadas. A partir de las improvisaciones, se elaboró un guión para una

obra de teatro que se representó en una jornada festiva con asistencia de todos los miembros de la escuela y abierta a las familias.

La difusión tuvo como objetivo extender la participación a las familias, al alumnado y al profesorado no involucrado en el proceso de investigación, así como hacer patente que este trabajo forma parte de un proceso social y político que tiene que ir más allá de los objetivos concretos del estudio. Durante todo el proceso se ‘colgó’ información sobre las actividades en el blog de la institución educativa y se realizaron tres reuniones transversales con ésta y el Ayuntamiento para hablar sobre el desarrollo de la investigación y los resultados obtenidos hasta el momento. En junio de 2015, se hizo una presentación de las conclusiones y las propuestas de mejora a la que asistió todo el claustro. Por último, se sistematizó el proceso de recogida y análisis de datos, para facilitar su aplicación en otros centros educativos.

165

## **Segregación, desigualdades y jerarquías en el uso del espacio**

El contexto cultural y social del barrio donde se ubica la escuela y, en consecuencia, de su alumnado -procedente de familias migradas y con bajos recursos económicos-, es un factor destacado en algunas de las opiniones del profesorado en relación al género y a las situaciones de desigualdad. Desde su perspectiva, este elemento ha creado un estigma sobre la escuela, que está mal considerada en comparación

con otras escuelas del municipio. A esto se suma la falta de espacio y de mantenimiento de algunas partes del edificio y del patio.

En relación a la distribución y uso del espacio, se observa que reproduce el comportamiento territorial relacionado con la diferente educación espacial que reciben niños y niñas (Weisman, 1994). Este comportamiento pone en relación el estatus social de una persona con el lugar que ocupa y despliega estrategias de control y defensa del espacio propio y de apropiación del de los otros. Se ha comprobado que determinadas cualidades del espacio pueden facilitar o no este tipo de conductas. Podemos considerar que, en general, el patio de la escuela Joan Solans es flexible en cuanto al diseño, aunque no está preparado específicamente para que puedan tener lugar actividades variadas. La falta de diversidad da prioridad a unos pocos usos dominantes que ocupan la mayor parte del patio. Por ejemplo, el espacio destinado al juego simbólico o a actividades tranquilas -que implican desplazamientos limitados y son de baja intensidad física- es mínimo. El patio no cuenta con elementos móviles o temporales, excepto las cuerdas de saltar que se utilizan algunos días durante el recreo. Los pocos componentes con los que cuenta el patio son fijos: árboles, porterías, bancos; éstos no pueden ser modificados o desplazados por el alumnado ni adaptados a las necesidades de los diferentes juegos. Por otro lado, no cuenta con espacios cubiertos donde cobijarse de la lluvia o del sol intenso, tan sólo hay algunos árboles que proporcionan sombra durante los meses más calurosos, pero ésta es insuficiente. En invierno, hay



una gran parte del patio donde nunca da el sol, debido a las proyecciones de los edificios altos del entorno. El control visual es bueno desde cualquier punto del patio y no existen rincones ni zonas oscuras, y la relación visual con el interior del edificio también es óptima. En este caso, debido a las pequeñas dimensiones del patio, los parámetros de relación y confort no son determinantes para la ocupación de los espacios, aunque influyen en aspectos como la invasión de las zonas de juego tranquilo y el poco ambiente disponible para este tipo de actividades.

A partir de las diferentes observaciones descritas anteriormente, detectamos que el alumnado de tercero juega normalmente en el área del patio más próxima al acceso desde la calle. Los niños, dentro de esta área, se mantienen en las zonas más centrales y suelen jugar siempre a los mismos juegos, motrices y de alta intensidad. Éstos tienen una clara definición del espacio, ocupan una gran proporción del patio y son invasivos. Esta ocupación clara y constante del espacio hace que sea difícil realizar otras actividades que no sean la dominante, ya que se asocia un espacio a una actividad concreta. Además, suelen jugar en grupos más grandes y mixtos, aunque con mayor proporción de varones (4 a 8 personas). En cambio, las niñas varían más de actividad y no ocupan un lugar definido en el patio, por lo que se desplazan con mayor frecuencia. Sus actividades se realizan en los espacios tanto centrales como periféricos no ocupados por las actividades dominantes, los denominados 'espacios residuales'. Por tanto, usan el espacio pero no lo controlan. Suelen jugar en grupos más pequeños

y generalmente no mixtos (2 a 5 personas). A nivel general del patio, esta distribución se repite. Haciendo una media entre las distintas observaciones por sectores, comprobamos que los niños dominan el espacio de forma clara y constante a lo largo del tiempo de recreo. En el estado inicial dominan 1,5 de los 5 sectores y en el estado final 2 de 5. En cambio, las niñas dominan 1,75 de los 5 sectores al inicio del patio y sólo 0,75 de 5 al final. La actividad mayoritaria de cada sector se relaciona directamente con el género. Si hay un dominio de niñas, el juego mayoritario es el simbólico y, si los niños dominan el espacio, los juegos motrices son los que prevalecen. Cuando el número de niñas y niños es similar, los juegos motrices siguen siendo predominantes. Por otro lado, hemos podido comprobar que los elementos permanentes con usos definidos potencian la apropiación de determinados grupos y el desarrollo de juegos más estereotipados. Es el caso de las porterías de fútbol que, incluso habiéndose retirado las pelotas del recreo, siguen delimitando el espacio y asociándolo simbólicamente a la masculinidad. Los juegos considerados “masculinos”, como las carreras, ocupan actualmente el espacio entre las porterías. En cambio, la actividad de saltar a la cuerda, tradicionalmente asociada a la feminidad, se realiza en los espacios residuales. La distribución de los elementos no es uniforme en los diferentes sectores ni todas las zonas del patio tienen la misma valoración. El espacio central tiene mucha importancia y es utilizado por grupos grandes para realizar actividades que requieren un área amplia para ser desarrolladas: juegos en equipo, carreras, etc. En relación al profesorado, la presencia de mujeres y hombres en el

recreo tampoco es igualitaria. Siempre hay más mujeres que hombres vigilando el patio, hecho que puede ser debido a que el número de profesoras del centro es mayor que el de profesores, pero ellas participan más en el juego de los niños y niñas y también intervienen más a la hora de resolver conflictos.

Cuando se pregunta al profesorado qué entienden por desigualdad de género en el patio, lo primero que sale es el fútbol, la dominación de la pelota y los juegos “masculinos” y “femeninos”. De manera indirecta ponen en relación la dominación social en el juego con la dominación del espacio. En general, piensan que los niños ocupan más espacio y desempeñan juegos más “movidos” que las niñas. Las personas entrevistadas reconocen que existen diferencias en el uso que niños y niñas hacen del espacio pero tienden a ocultar o negar la influencia del género en las mismas. Estas resistencias se han hecho patentes también en otros estudios sobre desigualdades de género en la escuela (Graña, 2006; Santos, 2010). Asimismo, detectamos en las entrevistas que el profesorado dedica la mayor parte del tiempo de gestión a solucionar los conflictos relacionados con la agresividad y la violencia física, que generalmente se dan entre niños, y se invisibilizan otro tipo de situaciones de desigualdad que no generan conflictos físicos o que se asumen como “normales”. Además, consideran que el patio es un espacio donde el profesorado debe intervenir menos que en el aula, dejando al alumnado mayor libertad. Esto hace que sólo se intervenga en las situaciones en que se considera estrictamente necesario y éstas son las que implican violencia

física, priorizando una vez más la resolución de los conflictos entre niños. Aunque la mayoría del profesorado considera necesaria una educación igualitaria, existen en sus discursos estereotipos y valores sociales sexistas y eurocentristas, que forman parte de la cultura occidental en la que nos hemos socializado. Los estereotipos que se detectaron con mayor frecuencia en las entrevistas grupales e individuales son en referencia a las cualidades físicas o psíquicas de los niños y las niñas, que se construyen en base a las dicotomías fuerza/fragilidad, agresividad/tranquilidad, impulso/control, etc. Se detectó también un discurso que naturaliza las diferencias entre sexos, atribuyendo cualidades a los niños y a las niñas que justifican sus actitudes e invisibilizando la socialización sexista. Por ejemplo, el hecho que las niñas elijan modalidades de juego más tranquilas y ocupen menos espacio que los niños se presenta como una diferencia “natural” de conducta. Aparece de manera reiterada en las respuestas del profesorado la idea de que las culturas no europeas son más sexistas y se atribuyen las actitudes sexistas de algunos alumnos al hecho de proceder de familias de origen no occidental. Este prejuicio cultural impide detectar el sexismo en la propia cultura y no reconoce que el patriarcado es un sistema que oprime a las mujeres y que está presente en la mayoría de las sociedades, sean éstas occidentales o no. Por último, son conscientes de que el espacio y los elementos influyen en el uso del mismo y en las formas de juego, ya que tienen como experiencia que la substitución de la pelota por cuerdas, *twisters* y rayuelas ha dado lugar a cambios sustanciales en este sentido. Consideran beneficiosa una mayor diversidad de espacios y de elementos

en el patio. Opinan que en el patio de la escuela Joan Solans falta más variedad de juegos y materiales: casitas de juego con elementos para trepar, para trabajar el equilibrio, vegetación baja para jugar a esconderse, etc.

Las actividades con el alumnado nos han permitido conocer sus experiencias de forma directa y contrastarlas con las percepciones del profesorado. A partir de las respuestas del cuestionario realizado, conocemos que las niñas presentan una mayor tendencia a la diversidad en todos los aspectos: juegan a un mayor número de juegos durante el recreo y cambian de lugar y de actividad con mayor frecuencia. De las preguntas referentes al tipo de actividad podemos concluir que, aunque no existe una fuerte segregación por géneros y la generalidad de la clase responde que interactúan en los juegos motrices, sí que podemos identificar algunas diferencias en sus preferencias. Entre las niñas aparecen más números de juegos favoritos así como una mayor diversidad de personas con las que desearían jugar. Las niñas también nombran con prioridad juegos tranquilos y actividades estáticas que pueden ser desarrolladas en espacios pequeños. En relación al uso del espacio, generalmente las respuestas indican que se hace uso de todo el patio sin restricciones. Sin embargo, cuando encontramos respuestas más específicas, los niños reconocen jugar en la parte central o en los lugares asociados al juego motriz, como la pista de baloncesto o las rayuelas. En cambio, las niñas reconocen jugar en el espacio de la puerta de acceso (periferia) y en los lugares asociados a actividades tranquilas o de descanso como la zona de bancos y árboles. Además, cabe destacar que la zona de ingreso, junto con el resto de

zonas periféricas del patio, se ha identificado como lugar no agradable por la insuficiencia de sus dimensiones y porque se forman charcos cuando llueve. Las niñas han señalado más diversidad de espacios de confort y de malestar que los niños.

Los dibujos realizados por los niños y niñas se analizaron en base a unas preguntas establecidas previamente en relación a los parámetros de estudio (diversidad, flexibilidad, relación, confort, representatividad y gestión). Durante la actividad, el alumnado participante explicó sus dibujos a las personas investigadoras. En todos los dibujos aparecen una mayor cantidad y variedad de elementos y de características de los espacios de los que existen actualmente en el patio. Cabe destacar que 3 personas han dibujado casitas, que identifican como espacios recogidos donde desarrollar actividades tranquilas (juegos de mesa, jugar a ser padres y madres, comer). Los juegos en equipo son más protagonistas en los dibujos de los niños (fútbol, baloncesto y balonmano). En cambio, aunque en los dibujos de las niñas también aparecen pistas de deporte, están ocupadas por otro tipo de actividades. Tanto niños como niñas dibujan mayoritariamente el suelo de hierba. En el caso de las niñas, aparecen otros tipos de suelo como arena y pavimentos duros. Por tanto, se concluye que existe un deseo, tanto de niños como de niñas, de tener un patio más diverso. Teniendo en cuenta las pequeñas dimensiones del patio de la escuela Joan Solans, su alumnado muestra la aspiración de poder realizar múltiples actividades simultáneamente. Esto requiere que el espacio y sus componentes sean flexibles en la capacidad de acoger diversos usos. A partir del análisis de los dibujos y de las entrevistas grupales, se ha comprobado que

el confort es una cualidad importante para las niñas, especialmente en referencia al bienestar de las personas (adecuación al clima, zonas de sombra, fuentes para beber, etc.). En cambio, ni los niños ni ninguna persona del profesorado la ha tenido en cuenta en dibujos o entrevistas. Esta diferencia en la valoración de los elementos de confort en función del género aparece también en otras investigaciones con criaturas que utilizan el dibujo como herramienta de recogida de información (Ortiz *et al.*, 2012). Por lo que respecta a los parámetros de relación, las niñas suelen marcar en sus dibujos los límites entre las diferentes zonas del patio y entre el patio y el exterior (periferia). Los niños destacan la relación entre el patio y el edificio de la escuela. En cuanto a la representación de personas, los niños plasman mayoritariamente personas de género masculino en sus dibujos. Uno de ellos identifica a los niños con super-guerreros. Solamente aparece una niña representada en la totalidad de dibujos hechos por niños. En el caso de las niñas, aparecen en mayor medida personas de género femenino que se identifican por llevar el pelo largo, vestir falda o por los colores (rosa para las niñas y azul para los niños). Una de ellas dibuja una niña vestida de princesa. En general no aparecen figuras de autoridad en los dibujos, excepto en el caso de una niña que dibuja una maestra.

En las entrevistas grupales con el alumnado se trataron aspectos relacionados con las cualidades físicas del patio y también con las actitudes y los conflictos derivados del dominio del espacio y la toma de decisiones. En total se realizaron 3 entrevistas grupales: una mixta, una con niños y una con niñas. Consideramos que vale la pena destacar

las diferencias en el desarrollo de la actividad en los 3 casos. En primer lugar, el grupo mixto, compuesto por 3 niñas y 3 niños, funcionó bien. Se respetaron los turnos de palabra y, aunque hubo mayor participación de unas personas que de otras, esta no fue debida a interrupciones forzosas o falta de escucha. En la entrevista con las niñas, éstas mostraron una gran solidaridad entre ellas, identificándose como colectivo oprimido y expresando sin dificultad situaciones de discriminación -explicadas más adelante-, de las que son muy conscientes. Por otro lado, con el grupo de niños hubo muchas dificultades para llevar a cabo la entrevista. Éstos no se escuchaban entre sí ni respetaban los turnos de palabra. En muchas ocasiones no respondieron a las preguntas realizadas o intentaron boicotear la actividad. En general, se detectó un comportamiento competitivo, individualista y de poca colaboración entre ellos. En relación al contenido, en la entrevista mixta se habló más sobre las cualidades del patio. Los niños y las niñas coincidieron en que les gustaría tener un patio con más variedad de elementos y texturas. En general, quieren pavimentos más blandos, como hierba o arena. Las niñas son las que ponen más énfasis en las condiciones de confort climático. También les gustaría tener elementos más flexibles con usos menos condicionados. Las niñas reconocen estar más condicionadas a la hora de actuar por las normas de la escuela, las normas “sociales”. En cambio, los niños consideran que pueden saltárselas, siempre y cuando no sean vistos. En esta entrevista ya aparece la dominación de los niños en la toma de decisiones y una división entre niñas y niños en los juegos. Estos hechos aparecerán con



más evidencia en la entrevista con las niñas. Durante la entrevista con las niñas hablamos sobre todo de los conflictos y de las discriminaciones que sufren en el patio. Según ellas, normalmente juegan separadas por género. Cuando juegan con los niños, siempre juegan al mismo juego, escogido por algunos niños que imponen los roles en el mismo. Estos roles son discriminatorios con las niñas, ya que les asignan el papel considerado más aburrido. Además, sufren agresiones físicas y verbales por parte de los niños. Las agresiones verbales son muy fuertes y tienen connotaciones sexistas y racistas. También discuten entre ellas pero eso no lo viven como un problema. Las niñas, especialmente en los conflictos con los niños, se posicionan en el papel de víctima, no son capaces de encontrar una solución por sí mismas y recurren a la protección de una persona de autoridad (profesora o profesor). Aunque, por otro lado, ven como una posible opción organizarse entre ellas para tener más fuerza en las decisiones. En la entrevista con el grupo de niños hablamos sobre todo de los valores y los conflictos en el patio. Reconocen tener muchas peleas y problemas de agresividad. Le dan mucha importancia a ser fuertes y son muy competitivos entre ellos. Son conscientes de que uno de ellos es el líder y domina en las decisiones pero lo ven como algo “natural” ya que es el más fuerte y el más rápido del grupo. Este niño, que forma parte del grupo entrevistado, reconoce y asume su papel de líder con comodidad. También reconocen que a veces juegan a “atacar” a las niñas.

Una vez finalizadas las actividades descritas anteriormente, se propuso una escenificación de las situaciones de

desigualdad que consideramos más relevantes. Después de discutir los resultados obtenidos hasta el momento con la tutora de tercero, escogimos 4 ejes de trabajo: la invasión del espacio de juego, la gestión de conflictos durante el recreo, la equidad en la toma de decisiones y los valores sexistas. El alumnado escenificó situaciones relacionadas con los ejes descritos y conjuntamente buscaron soluciones para un patio más igualitario. Esta actividad funciona como devolución al alumnado por su participación en el estudio y también tiene el objetivo de concientizar sobre las situaciones de desigualdad y potenciar un cambio. Entre las soluciones propuestas, encontramos estrategias para una toma de decisiones más igualitaria y para repartir el espacio del patio de una manera más equitativa. Esta actividad nos ha permitido comprobar que el alumnado detecta las situaciones de desigualdad, las identifica como negativas y es capaz de buscar soluciones conjuntas a través del diálogo. A partir de los ejercicios de escenificación de conflictos, se ha elaborado, conjuntamente con la tutora, un guión para una obra de teatro que la clase de tercero ha representado públicamente ante el resto de profesorado, alumnado y familias el día de la celebración de Sant Jordi<sup>48</sup>.

Las actividades de difusión y sensibilización han sido un punto importante de esta investigación-acción, pues se consideran fundamentales para el cambio social. En primer lugar, se ha intentado utilizar el blog de la escuela

---

48. N. de las E.: Sant Jordi (o San Jorge, en castellano) es el santo patrono de Cataluña, cuya fiesta -una de las más importantes de la demarcación- se celebra el 23 de abril.

como plataforma de difusión del trabajo, ya que éste se emplea cotidianamente para difundir las actividades que se realizan y nos parecía una manera fácil de hacer llegar la información a las profesoras, profesores y criaturas que no han participado en la investigación y también a las familias. La difusión en el blog no ha sido tan activa como nos hubiera gustado pero, sin duda, ha servido para dar a conocer el proyecto al entorno más cercano. En referencia a las acciones concretas, la representación de la obra de teatro “El patio del recreo en igualdad”, realizada por la clase de tercero, sirvió para extender algunas de las conclusiones y las primeras propuestas de cambio al resto de alumnado, profesorado y a las familias que asistieron al evento. A lo largo del proyecto se han hecho varias reuniones transversales con los diferentes agentes implicados en la investigación: el Ayuntamiento, especialmente las Áreas de Educación e Igualdad; la escuela y las personas investigadoras. Las reuniones transversales han servido para garantizar la transparencia del proceso de investigación, discutir los pasos a seguir y definir los objetivos a alcanzar. Pero, sobre todo, estos encuentros han servido para entender que este trabajo forma parte de un proceso social y político que trasciende los objetivos concretos y los límites temporales de esta investigación.

177

## **Conclusiones y propuestas de mejora**

A partir de las diferentes actividades realizadas, que han contado con la implicación del profesorado y del alumnado,

se ha constatado que la configuración del espacio está atravesada por valores y estereotipos sexistas que contribuyen a que niños y niñas construyan de forma diferente sus subjetividades. A modo de conclusión, se analiza cómo los diferentes parámetros espaciales, definidos al principio de la investigación, influyen en las desigualdades de género.

La diversidad de espacios y elementos favorece un reparto y un uso más igualitario del patio. La falta de variedad en los elementos y funciones da prioridad a unas pocas actividades y usos dominantes que ocupan la mayor parte del área. Las actividades dominantes son los juegos considerados típicamente “masculinos”, que implican juego en equipo y actividad motriz intensa. En cambio, el espacio destinado al juego simbólico o tranquilo es mínimo. El profesorado confirma estas ideas y defiende que una mayor diversidad de espacios permitiría el desarrollo de más actividades diferentes y que eso beneficiaría a las personas que no participan en los juegos dominantes. Por lo que respecta al alumnado, en todas las actividades aparece el deseo de tener en el patio más variedad de ambientes y componentes. En las actividades con éste se confirman los resultados de las observaciones. En ellas se ha podido comprobar que las niñas manifiestan una mayor tendencia a la diversidad en todos los aspectos: realizan más actividades que los niños durante el tiempo de recreo; las prácticas que desarrollan también varían más entre ellas, desde el juego simbólico o hablar, hasta la actividad motriz intensa; se desplazan más entre las diferentes zonas del patio, cambian más de actividad a lo largo del tiempo del recreo, sin mantener el dominio de los espacios en la

misma medida que los niños. A partir del análisis realizado podemos concluir que un ambiente más diverso beneficiaría a las personas que no ocupan las zonas principales donde se desarrollan los juegos dominantes, potenciaría la realización de actividades simultáneas y variadas impidiendo la monopolización del espacio y permitiría un reparto más equitativo del patio.

*La flexibilidad de los elementos y los espacios permite el desarrollo de actividades menos estereotipadas y menos segregadas por género.* Durante el trabajo de campo se ha podido ver que los elementos fijos y con un uso definido restringen el tipo de juego y potencian la realización de juegos más estereotipados en función del género. Además, los elementos fijos se utilizan para delimitar áreas y facilitan la asociación de un espacio con un juego específico, restringiendo el desarrollo de otras actividades. Se ha observado que los juegos típicamente “masculinos”, como las carreras u otras actividades lúdicas motrices en equipo, ocupan un lugar claro y delimitado, mientras que los juegos considerados “femeninos”, como la cuerda, no tienen un lugar propio y se desarrollan en los espacios residuales, es decir, los que han dejado libres las actividades motrices de alta intensidad. A partir de las actividades con el profesorado llegamos a conclusiones similares: una mayor flexibilidad de los espacios y los elementos ayudaría a evitar la dominación territorial. Los espacios con usos fijos y delimitados, como la pista de fútbol o las porterías, facilitan la apropiación por determinados grupos. Si, además, estos elementos se identifican socialmente con la identidad femenina o masculina, tendrá lugar un uso aún

más segregado y estereotipado. Una de las desigualdades que genera mayor malestar entre el alumnado es el dominio de algunas personas en la toma de decisiones sobre el juego. Las estrategias que propone el profesorado para evitarlo se basan en espacios y elementos flexibles que permitan variar las actividades en función de las necesidades o los deseos de cada momento.

*Una relación adecuada entre los diferentes espacios o elementos facilita su uso en igualdad de oportunidades.* La relación entre las diferentes partes del patio, sus proporciones en relación con la totalidad del espacio y el tipo de delimitación entre zonas con actividades distintas puede influir en la jerarquía de usos y en una mayor o menor invasión de unas actividades sobre otras. La invasión del espacio suele darse por parte de los juegos de alta intensidad motriz, que se llevan a cabo en las partes centrales o de un sector del patio y que ocupan una gran proporción en comparación con otras actividades. Las actividades motrices de baja intensidad o el juego simbólico son interrumpidas con frecuencia y se acaban desarrollando en las áreas residuales que han quedado libres. Las distancias entre las diferentes partes del patio y entre éstas y la entrada al edificio de la escuela o los servicios, también son factores a tener en cuenta.

*En un espacio inclusivo todas las personas pueden desarrollar sus actividades en condiciones óptimas de confort.* El confort es una cualidad que pocas veces se tiene en cuenta a la hora de diseñar los centros escolares, especialmente los patios. Está relacionado con el bienestar de las personas y tiene que ver con los cuidados y el mantenimiento de la vida, rol que

culturalmente se ha asociado a las mujeres. En ninguna de las actividades con el profesorado éste ha hecho referencia a los parámetros de confort del patio, probablemente porque actualmente es un tema que se considera secundario. Pero tampoco parece un parámetro relevante para la mayoría de los niños. No obstante, como hemos podido observar a lo largo de las actividades con el alumnado, el confort es importante para las niñas en relación al bienestar físico y psicológico: fuentes para beber, adaptación de los espacios al clima, vegetación y flores para embellecer los espacios, etc.

*Una representatividad real y simbólica igualitaria de las mujeres y los hombres fomenta valores y conductas no sexistas que se reflejan en el uso de los espacios.* La representatividad de los hombres y las mujeres y los valores asociados a la feminidad y a la masculinidad es algo que tiene un gran impacto en las formas de juego y en las situaciones de desigualdad que se viven en el recreo. Las cualidades tradicionalmente “masculinas” como la fuerza, la velocidad o la competitividad son las más valoradas entre el alumnado. Estos valores privilegian a las personas que cumplen el modelo de masculinidad hegemónica y excluyen al resto. Además, se establece una relación directa entre el modelo de masculinidad hegemónica y la dominación social y territorial del grupo. El alumnado desvaloriza los juegos tradicionalmente considerados “femeninos” a la vez que se menosprecian las capacidades de las niñas para jugar a juegos tradicionalmente “masculinos”. Por su parte, y como ya se mencionó, aunque la mayor parte del profesorado considera necesaria una educación igualitaria, reproduce

en sus discursos estereotipos y valores sociales sexistas y eurocentristas.

*Una gestión activa y no sexista del profesorado es imprescindible para un uso igualitario del espacio de recreo.* Generalmente, el patio se considera un espacio donde el profesorado tiene que intervenir menos que en el aula, dejando al alumnado mayor libertad. Esta idea hace que sólo se intervenga en las situaciones en que se considera estrictamente necesario y éstas suelen ser las que implican violencia física. Este tipo de violencia se genera mayoritariamente en los conflictos entre niños, y por tanto, se prioriza solucionar los conflictos masculinos. A su vez, se invisibilizan otros tipos de situaciones de desigualdad que no implican violencia física y que afectan en mayor medida a las niñas, o todas aquellas situaciones de desigualdad que no generan conflictos visibles debido a que son socialmente aceptadas o asumidas. Algunas de las actividades realizadas nos han demostrado que el recreo es un espacio educativo y que, precisamente, es el espacio donde los infantes aprenden a organizarse y a convivir. Por eso es tan importante una gestión activa por parte del profesorado que, sin ser autoritaria, esté destinada a introducir valores más inclusivos y a conseguir una igualdad efectiva en el patio.

Para terminar el proyecto, se aportaron unas propuestas de mejora elaboradas a partir del debate conjunto sobre los resultados de la investigación. Para su elaboración se tuvieron en cuenta otros trabajos sobre gestión igualitaria de patios escolares y sobre aplicación de la perspectiva de género a los espacios públicos (Parra, 2007; Roset *et al.*, 2008;



Muxí, 2009; Col·lectiu Punt 6, 2014). En primer lugar, se elaboraron unas propuestas generales, que se podrían aplicar en cualquier patio escolar o, incluso, en zonas de juego infantil urbanas. Se estructuran en diferentes bloques según tengan relación con la configuración espacial, los elementos o la gestión. Para el caso concreto de la escuela Joan Solans se priorizaron algunos aspectos, como un reparto más equitativo del patio con espacios de características más diversas, la introducción de una mayor variedad de juegos, la erradicación de valores y estereotipos sexistas y el aumento de la participación del alumnado y las familias.

Tanto los resultados obtenidos como las propuestas de mejora generadas a partir del debate colectivo en la escuela Joan Solans se consideran aplicables a otros espacios de juego infantil de otros centros educativos o de áreas urbanas. El profesorado de la escuela está satisfecho con el trabajo realizado y considera que ha sido una experiencia muy positiva. Encuentran especialmente útiles las conclusiones y propuestas de mejora que, según dicen, han motivado la reflexión sobre sus prácticas educativas. Desde el Ayuntamiento también han considerado provechosas las aportaciones de este estudio y creen que sería interesante aplicarlo en otras escuelas del municipio, especialmente en centros de educación secundaria, que es donde detectan más sexismo. Por último, la difusión de este trabajo en jornadas y congresos ha puesto de manifiesto que falta establecer un vínculo entre las disciplinas que estudian el espacio, como la arquitectura y la geografía, con la pedagogía y otras ciencias relacionadas con la educación. El espacio es un factor básico

en el desarrollo de las personas y en las relaciones que se establecen entre ellas. A su vez, los espacios son asignados y utilizados según unas normas sociales y culturales que se integran y reproducen a través de la educación. Por esto, el trabajo interdisciplinar es imprescindible para poder analizar(nos) desde una perspectiva de género y actuar en consecuencia.

# MEMORIAS DE MUJERES DE LA VILA DE GRÀCIA

Historias de infancia y de barrio entre el inicio de  
la guerra civil y el franquismo tardío

Helena Fabré Nadal

Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano,  
Universidad de Barcelona

## Introducción

El presente artículo toma como punto de partida análisis y hallazgos derivados de una investigación colectiva acerca de la desaparición de las hogueras de *Sant Joan* en la ciudad de Barcelona (Contijoch y Fabré, 2016)<sup>49</sup>. Desde finales del siglo XVIII y principios del XIX, la celebración de la noche de San Juan, la misma del solsticio de verano, ha convocado un gran número de hogueras en los distintos cruces de calles, descampados, solares o plazas de Barcelona. Hablar de las antiguas hogueras significa hablar de calle, en donde los

185

---

49. La investigación “Les fogueres de Sant Joan i la cultura popular infantil de carrer a Barcelona” tuvo como investigador principal a Manuel Delgado y fue financiada por el Ayuntamiento de Barcelona en el 2016. En el equipo de investigación participaron: Maria Amer, Marta Contijoch, Júlia Corsunsky, Helena Fabré Nadal, Enric Rubiella, Oriol Palmero, Marcel Pich, Mari Carmen Reyes, Marc Sanz Samper, Zoi Sucarrats, Joan Uribe, María Gabriela Navas y Mònica Vidal. Posteriormente fue publicada (Contijoch i Torres, eds., 2016).

infantes que participaban de la quema la recuerdan como el escenario principal del transcurso de sus primeros años de vida. Representan un hecho básico para la evocación de memorias que nos hacen entender esta festividad como un evento consustancial a la cultura infantil de calle y de barrio. Algo que llamó la atención particularmente durante la realización de dicha investigación fue que la gran mayoría de informantes que ayudaron a reconstruir el recuerdo de las hogueras de *Sant Joan* y de la cultura infantil de calle en Barcelona fueron varones. Esto derivó en los objetivos que guiaron el trabajo que aquí se presenta.

186

Se empezará hablando de esta cultura infantil de calle y de barrio, de la cual interesa enfatizar la variable de género para efectos de este artículo, para después explicar cómo fue hecha la investigación de la que se deriva. En primer lugar, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de “barrio”? La definición de lo que entendemos como “barrio” no puede resolverse a partir de criterios topográficos ni administrativos; hay que tener en cuenta vínculos sociales basados en la proximidad, que tejen redes de cercanía y solidaridad entre personas que, incluso aunque sea sólo de vista, se reconocen mutuamente. Esta proximidad implica la “vida de barrio”, que tenía lugar en el entorno inmediato al propio domicilio a la vez que hacía posible que los niños y niñas, después de salir del colegio y antes de regresar a casa, desplegaran un conjunto de actividades que únicamente se podían hacer al aire libre y que constituían toda una cultura infantil de calle.

Varios autores dedicaron parte de su obra a la relación entre infancia y barrio, y a investigar dicha cultura. Jane

Jacobs (2011 [1961]), en un capítulo de su obra *Muerte y vida de las grandes ciudades*, utilizó el concepto ‘vecindad de calle’ para referirse al conjunto de dinámicas sociales y espaciales imprescindibles para que los pequeños pudieran apropiarse del entorno inmediato a sus domicilios. Según la autora, esta apropiación estaba relativamente fiscalizada por los vecinos que, bajando sus sillas a las aceras, observando desde las ventanas de sus casas o detrás del mostrador de una tienda, vigilaban los innumerables juegos o actividades que realizaban los niños y las niñas en la calle. Por otro lado, Collin Ward (1978), con su publicación *The Child in The City*, ha investigado y enfatizado la relación entre infancia y calle, refiriéndose a ésta como un lugar del cual todo el vecindario podía apropiarse y negociar tanto su uso como sus significados. La calle representaba, concretamente para los niños, aquel escenario que ofrecía una importante fuente de aprendizaje, enseñándoles todo aquello que la escuela no contemplaba y que únicamente podían adquirir allí. Las actividades desplegadas, que componían una suerte de pedagogía de tipo informal, se celebraban de forma organizada a través de principios de autogestión que respondían a una serie de roles y de normas establecidas en las distintas ‘pandillas’ infantiles. Todas ellas formaban una especie de universo paralelo, regulado y vigilado de forma relativa, por la vecindad de calle.

Por su parte, Gill Valentine (2004), geógrafa británica, en su obra *Public Space and the culture of childhood*, introduce las variables de edad, sexo y clase social como aspectos fundamentales a la hora de analizar el papel de los infantes

en el espacio público. La autora explica que las medidas de restricción respecto al uso de la calle por ser considerada como un lugar peligroso por parte de los padres y madres, son dirigidas a sus hijos e hijas de manera diferenciada por cuestiones de género, y cómo ello ha influido en la pérdida de la agencia de los infantes en relación con su libertad fuera del espacio doméstico o de la institución escolar. Al respecto, el pedagogo italiano Francesco Tonucci (2015 [1997]), en su publicación *La ciudad de los niños*, ha puesto énfasis en la privación actual de la calle como espacio y escenario para la sociabilidad en un contexto occidental marcado por un desarrollo urbanístico que ha mercantilizado la experiencia urbana.

188

Los factores determinados por el nivel socioeconómico del barrio, la edad o el género, que demuestran que la cultura infantil de calle no se presenta como un patrón común a todas las ciudades, definieron el principal objetivo de esta investigación. Los distintos autores que han centrado parte de sus obras e investigaciones en la antigua relación entre infancia y calle, hablan del estereotipo del niño -varón-, quedando invisibilizadas las niñas en sus estudios. En el caso de *The Child in The City*, Ward (1978) les dedica a ellas tan solo un capítulo, evidenciando cómo quedaban en segundo plano dentro de las actividades de los niños en las calles de Inglaterra durante la Primera Guerra Mundial. Apelando a un mito italiano de la antigua región de Lucania, Ward plantea el hecho de que las niñas, al contrario de los niños, tienen más protagonismo en los espacios privados:

*En Lucania, cuando un niño nacía, se echaba una jarra de agua a la calle para simbolizar que el destino del neonato era viajar por las carreteras del mundo. En cambio, si era niña, el agua se echaba en el interior de la casa para simbolizar que conduciría su vida dentro de los muros del hogar. En otros lugares estos gestos simbólicos no se llevan a cabo, pero la realidad continúa siendo la misma (Ward, 1978: 33)<sup>50</sup>.*

La información tomada como punto de partida para la investigación aquí presentada sobre la cultura infantil de calle, tanto bibliográfica como etnográficamente, responde a una perspectiva masculina. Algunos informantes ya habían dado pistas sobre la poca relación que mantenían las niñas con la calle. Éste es el caso de Joaquim, que no recordaba haber jugado con niñas ni tampoco su presencia en el barrio de Gràcia, donde nació y creció. Insistía: “Las niñas iban más con las niñas, y los niños con los niños” y, meses después, añade: “Ya te dije que si hablabas con mujeres, te sería difícil hablar de la calle”<sup>51</sup>. Su insistencia al respecto y la falta de voces femeninas para reconstruir aquellos recuerdos alrededor de la cultura infantil de calle en torno a la festividad de San Juan y, por lo tanto, sobre la misma historia de un barrio, motivó la aproximación a mujeres para

189

---

50. Traducción propia.

51. Entre el 2015 y el 2016, se recopilaron éste y otros testimonios de personas que vivieron su preadolescencia –considerando la franja de los 8 a los 14 años aproximadamente– en los barrios de Horta, Gràcia, Montbau, Vilapicina, Les Corts-Collblanc, Sant Antoni, el Eixample, Poble Nou, Poble Sec y la Verneda, entre los años 1930 y 1985 aproximadamente.

que narraran sus preadolescencias en un período marcado entre la guerra civil española y el franquismo tardío.

Para dicho efecto, se llevó a cabo una serie de entrevistas a mujeres nacidas en la Vila de Gràcia (Barcelona) entre los años 1920 y 1970. Todos los testimonios evocaron sus infancias de barrio, desarrolladas en el entorno físico y social más cercano a su propio domicilio. A modo de hipótesis, se puede afirmar que existían diferencias de género en la socialización de los infantes en la calle, hecho notorio una vez acabada la preadolescencia, etapa en la que se esperaba que los niños pasaran a formar parte del espacio público y las niñas del espacio privado. Esta premisa motivó varias interrogantes que se pretenden esclarecer en las páginas siguientes: ¿La cultura infantil de calle era únicamente masculina o también femenina?, ¿tenían las niñas la misma libertad que los niños cuando salían a la calle?, ¿a qué jugaban las niñas, y con quién?, ¿su hora de regreso a casa era la misma que la de los niños?

190

Las entrevistas fueron realizadas a mujeres en el mismo barrio<sup>52</sup> para procurar una reconstrucción de su entorno más próximo y contar con una homogeneidad en los distintos testimonios, ya que como se ha comentado, las variables de clase y, por lo tanto, del nivel socioeconómico del barrio, influían notablemente en el uso de la calle como escenario del juego. Es decir, en barrios más acomodados podía ser “mal visto” que los niños jugaran en la calle ya que este hecho se atribuía más a familias de clase trabajadora. De igual manera,

---

52. Algunas de las entrevistas fueron llevadas a cabo en el mismo espacio, una residencia para gente mayor en la Vila de Gràcia, de manera que algunas informantes se conocen entre sí.



en otros barrios que tuvieran más tráfico y una trama urbana distinta, no se facilitaba la existencia de una vecindad y, por lo tanto, de esta cultura infantil.

De las más de diez informantes que fueron entrevistadas, se presenta el testimonio de María y Pepita, nacidas en 1922 y 1928, las cuales reconstruyen sus infancias y preadolescencias marcadas por el inicio de la guerra civil. Posteriormente se exponen los recuerdos de Roser, Carme y Teresa, nacidas en 1933, 1935 y 1940 respectivamente, influenciados de manera notoria por la postguerra; y por último, se añaden las memorias de Esther, nacida en 1963, período correspondiente a la última etapa del franquismo<sup>53</sup>. Para comprender cómo eran las vidas de las mujeres en Cataluña durante la dictadura, además se han tomado como referencia las distintas historias recogidas en la obra *Vides de dona: Treball, família i sociabilitat entre les dones de classes populars (1900-1960)* (Comas d'Argemir *et al.*, 1990).

191

Es importante diferenciar estas tres etapas –inicio de la guerra civil española, franquismo y franquismo tardío–, ya que puede observarse que un hecho traumático como la guerra civil fragmentó totalmente las infancias referidas a continuación, a la vez que se convierte en un aspecto ineludible en las distintas narrativas femeninas, de manera que frases como “ahora no recuerdo si fue antes de la guerra o después” son habituales, demostrando cómo un acontecimiento de violencia reconfigura la memoria de cada testimonio.

La guerra significó un desorden en la vida cotidiana de cada informante, por lo cual, la etapa infantil y

---

53. Las entrevistas originales eran todas en catalán. Han sido traducidas por la misma autora respetando sus palabras y expresiones originales.

preadolescente toma un carácter totalmente distinto según las décadas a las que nos referimos. Phillippe Ariés (1987 [1973]), en su obra *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, aborda la infancia como construcción social a lo largo de la historia, ya que según el momento histórico, ésta puede llegar a desaparecer por motivos coyunturales. En el presente trabajo etnográfico se ve cómo, según las etapas tratadas, la infancia quedó en un segundo plano debido a los trabajos femeninos que se debían asumir a temprana edad -cuidados de la casa, de la familia, prematura salida al mercado laboral- y que respondían a las necesidades económicas de cada hogar en la época. De la misma manera, en estos mismos años, la calle desaparece como espacio central de interacción entre los habitantes del barrio de Gràcia. Independientemente de la importancia que tome la calle en los siguientes relatos, ésta ha sido el tema central de las distintas entrevistas. A partir de la pregunta sobre su relación en el pasado con la calle, todas las mujeres entrevistadas han reconstruido sus infancias y su entorno cotidiano. Los siguientes relatos autobiográficos evocan recuerdos entre los años 1930 y 1980, los límites cronológicos que sus memorias son capaces de recordar.

## Preadolescencias durante la guerra civil

Como recuerda Pepita, la Vila de Gràcia, un antiguo pueblo anexionado a Barcelona en 1897, tenía unas características concretas que permiten reconstruir su pasado

alrededor de las vivencias que transcurrían en la calle. “Y ya te digo que si no has vivido en Gràcia, no ha valido la pena. Era un pueblo; bueno, aún ahora digo me voy a Barcelona, porque claro, Barcelona era abajo, en la plaza Cataluña” (Pepita, 17/03/2016). Sus calles estrechas permitían que desde los más pequeños hasta los más grandes tomaran la calle como escenario de socialización. Su testimonio, así como el de María, la mayor de las informantes, reconstruye unas preadolescencias entre los años 1930 y 1940, aquellas que quedaron afectadas por el inicio de la Guerra Civil.

*Cuando estalló la guerra, que yo era pequeña, hizo Franco un bombardeo de barco. El primer bombardeo que hicieron durante la Guerra tocó a todo Gràcia, entonces deshizo mucho* (Pepita, 29/02/2016).

193

Previamente a la guerra, las vidas en la Vila de Gràcia, aún en la escasez que se vivía, transcurrían con cierta normalidad. El ambiente de pueblo acompañaba los días de unos vecinos que trabajaban horas antes de regresar a casa. Se podía distinguir una parte más acomodada, que empezaba en la Travessera de Dalt, y un sur más popular, compuesto por el sector que rodea la plaza Raspall, la plaza Revolució o el mercado de l'Abaceria Central. En los alrededores de la Travessera de Dalt es donde nació Pepita:

*Lo que era Travessera de Dalt eran todo torres, torres grandes, muy bonitas y muy grandes, fabulosas. Entonces había la plaza Lesseps, que era una explanada, una explanada de*

*tierra y no había nada más. Al medio, exactamente en el medio, había una casa de payés*<sup>54</sup> (Pepita, 29/02/2016).

María, en cambio, llegó a los seis años a vivir en la calle Torrent de l'Olla, y lo recuerda así:

*No había tránsito, y eso que a Torrent de l'Olla había el tranvía (...) todo eran fábricas, carpinteros... ¡aún hay la chimenea! Era muy distinto, ¡qué cambio!* (María, 03/03/2016).

En 1936, año del inicio de la Guerra Civil, María tenía catorce años y Pepita estaba en vísperas de cumplir los ocho. El conflicto llegó a anular las preadolescencias de aquellas niñas que nacieron durante la década de los años veinte y treinta. “Yo no recuerdo mi infancia, pero claro, para mí la infancia fue muy corta porque estalló la guerra, y mamá dijo que nos íbamos para Robles, que era un pueblecito de Valencia, ahí no se notó la guerra (...) de más no me acuerdo porque yo a los siete años, creo que era, estalló la guerra” (Pepita, 29/02/2016). En la mayoría de casos, aquellas familias de Gràcia que tenían conocidos fuera de la ciudad, aprovecharon para llevarse a sus hijos e hijas lejos de Barcelona y evitar así los numerosos bombardeos que se vivían en la ciudad. En otros casos, las familias tenían que permanecer en ella. Así es como lo recuerda María:

---

54. Casa de campesinos, de campo.

*M: Mi madre trabajaba, mi hermano también, y yo entré a trabajar a los talleres confederales de guerra, en la Rambla Cataluña. Eran unas naves, era... no sé si lo habías escuchado, naves muy grandes, y aquello lo montamos con máquinas de coser y me pusieron en la parte de camisería, que yo ya sabía coser. Entonces me hicieron trabajar de noche, de diez a seis de la mañana, teníamos que hacer una docena de camisas para militares cada noche. Bombardeos y cosas no hace falta que te lo diga, cada dos horas. Y mi hermana era más pequeña pero ya trabajaba en la plaza con las gallinas. (...)*

*H: ¿Y tu recuerdas, antes de la guerra, si los niños jugaban en la calle?*

*M: Ay, no... no lo recuerdo mucho. Durante la guerra cambió mucho porque las criaturas no salían a la calle a jugar. Al menos yo no recuerdo esto, porque todo el mundo se recogía en las casas y siempre había aquel miedo de que el régimen era muy severo (María, 17/03/2016).*

195

Mientras informantes mayores como María identifican los trece o catorce años con la entrada al mundo laboral, en el testimonio de Pepita esta edad coincide con sus primeros recuerdos en la calle y, por lo tanto, con el final de la guerra:

*Jugábamos chicos y chicas, porque mi calle no tenía salida y no pasaban los coches. Nos lo pasábamos bomba, la juventud de los trece, catorce hasta los diecisiete fue fabulosa. Porque íbamos al colegio y chicos y chicas jugábamos al escondite, a ver quién corría más, a la xarranca [rayuela], todas estas cosas*

*las hicimos nosotros. (...) Con poca cosa nos conformábamos, nos conformábamos con lo que fuera. Así como ahora... pues entonces, vivíamos como personas normales (Pepita, 29/02/2016).*

196 Por el contrario, María no recuerda la calle; su preadolescencia se vio muy limitada por las circunstancias del momento. Cuando tenía seis años, nació su hermana pequeña y empezó a cuidarla. Mientras su hermano mayor trabajaba fuera de casa, ella también se encargaba de otros trabajos domésticos, como ir a buscar agua en la antigua Fuente de la Granota, en la avenida Diagonal. Cuando cumplió los diez, murió su padre y dejó de ir a la escuela; la vida en casa se desequilibró, hecho que remarca la importancia de la figura masculina en el seno de la familia (Comas d'Argemir *et al.*, 1990). Su madre, a quien recuerda como una “santa mujer” y “trabajadora, que moría por los hijos”, empezó a cocinar para una familia rica de Barcelona, que eran “de lo bueno y mejor”. Sin saber qué hacer con los tres hijos y siendo la única persona que se encargaba de ellos, su madre aceptó la propuesta de unos familiares, de quedarse una temporada con su hija en el pueblo catalán de Darnius cuando ya había finalizado la guerra, para que siguiera aprendiendo costura. Después de unos meses, María regresó a Gràcia para ayudar de nuevo a cuidar a su hermana pequeña y con los trabajos de la casa:

*Sí... yo recuerdo mi infancia, mi infancia la recuerdo poco porque estuve obligada, tenía responsabilidades, y yo era*

*muy jovencita pero... no la recuerdo demasiado. Tenía que cuidar a mi hermana. Y mi hermana siempre dice -ahora ya no porque yo tengo noventa y tres años y ella ochenta y ocho-, pero antes siempre decía; “yo tengo dos madres”, mi madre propia y yo, porque la cuidaba. Pero vengo a decirte que la vida... no me quejo, no soy de aquellas que hayan vivido mal, pero las circunstancias nos obligaron a estar de esta manera, y yo me fui haciendo mayor y el coser me iba gustando, gustando (...) Yo no me acuerdo de... de cuando salía de la escuela, me daban deberes que hacer, o sino ayudaba a mi madre a lavar platos, cosas así (...) Yo no era de calle, yo trabajo, como era la mayor, y era pequeña, pero ya era mayor, a mí me hicieron mayor antes de la hora (María, 17/03/2016).*

197

La entrada al mundo laboral es descrita, por gran parte de las mujeres, como el hecho de “empezar a trabajar”, sin contemplar las tareas que ellas ya hacían desde pequeñas en las casas, sobre todo si se trataba de las hijas mayores. Estos trabajos femeninos se entendían como obligaciones extras para ayudar a la familia, siendo el marido quien se encargaba de los trabajos principales. La faena fuera del hogar, como en el caso de María, se daba a causa de las circunstancias de la época, momento en que su entrada al quehacer remunerado resultaba vital para la economía familiar. Pese a la evidente contradicción con el modelo femenino y su práctica cotidiana restringida a la esfera doméstica, muchas mujeres se ven obligadas a buscar ingresos económicos fuera de la casa, a veces acompañadas también de sus hijas.

*Pero como empecé a trabajar de muy joven, eh, pues mis estudios quedaron a medias, ¿me entiendes? Y entonces empecé con las máquinas de coser, después en una imprenta en Gràcia, y cuando se murió mi padre estuve siete meses en Darnius, muy bien estuve ahí. Y la madre se quedó con el grande que ya trabajaba y la niña, y como mi tía vivía también en el Torrent de l'Olla, en el 43, se quedaba la niña cuando mi madre iba a hacer trabajos, y la cogieron de cocinera a una de las casas más buenas de Barcelona, y en casa hacía las camisas (...). En mi casa estuvimos muy bien porque siempre hemos sido una familia muy unida pero de trabajar mucho. No era de hacer fiestas ni de estar enferma (María, 17/03/2016).*

198

Acabada la guerra, la situación no mejoró mucho.

*Se pasó mucha hambre, se pasó hambre porque no había comida y nos daban unas tarjetas de racionamiento, nos daban unos trocitos de pan así de pequeños para todo el día (...) Mucha gente pasó más hambre después que durante la guerra (Pepita, 29/02/2016).*

Gràcia, acostumbrado a ser un barrio de alegrías, de bajar a la calle y hablar entre los vecinos, quedó protagonizado por el silencio.

*Hasta la lengua nos quitaron (María, 03/03/2016).*



## Preadolescencias durante la postguerra

Testimonios como el de Roser, Carme o Teresa reconstruyen un escenario preadolescente durante la postguerra. Roser, nacida en 1933 en la calle Milà i Fontanals, recuerda que de muy pequeña, entre el 1936 y el 1939, la Fiesta Mayor de Gràcia u otras fiestas tradicionales del barrio se cancelaron, pero años más tarde volvieron a celebrarse. Lo recordaba mientras escuchábamos la música de las bandas de Sant Medir -fiesta celebrada cada 3 de marzo- desde las ventanas de la residencia de Gràcia donde pasa el día. Curiosa por la música, María sale de su habitación y empieza a hablar con nosotras:

*R: Le cuento que cuando era pequeña nos quedamos con un panorama... mi mamá sin marido, con una [hija] de cinco meses, una de cinco años que era yo y otro de diez y otro de quince. Y entonces no había ayudas ni pagas, se vendió todas las joyas que tenía. El papa nos hizo venir aquí de alquiler [en una casa de la calle Milà i Fontanals] porque la otra la vendió, es decir que mi mamá no tenía nada. Se llevó el coche, todo. No teníamos nada, y la mama tenía un ajuar bonito y se lo vendió, primero lo empeñó pero cada vez fuimos a peor. Con unas sábanas remendadas... me acuerdo que cada domingo que mamá no trabajaba, las remendaba pero me volvía a salir el pie, y le decía, "¡mamá, que ya me volvió a salir el pie!"*

*M: No, no, los que estuvimos aquí durante la guerra, y antes de la guerra y después de la guerra tenemos historias, nos cogió a todos... yo no jugué mucho en la calle, porque como detrás de mí había mi hermana, seis años después de mí, yo era la niñera de la pequeña. Mi padre murió de joven, cuando tenía cuarenta años, y tres hijos quedaron, yo cuidaba de la pequeña (María y Roser, 03/03/2016).*

Las dos, mirando hacia la calle y haciendo memoria de ésta, la recuerdan en tercera persona, como si ellas no la hubieran vivido:

*R: Y la canalla<sup>55</sup> por ahí corría [la calle], y a veces había peleas, uno lloraba...*

200

*M: Jugaban los hijos de éstos y los hijos de los otros. ¡Y los novios! Él [su esposo] vivía en el piso de encima de la tienda y eso que pasaba, él se fijó en mí, yo me fijé en él... yo dieciséis años y él diecisiete. Siete años de espera, la guerra, entre la guerra y la mili<sup>56</sup>... de calamidades también te contaría (Roser y María, 03/03/2016).*

Con una situación familiar similar a la de María, Roser, -once años menor que ella-, era la tercera de cuatro hermanos que se quedaron sin padre cuando había cumplido los cinco. Nunca fue a la escuela; siempre ayudó a su madre con los trabajos de casa. Su familia también pasaba mucha hambre, por lo tanto tenían que repartir bien las barras de pan del

55. Forma popular catalana de referirse a un grupo de infantes.

56. El servicio militar, obligatorio en España hasta el año 2001.

racionamiento; recuerda cómo su madre les cortaba el pan en tres partes para que tuvieran un poco de comida para desayunar, un poco para comer y un poco para cenar. A los ocho años, época de los primeros recuerdos que nombra, su madre las apuntó, a ella y a su hermana, a un comedor donde les daban comida y jugaban en un patio. Prefería lavar los platos porque así ganaba un trozo de queso para ella y su hermana menor:

*H: ¿Y lavar los platos, sólo lo hacíais las chicas?*

*R: Sólo las chicas como yo.*

*H: ¿Y lo niños qué hacían?*

*R: ¡Oh, los chicos todos al patio! Todo el mundo estaba al patio. Y mira, te daban comida, te daban la comida y en la tarde jugabas (Roser, 03/03/2015).*

201

Los siguientes años, Roser los pasó en el pueblo de Sant Pere de Riudebitlles, fuera de la ciudad, para ver si ahí se mejoraba de un tumor del que no acababa de recuperarse, a la vez que su madre tenía menos hijos bajo su cargo. Ahí se dedicaba a limpiar la casa con su prima, y algunos domingos tenían tiempo libre para salir:

*R: Y entonces el domingo íbamos ahí [a un puente del pueblo] y como por debajo pasaba el río, nos mojábamos los pies y nos traíamos merienda. Yo tenía una pandilla de amigas, como yo, y había dos que tampoco tenían padre, la Margarita y la Montserrat (...).*

*H: ¿Y qué hacíais con esta pandilla?*

*R: Con esta pandilla el domingo ahí, y las parejas de dieciséis años y diecisiete iban por la carretera a pasear (...) y nos encontrábamos y decíamos “adiós, adiós”, y nosotras éramos niñas de trece o catorce años que entonces la tía ya nos dejaba salir, pero siempre íbamos a misa, eh, siempre. (...) Y después a ir a casa enseguida para lavar los platos, parar la mesa...*

*H: ¿Y los niños de trece o catorce, cuando vosotras os encontrabais, ellos que hacían?*

*R: Los niños, jugar a pelota, iban a hacer maldades por las viñas... allá en todos lados tenían fruta y los niños, los niños eran más traviesos (Roser, 03/03/2016).*

202 Existe una desestabilización del núcleo familiar debido a la muerte del padre, sumado a las circunstancias marcadas por la guerra y el franquismo. La mala economía que vivía la familia de Roser, además de la pérdida de la figura paterna, no sólo obliga a su madre a buscar trabajo fuera de casa, sino que también tiene que aceptar que su hija pase un tiempo lejos de Gràcia, donde pueda aprender costura o trabajos domésticos:

*Estuve ahí seis años [Sant Pere de Riudebitlles] y mamá me vino a buscar a los quince años y me dijo: “mira, te encontré trabajo en Barcelona”. Mamá me quería en casa (...). Y entonces bajé a Barcelona con el recadero, que iba llevando paquetes de casa en casa y mira, me vigilaba hasta dejarme en la estación de trenes. Una vez bajé a Barcelona porque murió mi abuela y oye, me pusieron ‘negra’<sup>57</sup>. Y entonces rezábamos el*

---

57. Esta expresión se refiere a que la riñeron, la regañaron.

*rosario en casa de la tía y oh, ya hubiera estado jugando yo, ya, y mira... y mira tú, me enseñaron a fregar y no me arrepiento, y los muebles los fregábamos con aceite. Me enseñaron a limpiar mucho, y a meter colchones, hacer las camas, pasar la escoba. El suelo era de cemento y tirábamos cerraduras. Quiero decir, que me enseñaron muy bien, muy bien (Roser, 03/03/2016).*

Mientras tanto, la Vila de Gràcia continuaba siendo escenario de silencio. Así recuerda Teresa sus primeros años de vida, inmediatamente después de finalizar la guerra:

*La gente quedó muy 'tocada' después de la guerra; en vez de unir, esta guerra dejó mucho miedo, y tampoco era un momento para compartir, para explicar (...). Una de las cosas es que cuando la gente perdió la guerra, quisieron perder la memoria (Teresa, 07/03/2016).*

203

Pero los recuerdos de la postguerra no son iguales entre todos los testimonios. Carme, nacida en 1933, tenía solo tres años cuando estalló el conflicto bélico. Su padre era panadero y tuvo que trabajar en Gràcia, con un salvoconducto que, gracias a su oficio, le permitió no alistarse en el ejército. Ella y su madre se desplazaron hacia el Montseny<sup>58</sup>, donde tenían algunos familiares. Con cierta inocencia, pasó aquellos años alejada de Gràcia, donde los vecinos se escondían de las bombas en el obrador<sup>59</sup> de la panadería familiar, ya que

---

58. Un municipio de la provincia de Barcelona.

59. Término que designa un espacio de trabajo artesano, de uso común en la repostería y la panadería. A veces se considera sinónimo de 'taller'.

los bombardeos llegaban muy cerca de su casa. “No nos enteramos de nada, eh, [en el Montseny] sabíamos que había guerra, y que al padre le costaba ir al Montseny, pero bueno, de poco nos enteramos, de poco. Y entonces cuando tuve siete años, es cuando empecé a jugar en la calle” (Teresa, 15/03/2016). Justo terminada la guerra, de la misma manera que hizo Pepita, regresó a Gràcia y volvieron a instalarse en el obrador donde su padre se había quedado trabajando. Mientras su familia hacía diariamente pan negro, ella, durante las tardes, salía a jugar con las vecinas en la calle:

*C: Y lo que yo quería empezarte a decir es que yo mi infancia la pasé jugando en la calle. Niñas eh, todo niñas, jugábamos en la calle. Quiero decir que no todo era niños jugando a la pelota, jugábamos mucho en la calle las niñas. Pero también íbamos de una casa a la otra, a jugar, ellas venían a casa. Mi casa era una panadería, entonces en la tarde podíamos jugar dentro del obrador, nos pintábamos, y nos lo pasábamos muy bien jugando adentro.*

*H: ¿Y los niños a qué jugaban?*

*C: En la calle a pelota. Los niños a pelota en la calle.*

*H: ¿Y vosotras?*

*C: A cuerda, a la xarranca [rayuela]; mi madre estaba en la tienda, y cogíamos papeles de colores, los mojábamos y nos poníamos ‘como pepes’ [se ensuciaban]; eso es a lo que jugábamos dentro de la casa (...). Salía mi padre [del obrador] y decía “venga, para dentro, a cenar”, pero si era oscuro no querían que estuviéramos en la calle, ya nos decían “entren para dentro.”*

H: ¿Y los niños?

C: Los niños, 'carta blanca', mujer.

H: ¿Y os decían cosas negativas de la calle?

C: ¡Uy, muchas! Que no puedes hablar con nadie, no puedes mirar a nadie (...). ¡Uy, mucho miedo en aquella época! Pero sólo a las niñas, eh. ¡A los niños no les tenían que decir nada! (Carme, 15/03/2016).

Las calles que la vieron crecer eran las de la parte sur del barrio, donde se concentraban más las clases populares y donde había muchos talleres de antiguos oficios. Roser, que como Carme también vivía en la parte más popular del barrio, regresó a la ciudad a los quince años. Su madre quedaba a deber cada semana el pan en el obrador de la familia de Carme hasta el sábado, día que cobraba en los cines donde trabajaba limpiando. Carme jugó en la calle hasta los quince años, y a mediados de los años cuarenta, empezó a trabajar en la panadería. Durante la misma época, Teresa tenía siete u ocho años, y hoy recuerda esos tiempos como el inicio de un cambio, con más medios de comunicación, que irían expandiéndose a lo largo de las posteriores décadas y que a veces hacían que la gente se quedara más dentro que fuera de casa. Los sectores con un mayor nivel adquisitivo, según cuenta, empezaban a ir al Tibidabo o a Les Planes en vez de quedarse en el barrio. Para la familia de Teresa, que quería distinguirse de las clases más populares, no era tan "práctico" que su hija jugara en la calle, de manera que se quedaba más tiempo recluida en el patio interior de su casa, en los espacios conocidos como las *eixides* [salidas].

## Preadolescencias durante el franquismo tardío

El testimonio de Esther, nacida en 1963, corresponde a los años del franquismo tardío:

*Yo tengo un recuerdo de la época de Franco cuando ya se estaba finalizando, recuerdo mucho, mucho, mucho, cuando murió Franco, tengo un recuerdo muy presente porque hicimos dos o tres días de fiesta en la escuela, entre semana, que fue como: “¡Oh, se ha muerto Franco!” (alegría). La escuela donde iba era de ciertas libertades, a finales del franquismo, y en la calle yo no me acuerdo de... recuerdo que se hablaba en catalán, que la gente se expresaba con cierta libertad (Esther, 25/02/2016).*

206

En cierta manera, había regresado la normalidad a las calles, la gente volvía a sacar las sillas afuera de las casas y hablaban, conversaban de fútbol, conversaban de política, y se reunían alrededor del colmado<sup>60</sup> más cercano, en el pasaje Nogués, cerca de la plaza Joanic. La presencia en la calle era básicamente masculina, las mujeres trabajaban más en la casa y quienes salían a tomar el aire eran los hombres. “La calle sí que las mujeres no, las mujeres; es decir, las niñas sí que jugábamos en la calle, pero las mujeres ya no, a partir de ya... no sé, diecisiete, dieciocho o veinte años ya no. Entonces las tertulias estas alrededor del colmado, eran de hombres” (Esther, 25/02/2016).

---

60. Tienda de víveres y otras mercancías.



La segregación entre niñas y niños en las escuelas aún existía, aunque ella estudió en un colegio laico y por lo tanto no se daba dicha separación. Sin embargo, en la calle continuaba presente. Ella jugó, de los nueve a los catorce años aproximadamente, sólo con las niñas. En su recuerdo se vuelve a hacer presente la existencia de una vecindad de calle:

*¡A mí no me gustaba, jugar al fútbol! Es que los juegos eran muy separados. A mí no me gustaban sus juegos, a nosotras nos gustaba jugar a 'gomas' y saltar a la cuerda (...). Yo salía al balcón y gritaba: "¡Susanna, Sílvia, eh, bajad!". Lo que jugaba en la calle era sobre todo con las vecinas, que estas niñas no eran las de la escuela, o sea que eran como dos mundos, el mundo de la escuela y el mundo de la calle. Yo es como lo viví, y el mundo de la calle era con la Susanna y la Sílvia y a lo que básicamente jugábamos era a gomas o a saltar (...). Los padres se conocían y no había ningún peligro, porque sabías que además estábamos justo abajo de casa. Normalmente nos poníamos en esta acera de la calle Taxdirt, siempre ha sido más ancha que el pasaje Nogués, entonces veníamos aquí, y en esta casa que ahora has visto que es nueva, aquí había un colmado, que era el colmado del señor Domingo, y entonces este señor tenía abierto hasta los domingos (...). Ahí siempre había gente, y entonces alrededor del colmado éste, afuera, sobre todo en verano cuando llegaba el buen tiempo, la gente bajaba las sillas y se sentaban. Mi padre bajaba, entonces bajaba el abuelo de una niña que se llamaba Marta, el padre de la Susanna y la Sílvia, y ahí conversaban. Después salía el señor Domingo, y ahí se hablaba de esto y de aquello (...)*

*y entonces nosotras jugábamos un poco más arriba, claro, siempre estábamos controladas, las niñas, de una manera o de otra, y los niños también. Porque si no había el padre, estaba el abuelo o el vecino que te conocía, aquí se conocía todo el mundo (Esther, 25/02/2016).*

Se percibe un cambio respecto a las décadas anteriores, siendo Esther la única, respecto al resto de informantes, que hizo todos los años de escolarización y cursó una carrera universitaria. También es diferente la relación que mantuvo con la calle como escenario de juego: aunque Esther sí había ‘bajado a la calle’, también recuerda que empezó a tener ciertas actividades después de la escuela que le limitaban su tiempo de juego en las tardes. Años atrás, en cambio, la falta de tiempo libre se había dado por la entrada al mundo laboral desde muy jóvenes.

208

*Los años en que yo era más pequeña, yo lo que recuerdo es que cuando salía de la escuela... a ver, hubieron años en que yo sí que hacía bastantes actividades (...). Supongo que también por la idea de sacarme de la calle (...). Esto, a mi madre, que saliera a jugar a la calle, no le gustaba, pero yo empecé a compaginar las dos cosas, la calle y las actividades. Sí que hice actividades después de la escuela pero no como ahora, que es desde las cinco todos los días hasta las ocho de la tarde. Esto quizás lo hacía uno o dos días de la semana, y sí que había muchas horas que jugaba en la calle, y lo que jugaba en la calle, era básicamente con las vecinas (...). Con los niños no teníamos relación, quizás sí que había algún chico, algunos*

*niños que jugaban a pelota, pero yo no tengo este recuerdo. Mi juego en la calle era con las niñas, con las vecinas, básicamente era un círculo pequeño (Esther, 25/02/2016).*

Las transformaciones que se observan en la narrativa de Esther respecto a experiencias de mujeres en años anteriores, también dejan entrever un cambio en los estilos de vida de las familias. Llenar de actividades las tardes de los niños y niñas después de salir de los colegios, como se da en la actualidad, es una práctica que ha incidido en la desaparición de la cultura infantil de calle. Muchas de las actividades extraescolares substituyeron el aprendizaje informal que se adquiría en ella, a la vez que se fueron desarticulando las formas sociales de proximidad, y, por lo tanto, las redes vecinales que sostenían dicha cultura, de la que frecuentemente las niñas quedaban excluidas o tomaban un papel diferenciado al de los niños.

209

## **Memorias para pensar el presente**

Aunque las distintas narrativas citadas sean diferenciadas entre sí según la época en la que las informantes hayan vivido sus infancias y preadolescencias, se perciben puntos en común, como por ejemplo, la preocupación familiar respecto a que las niñas fueran “buenas hijas” y, por lo tanto, cumplieran con el ideal femenino de la época, que contrastaba con el poder permanecer en una ‘pandilla’ de niños y jugar en las calles. Este ideal se conformaba a partir de las intersecciones entre la actividad laboral,

la sociabilidad y el ámbito privado. Desde pequeñas y de forma progresiva, las propias madres les habían enseñado a que cumplieran correctamente con estos tres ámbitos, sobre todo con los saberes domésticos y la ayuda en la casa. Se les inculcaba también la importancia de la familia y la necesidad en la misma de la figura del padre, quien trabajaba en el mundo exterior, no doméstico, normalmente en talleres o fábricas, mientras que las mujeres estaban encargadas del cuidado de los hijos y las tareas del hogar (Comas d'Argemir *et al.*, 1990). Una de las informantes describe así el comportamiento que tenía que seguir como mujer durante el franquismo:

210

*Para ser una buena hija tenía que quedarme con ella, estar con ella, estar con la madre, siempre estar con la madre (...). A las chicas nos tenían muy ligadas, eh, nos tenían muy ligadas en aquella época, mucho. La chica era de la madre y tenía que acompañar a la madre... Yo estando en la tienda lo veía, claro, cada día venían a buscar el pan la madre y la hija (...). Claro, tenían que seguir igual que la madre, trabajando y quedándose en casa. Mucha cosa veía, desde ahí (Carme, 15/03/2016).*

Cumplir con este ideal hacía que, a partir de los quince años aproximadamente, las chicas permanecieran la mayor parte del día en sus casas, teniendo poco tiempo para socializar como lo hacían la mayoría de muchachos del barrio. Su contacto con el entorno era muy distinto que el de los varones: si salían siempre tenían que estar acompañadas por un familiar o regresar a casa con un

amigo, y normalmente se asociaba negativamente la relación entre la mujer y la calle:

*Yo recuerdo la calle, y no jugar, que ya tenía unos quince años. Que mi marido –en paz descanse–, vivía en unas porterías más abajo de la mía; tenían una tienda de pájaros. Yo recuerdo más esta parte, porque enfrente vivía un quiosco que eran zapateros, y recuerdo más este momento, en la noche, que bajábamos la silla, después a las diez que bajábamos a tomar el aire. Pero yo no era de las que iban por la calle; alguna cosa había hecho, tampoco era ninguna santa; a veces íbamos con un grupo de chicas mayores a la gallina ciega, ya de más grandecitas (...) si salía, que bajaba la escalera con mi madre a tomar el aire, estaba con ella (María, 17/03/2016).*

211

Además de los trabajos de costura y la limpieza de las casas, ser dependientas, administrativas, secretarias o comerciantes eran los trabajos femeninos más comunes de la época. La formación reglada, en cambio, estaba más reservada para los chicos. Aún así, según Carme, Gràcia “tampoco era un barrio de carreras”, de manera que a causa de las circunstancias económicas, muchos chicos también empezaron a trabajar desde jóvenes. Por su parte, las chicas, asumiendo la contradicción del ideal femenino que las hacía permanecer en el interior de las casas, el hecho de “ir a trabajar” les supuso una de las ocasiones para salir del ámbito doméstico.

¿Es este ideal femenino el que alejaba a las mujeres de las calles, y las mantenía en el espacio privado? ¿Cómo

eran estos espacios privados en los interiores de las casas de Gràcia? Los ambientes íntimos de las casas que a menudo eran tan invisibles como cualquiera de las tareas domésticas que hacían las mujeres, han sido nombrados por más de una informante, ya que las antiguas viviendas de Gràcia tenían una salida interior que comunicaba con otros patios de las calles traseras. Como lo explica Pepita:

*Pero entonces todo esto, y esto [señalando un dibujo] eran jardines; yo tenía un jardín, y casi en todas las viviendas se juntaban los jardines, ten en cuenta esto, la parte de dentro que no se ve. Mi parte tocaba con los jardines de la calle de arriba (Pepita, 29/02/2016).*

212

Algunas de estas viviendas aún conservan este pequeño espacio interior, las *eixides* [salidas] que comunicaban con la calle paralela, olvidado en la mayoría de construcciones actuales. En las entrevistas realizadas se puede advertir su relevancia, ya que marcaban la división de las casas de Gràcia en dos entornos vitales: el de fuera, el de la calle, donde sobre todo los hombres sacaban sus sillas para conversar con el resto de vecinos, ampliando así los comedores o salas de estar; y el de dentro, el espacio privado, propio de estos patios interiores como se describe a continuación:

*Yo era una persona muy solitaria, a mi l'eixida me marcó mucho, que quiere decir que había como un jardincito, un trozo de huerta, donde mi abuelo dejaba todas las herramientas de pintura, otro trozo con una especie de chimenea cubierta, que*

*se calentaba el agua para la lejía, para lavar, y yo ahí cogía la tierra y hacía muñecos. (...) ¿Y qué pasaba con los patios? ¿Qué es lo que hay dentro, que no se ve? Era un espacio mental, y ahora ya no existe, todos metidos en pisos. Se hacía vida aquí [dentro] y allá [afuera]. Se hacía vida en la calle, pero yo siempre veía a mi abuela sentadita en un silloncito en este ángulo, al lado de la ventana. Más que vida en la calle, veía lo que se hacía en la calle. Porque lógicamente los niños jugaban, pero las señoras a veces hablaban y traían la silla afuera, pero era más la silla hacia dentro. La silla hacia dentro quería decir... que todas podían curiosear, hasta alguna vez se veía la cortinita que veías que miraban, la gente tenía mucho tiempo para mirar qué pasaba afuera (Teresa, 07/03/2016).*

Las familias tenían la tendencia de conducir a sus hijas hacia los interiores de las casas, como si la calle fuera un espacio peligroso que tuviera que evitarse, tal y como lo refleja el comentario de María, aunque luego de manifestar no haber pasado tiempo en la calle, añade: “tampoco era una santa”. En el caso de Teresa, ella explicaba que su familia identificaba el uso de la calle con un estatus social inferior, o como relata Esther cuando era adolescente, lo importante no era la hora de regreso a casa, sino a qué hora dejaba de estar en la calle:

*Y que yo tenía hora de llegada, eso sí, y con eso sí que eran estrictos mis padres. ¿Ves? Con otras cosas fueron más laicos, yo pienso que con el horario eran más rígidos. Yo a las nueve. Uy, yo a las nueve (...). Eso sobretodo mi madre, la cultura*

*del miedo. Eso sí, ¿ves?, eso sí, a las nueve tenía que estar en casa, y muchas veces lo que hacía, era llamar a la casa y decía, “¡mamá, ya estoy aquí!”. Y me quedaba en la escalera hablando, igual me podía quedar una hora más, hasta las diez, pero entonces ya estaba, y nos quedábamos adentro, cerrábamos y entonces ya estaba, la cosa era no estar en la calle. Si yo estaba en la escalera, como si pasaran las once (Esther, 25/02/2016).*

214

Los testimonios indican que, para descubrir más profundamente la sociabilidad de las mujeres durante el franquismo, tendríamos que centrarnos en estos espacios privados que a simple vista pasan totalmente desapercibidos. La calle, para las mujeres, era un espacio peligroso, caracterizado por una serie de riesgos advertidos desde la escuela o la familia, que negaban un sentido de pertenencia y afirmaban ser fuente de todo tipo de amenazas. Este conjunto de valores abstractos que convertían a la calle en espacio de peligro potencial, también reforzaba la permanencia de las mujeres en el espacio privado para cumplir con el ideal de “buena hija”, mientras que los hombres, pese a las posibles contingencias, afirmaban su tránsito por las calles desde la niñez a la vida adulta, haciéndolo un lugar cada vez más propio.

## Conclusiones

El acercamiento a las hogueras de Sant Joan a lo largo de la investigación inicial, dio cuenta de la importancia



de una cultura infantil que sostenía y hacía posible esta festividad, poniendo en evidencia la estrecha y antigua relación entre la infancia y la calle. La reconstrucción de las formas de sociabilidad en torno a esta celebración a partir de los informantes iniciales, que eran mayoritariamente varones, quedó sesgada al no contar con testimonios femeninos. Aunque también algunas niñas participaban de las fogatas nocturnas, éstas eran básicamente organizadas por niños, así como la cultura infantil de calle era sobre todo masculina. Las historias cotidianas referidas anteriormente han querido resaltar este último aspecto, denotando las diferencias de género cuando se recuerda la infancia que asocia vivencias a la calle. De igual manera, un hecho que tal vez inicialmente no se preveía -el impacto de la guerra civil en las mujeres entrevistadas-, ratifica que este evento traumático influyó en que hicieran un menor uso de ésta, ya que como niñas tuvieron que contribuir a cubrir unas necesidades coyunturales, relacionadas también con los patrones femeninos de la época.

215

El testimonio de las mujeres entrevistadas ha evidenciado que desde pequeñas tuvieron unas responsabilidades distintas a las de los hombres, asumiendo trabajos reproductivos e invisibilizados atribuidos directamente a ellas por razones de género, y determinando así su permanencia predominante en el entorno doméstico. Sus memorias dejan claro que la cultura infantil de calle estuvo marcada por roles de género, que restringían su uso por parte de las niñas y la afirmaban como escenario predominante para las actividades lúdicas de los niños.

Para dar una explicación a la desaparición de la cultura infantil de calle, algunos informantes han aludido al hecho de que actualmente los vecinos ya no se conocen entre sí: antes se vivía un ambiente distinguido por relaciones de proximidad y la gestión colectiva del territorio que tejía una vecindad. El crecimiento del barrio y de la ciudad es un hecho citado prácticamente en todas las entrevistas, relacionado con una mayor movilidad que ha ido fragmentando estas redes de sociabilidad, y por lo tanto, la cultura infantil que se desarrollaba en los exteriores de las viviendas, imposible de sostenerse sin estas complicidades entre vecinos. Asimismo, hacen referencia a las nuevas distracciones que tienen actualmente los preadolescentes, como el uso del teléfono móvil y otros aparatos tecnológicos; si antes las familias se reunían en la calle, ahora pueden hacerlo alrededor de la televisión, opinaban. Dichas circunstancias se desarrollan conjuntamente con una creciente confinación de los infantes en un aula o un entorno de ocio monitoreado para realizar distintas actividades, a fin de que después del colegio permanezcan ocupados, en vez de “perder el tiempo” en la calle.

Hacer memoria del pasado es importante para entender la actual relación entre mujer y espacio público. La reconstrucción de las calles del barrio de Gràcia donde nacieron y crecieron las informantes fue posible precisamente a través de la memoria oral. El relato directo y las historias de vida de todas ellas son la manera de conocer qué relación mantuvieron con la calle y aproximarnos a sus preadolescencias, marcadas por el impacto de la guerra

civil española y el franquismo. Estas historias silenciadas reconstruyen trayectorias vitales que toman al barrio de Gràcia como principal escenario de su entorno cotidiano. Con más o menos relación con la calle, y dependiendo de las circunstancias históricas y particulares que vivieron, nos han permitido conocer antiguas vidas de barrio que al día de hoy se diluyen bajo la dinámica urbana actual. Los testimonios femeninos citados nos hacen pensar en las hijas o nietas de esa generación, y su papel en la lucha por la reapropiación de la calle y de la noche, de un espacio que ha sido negado para las mujeres y que sin embargo, también se ha convertido en el lugar de sus reivindicaciones.



# NUEVAS FORMAS DE REIVINDICACIÓN DEL DERECHO AL ESPACIO PÚBLICO DESDE EL MOVIMIENTO FEMINISTA.

Haciendo frente a los lugares de temor

Maribel Egizabal Suárez

Asociación Vasca de Antropología Ankulegi

Podemos definir el espacio público de múltiples maneras. Guy Barbichon (1991) lo identifica con aquel que está al alcance de todo el mundo, aunque se disponga de él de formas diferentes. Por su parte, Jordi Borja y Zaida Muxí (2003) describen el espacio público como el espacio de expresión colectiva, de la vida comunitaria, del encuentro y del intercambio cotidiano. De este modo, el espacio público sería contexto y producto de las relaciones de sus ocupantes, de las personas que lo ocupan de formas diferentes. Se construye desde la acción y desde lo simbólico, con el valor con el que cada grupo o individuo lo caracterice de forma consciente o inconsciente (Egizabal, 2009). Pero este espacio público de las ciudades continúa siendo en muchas ocasiones un lugar hostil para las mujeres. Es evidente que existe una construcción del espacio público definida según el género, que determina el uso y las apropiaciones que se hacen de éste. Los espacios que más evidencian esta diferenciación

son los denominados “espacios de temor”, es decir, aquellos que las mujeres perciben como más hostiles o donde son más proclives a sufrir agresiones. Teresa Del Valle (1999) escribe sobre el “espacio de temor”: “He comprobado que cuando las mujeres expresan el miedo a la ciudad tienen en mente entornos concretos y lugares de peligro por los que no se atreven a andar o si lo hacen sienten miedo, a veces casi paralizador” (p. 48). Estos suelen ser lugares oscuros, poco transitados, con escasa visibilidad, sucios.

El movimiento feminista<sup>61</sup> ha adoptado distintas formas de intervención y apropiación del espacio público. Se trata de acciones que han estado influenciadas por el tipo de lugares en los que se actúa (calle, plaza, tabernas, barrios, etc.), el tiempo (el día, la noche, el tiempo festivo o ritual, etc.), las actividades (movilizaciones, ocupaciones, entre otras), e incluso el colectivo de mujeres que intenta hacerlos suyos (jóvenes, lesbianas, ancianas, inmigrantes, estudiantes). La respuesta institucional -siempre según su interpretación de la perspectiva de género, donde se hace referencia sobre todo a la igualdad de oportunidades<sup>62</sup>-, ha sido insuficiente para crear un modelo de ciudad que sea también para las mujeres. No se cuestiona el arquetipo de ciudad existente y se limita a

220

---

61. Se hace referencia al ámbito vasco, principalmente al movimiento feminista autónomo, es decir, aquel compuesto por organizaciones y grupos feministas independientes de grupos políticos. Este tema se extenderá más adelante.

62. Las políticas institucionales de igualdad de oportunidades se basan en un modelo de feminismo que no se plantea radicalmente la transformación o abolición del patriarcado. En este feminismo, la igualdad entre mujeres y hombres se basa en la consecución por parte de las mujeres de muchos de los logros de los hombres. Es, pues, un feminismo reformista que habla de reformas y no de transformaciones profundas.

hacer modificaciones de ciertos entornos, o renovar el mobiliario urbano, sin profundizar en las diferencias de género que representan.

Las reivindicaciones feministas han reclamado una ciudad solidaria frente al modelo urbano, de barrio, de calle, considerados seguros desde una perspectiva policial, exigiendo, desde acciones colectivas como las movilizaciones y ocupaciones, un cambio para que las mujeres tengan cabida real en ella. Por otro lado, también desde el movimiento feminista, se plantean nuevas formas de demandar el espacio durante el día y la noche mediante actividades que han dado lugar a comportamientos y actitudes transgresoras. El objetivo de este artículo es relatar dos experiencias de reivindicación del espacio público desde el movimiento feminista. Son dos acciones diferentes que reclaman el derecho al uso del espacio y el tiempo de las ciudades, pero con formas de intervención distintas. Por un lado, el espacio se plantea como el lugar a transformar; por el otro, el espacio es el lugar donde se desarrolla la transformación.

221

La primera experiencia se desenvuelve en las calles de la ciudad bizkaína<sup>63</sup> de Portugalete; fundada por María Díaz de Haro y anterior a Bilbao, compitió con ésta por la capitanía de la provincia. Situada en el borde de la ría, es definida como el “eje vertebrador” del nuevo Bilbao. Su economía está basada sobre todo en el sector de los servicios, con escasa industria, fundamentalmente de pequeños talleres. La localidad posee un casco antiguo medieval,

---

63. N. de las E.: De Bizkaia, o Vizcaya, provincia y territorio histórico de la comunidad autónoma del País Vasco, en el Estado español.

con un incipiente proceso de gentrificación. Tiene un alto índice de población producto del desarrollo de los años 60 y 70 del siglo XX, con nuevas zonas de expansión que en la actualidad son sobre todo barrios dormitorio. El barrio de Peñota, donde transcurrió la movilización feminista a la que hacemos referencia en el texto, es un barrio con algo de vida gracias a sus comercios y escuela, pero no es un lugar donde permanecer, sino más bien de paso durante algunas horas del día. A esto contribuye el hecho de que está situado entre carreteras con una importante densidad de tráfico. En esta coyuntura, la denuncia de una agresión puso de manifiesto la existencia de un “espacio de temor”, y este incidente propició la campaña del movimiento feminista reclamando el barrio para las mujeres.

222

La segunda acción de la experiencia de la autodefensa feminista ante las agresiones que se producen durante las fiestas y el ocio en la noche, se desarrolló en la ciudad de Iruña<sup>64</sup>, la capital de la provincia de Navarra. Se trata de un recorrido por las calles del casco antiguo, en donde es habitual que haya una mayor aglomeración de gente y más ambiente festivo, especialmente durante las fiestas de San Fermín<sup>65</sup>. Es un lugar con abundancia de establecimientos

---

64. Si bien la primera actuación de este tipo se llevó a cabo en Iruña en vísperas de los sanfermines, se reproduce en muchas otras localidades vascas como Bilbao, Santurtzi o Hernani, durante las fiestas patronales de estas localidades.

65. N. de las E.: También conocidas como “sanfermines”, se trata de las fiestas más famosas internacionalmente del País Vasco, siendo en la ciudad de Pamplona su celebración más conocida. También son reconocidas por el alto índice de agresiones machistas a las mujeres asistentes, siendo el caso más paradigmático y escandaloso el de la violación de una mujer durante las fiestas de 2016 por un grupo de hombres autodenominado “La Manada”, mismo que ha desatado una



hosteleros y también por donde discurre el tradicional ‘encierro’ de los toros<sup>66</sup>, por lo cual es muy turístico. Dicho recorrido lo llevan a cabo unos días antes de este evento, poniendo en marcha formas de actuación que chocan con la imagen que hasta el momento se daba desde el feminismo y que presentaba al hombre como ejecutor de la violencia. Esta iniciativa promueve un nuevo modelo de mujer, un nuevo sujeto feminista.

## El movimiento feminista vasco

Este apartado pretende ser una breve descripción del movimiento feminista vasco y de las intervenciones que ha venido desarrollando en el espacio público. Cuando se hace referencia a este contexto, se aboga por la creación de “espacios puente” gestionados por habitantes de la ciudad; idea alejada de la planificación urbana que para evitar los “espacios de temor” pone énfasis en las modificaciones físicas del entorno urbano e intervenciones policiales. Es preciso diferenciar el que se ha venido desarrollando en Hego Euskal Herria, la parte de Euskal Herria<sup>67</sup> comprendida dentro del Estado español, e Ipar Euskal Herria, incluida en el Estado

223

---

enorme indignación dentro y fuera de España, por el hecho mismo -denunciado por la víctima-, y por haber sido puestos en libertad bajo fianza los agresores en 2018, tras conocerse la sentencia del juicio.

66. N. de las E.: El “encierro” es una de las partes más célebres de estas fiestas, en las que 6 toros y 6 cabestros (toros castrados) son conducidos por un recorrido de más de 800 metros por las calles de la ciudad, hasta llegar a la plaza donde serán lidiados.

67. N. de las E.: Nombre del País Vasco en euskera, su lengua nativa.

francés. Aquí tan sólo se hablará del movimiento feminista de Hego Euskal Herria a partir de la denominada “segunda ola” del feminismo, situada a partir de los años 60 del siglo pasado.

Rosa Andrieu (1999) remarca la aparición de las diferentes organizaciones y asambleas de mujeres a partir de las I Jornadas feministas de 1977, “I Jornadas de la mujer de Euskadi<sup>68</sup>. Euskadiko Emakumeen I. Topaketak”. Estos encuentros habrían supuesto la consolidación del movimiento feminista vasco y su presencia en la vida política, así como el dimensionamiento público de temas como la sexualidad, la división sexual del trabajo y el patriarcado. Tras este punto de partida, los distintos debates sobre el origen de la opresión de la mujer y la doble militancia definen otras formas de concebir el feminismo que se traducen en la creación de las Asambleas de Mujeres en Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, y de la Coordinadora Feminista de Nafarroa<sup>69</sup>. En Euskal Herria, a finales de los 70 del siglo XX, el tema de la liberación nacional conduce a que las mujeres abertzales<sup>70</sup> se organicen de forma autónoma en una asociación denominada *Aizan!*<sup>71</sup>. Carmen Díez Mintegi (1999) menciona la influencia de las jornadas del movimiento feminista del Estado español, llevadas a cabo en Granada en 1979. En estas jornadas surgiría la ruptura del movimiento feminista

68. N. de las E.: Otro nombre para Euskal Herria.

69. Graña vasca.

70. Abertzale, dentro de la corriente nacionalista y socialista, ligada a la Izquierda Abertzale.

71. Forma específica dentro del euskera para dirigirse únicamente a las mujeres. Se podría traducir por “Eh, tú”.

en dos corrientes: el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. En esta última corriente se encontraría el Colectivo Lanbroa, referente dentro del feminismo vasco.

Las “II Jornadas Feministas de Euskadi” se celebraron en 1984 organizadas por Asambleas de mujeres de Euskadi y *Aizan!*. Para Andrieu (1999), el debate más importante de estas jornadas será el centrado en el propio movimiento, donde se constatará “la diversidad y las dificultades de un movimiento feminista homogéneo en planteamientos y formas de organización” (p. 35). En el año 1988, *Aizan!* se disuelve para dar paso a una nueva organización feminista abertzale *Egizan!*,<sup>72</sup> organización autónoma a pesar de estar integrada en la coordinadora KAS<sup>73</sup>.

Entre 1984 y 1994, año de celebración de las “III Jornadas feministas de Euskadi”, se desarrollan importantes debates dentro del feminismo vasco sobre su situación, su futuro y su relación con el poder. También surge el interrogante sobre qué grupos conforman el movimiento feminista, si sólo se refiere a grupos autónomos o si también se incluirían áreas de la mujer de partidos y sindicatos. En general, se aprecia un cambio, una evolución de dicho movimiento. El siguiente texto de Andrieu resume el tema central del evento:

*Desde que se anuncia la celebración de estas jornadas, se publican algunos artículos que recogen la opinión de mujeres feministas en Hego Euskal Herria, en los que se respira una*

---

72. “Egizan!” se podría traducir como: “mujer, haz”. Como “Aizan”, es una expresión dirigida sólo a mujeres.

73. Koordinadora Abertzale Sozialista, dentro de la Izquierda Abertzale.

*sensación de crisis, de que el feminismo no se le ve, no se le oye. Resumiendo esas ideas destaco las siguientes: aunque el movimiento feminista ha conseguido “revolucionar” nuestra sociedad, el feminismo de los noventa no es como el de los setenta, aquel movimiento radical, revoltoso y callejero ya no se oye. Lograda la igualdad formal no sabe cuál es la contradicción principal, ni si existe, ha fracasado en el intento de construir una solución política global. La situación de crisis no ha sido permanente, hay una pérdida de memoria histórica. Parecía que lo que teníamos en común era el sexo, pero nos tuvimos que enfrentar a la categoría de clase y nación que nos diferenciaba. Tenemos un movimiento feminista difuso, no articulado. El fracaso del feminismo puede ser político, pero no social, muchas veces que se ha anunciado el fin del movimiento ha resurgido por donde menos se esperaba. Hoy interesa a algunas feministas más la transformación de la naturaleza del poder (desde dentro por supuesto) con una visión más pragmática, realista, que los horizontes utópicos que identifican propios de los años dorados del feminismo “callejero”. El feminismo está harto, se ha dado un atracón de derechos sobre el papel, cambiar los hechos, no los derechos (Andrieu, 1999: 36).*

Como podemos apreciar por las palabras de esta autora, las jornadas de 1994 supusieron el inicio de una nueva forma de concebir el feminismo, tanto a nivel organizativo como teórico, definiendo la entrada a la denominada “tercera ola” del movimiento. Esta transformación implicó en algunos aspectos una ruptura con el feminismo anterior. De hecho,

la situación que se apreció en las III jornadas es lo que está definiendo el movimiento feminista actual en Hego Euskal Herria, al menos a nivel organizativo. Es el momento en el que van surgiendo partidos políticos feministas, como “Plazandreok”, que nació en 1995 en Gipuzkoa. Actualmente, existen tres organizaciones que se plantean como referentes del feminismo vasco en Hego Euskal Herria: por un lado, las Asambleas de Mujeres, representando el feminismo ilustrado dentro del feminismo de la igualdad; Lanbroa, representando al feminismo de la diferencia; y dentro del feminismo abertzale, *Egizan*, que se disolvió en 1998 para dejar paso a Bilgune Feminista.

Pero si bien estas tres organizaciones pueden ser consideradas referentes por su trayectoria dentro del feminismo, la realidad es que han perdido ‘la calle’. Si lo comparamos con épocas anteriores, los grandes grupos han disminuido su militancia en cuanto al número de mujeres que se incorporan a ellos. Aunque esto no significa que el movimiento feminista vasco esté en crisis. Surgen nuevos grupos en las ciudades, que, si bien pueden coincidir con una de estas corrientes, organizativamente son independientes.

Uno de los acontecimientos que ha conseguido aunar corrientes y grupos diferentes en Hego Euskal Herria, ha sido la Marcha Mundial de Mujeres, o “Mundu Martxa”. Esta manifestación ha conseguido una importante implantación en el movimiento feminista vasco, con una participación popular de grupos muy diversos, a diferencia de otros lugares donde la marcha ha tenido un carácter más institucional. Entre las mujeres jóvenes también está creciendo una

importante corriente en torno a la autodefensa feminista, un claro ejemplo de cómo el movimiento está cambiando.

Dentro de esta nueva forma de concebir el feminismo, se encuentran los grupos de Portugalete protagonistas de la intervención a la que nos referimos en el artículo. Estos colectivos son Andere Bidatz y un grupo local de Bilgune Feminista, ambos integrados dentro de la corriente del feminismo abertzale, y que en el año de la intervención formaron el Movimiento Feminista de Portugalete<sup>74</sup>. Por su parte, la Asamblea de Mujeres feministas de Iruña correspondería a una agrupación donde se integran mujeres con diferentes formas de entender el feminismo para llevar a cabo una reivindicación común.

## Espacio público: control social, conflicto y transformación

Desde la antropología, como desde otras disciplinas, nos hemos ocupado de definir el concepto de espacio público, caracterizándolo como el espacio colectivo que pertenece a toda la población, que crea formas de identificación, integración y disolución social (Ramírez, 2006: 106); el lugar de uso compartido, de intercambio entre personas y grupos, a la vez que contexto y producto de las relaciones de quienes lo ocupan (Monnet, 2002: 34); o el espacio de dominio público, uso social colectivo y multifuncional, evaluado por la cantidad y calidad de las relaciones sociales que en él se desarrollan,

---

74. Posteriormente se integrará Lore More, un grupo de mujeres jóvenes feministas que no se adscriben a ninguna corriente.

la fuerza mezcladora de grupos y comportamientos, estimulación simbólica e integración cultural (Borja y Muxí, 2003: 47). Pero el espacio público, reclamado y ocupado por la ciudadanía es, sobre todo, un espacio definido desde el poder.

Es un espacio público jerarquizado y segregado que consolida las desigualdades sociales y donde el diseño espacial es también garantizador y configurador del género y sus diferencias. En este sentido, para José Miguel García Cortés (2006) el diseño arquitectónico y el diseño urbano contribuyen a la creación de una organización espacial donde aparecen representadas las relaciones de género en las que se canalizan los privilegios y la autoridad masculina como natural; así, “no es que el espacio contenga las identidades de género, sino que es un elemento constitutivo de las mismas” (pp. 122-123), por lo que la necesidad de comprender la construcción de los géneros en relación a la configuración del espacio adquiere tanta importancia.

El poder redefine el espacio público, lo organiza, alquila y vende; reglamenta y legisla el uso que la ciudadanía debe de hacer de él. Esta utilización del espacio público desde el poder en la actualidad lo vinculan Manuel Delgado y Daniel Malet (2007) a “las grandes dinámicas de terciarización, gentrificación y tematización que han conocido casi todas las ciudades europeas, en procesos ya de alcance planetario” (p. 57). De ese modo, las grandes ciudades se dotan de reglamentaciones sobre el espacio público que vinculan los términos de ciudadanía, espacio público, urbanismo y democracia (*Ibidem*). Desde este enfoque, el espacio público es administrado bajo criterios de seguridad, libertad y civismo, orientados a garan-

tizar el ‘buen’ comportamiento de la ciudadanía. La libertad, en este esquema, es la de la libre circulación del capital, y del ciudadano dentro de los límites impuestos por el poder. La seguridad es entendida desde medidas policiales para defenderlo de los sectores sociales considerados peligrosos: el pobre, inmigrante, disidente; aquella persona socialmente no adaptada, lo que nos recuerda a los barrios de control social (BCS) que describe Mike Davis (2001). Esta política de control del espacio público se aplica en nombre del civismo, la convivencia y la urbanidad desde la aceptación del *statu quo*, para regular la conducta del ciudadano y condicionar cómo debe relacionarse, cómo moverse o permanecer en él, lo que lo transmuta en un mero usuario, como si se tratara de un ser ideal sin desigualdades ni características propias. El espacio público disuelve la identidad del ciudadano, del individuo, en una masa acrítica.

Borja (2003), sin embargo, nos habla de un espacio público que es político en cuanto formación y expresión de las voluntades populares, un espacio de representación y de conflicto; él sostiene que “mientras haya espacio público, hay esperanza de revolución, o de progreso” (p. 29). En este sentido, Loretta Lees (1998) afirma que el espacio público nunca ha sido pre-otorgado, sino que es el resultado de demanda social, negociación y conquista. Ahedo y Tellería (2013) plantean la dicotomía entre la calle, conflictiva, plural, creativa, y el espacio público, que invisibiliza el conflicto, niega la pluralidad y anula todo aquello que no se considere buena práctica ciudadana. Este conflicto es entendido como la expresión de las disidencias, las diferencias, la acción colec-



tiva y la exigencia de participación, que posibilita la visibilización de los contra-discursos, o lo que Nancy Fraser denomina “contra-públicos subalternos” (Fraser en Di Siena, 2009: 34). Con ello se refiere a los discursos elaborados por grupos sociales excluidos por diferentes causas, como sucedería en el caso de las mujeres.

Parece evidente que el conflicto, entendido como la expresión de las disidencias, las diferencias, la acción colectiva y la exigencia de participación de dichos grupos sociales subalternos, puede incidir en el proceso de cambio del espacio público, en la recuperación de la calle por la ciudadanía.

Asimismo, Saskia Sassen habla de la calle global definiéndola como “un espacio indeterminado donde los que no tienen poder pueden lograr el empoderamiento, no necesariamente el poder” (Sassen en Pintado, 2014)<sup>75</sup>. Para ella, las prácticas ciudadanas actuales están relacionadas con la producción de lo que denomina la “presencia de aquellos que no tienen poder” y que vincula con las políticas de reivindicación de nuevos derechos (Sassen, 2003: 131). En ese sentido, asegura que la ciudadanía se crea en parte a través de las prácticas de los excluidos (*Ibidem*: 118). Para Cristina Vega y Sandra Gil (2003) esta “visión dinámica, relacionada con la producción de presencias de aquellos que no tienen poder, permite entender la ciudadanía como un campo de conflictos, susceptible de ser ocupado” (p. 30). Así, ciudadanía y conflicto aparecen relacionados.

---

75. Pese a que esta autora se refiere a la calle global, relacionada a acontecimientos sucedidos a esa escala, es oportuno aplicarlo a la dimensión más cercana y restringida de nuestro espacio público o calle.

En los últimos tiempos, observamos cómo diferentes grupos ciudadanos, más o menos organizados, actúan en el espacio público. Crean nuevas formas de intervención, o reutilizan y modifican formas anteriores, redefiniendo lo que se entiende por actuación ciudadana. Esto supone desafiar las prohibiciones que el poder impone a la hora de utilizar el espacio público de ciertas formas, demostrando cómo la ciudadanía posee una creatividad con la que diseña nuevos modos de movilización o actuación ante los diferentes conflictos e incluso redefine el espacio donde se desarrollan. Sassen (2003) afirma que la ciudadanía es un concepto dinámico que ha sufrido cambios a lo largo de la historia por su vinculación con las características propias de cada época. No se puede hablar de un único concepto de ciudadanía, sino de diferentes tipos de éste: “comunitarios y asamblearios, republicanos y liberales, feministas, postnacionales y cosmopolitas” (p. 115), entre otros. Es la ciudadanía, desde sus diferentes formas, quien intervendría en los cambios del espacio público, creando nuevos modelos y readecuándolo a sus necesidades desde planteamientos alejados de los del poder, y dentro de los cuales aquellos que están vinculados a las diferencias de género son un claro ejemplo.

### “Espacios de temor “y “espacios puente”

Jane Darke (1998) afirmaba que “nuestras ciudades están embebidas de patriarcado, presente en la piedra, el ladrillo, el vidrio y el hormigón” (p. 116). Hoy en día, en

nuestra sociedad, es evidente que todavía una gran parte de la ciudad -sino en su totalidad-, corresponde a los hombres, concretamente a los *varavos*<sup>76</sup> de los que habla María Ángeles Durán (2008). Los avances conseguidos por las reivindicaciones del movimiento feminista y las políticas de igualdad impulsadas desde las instituciones, han promovido la implantación de la perspectiva de género en diferentes áreas, entre ellas, el diseño urbano, que, sin embargo, no ha tenido un impacto en la concepción tradicional del modelo de ciudad. Las calles y los parques de los barrios, el espacio público de las ciudades, han sido concebidos bajo funciones estandarizadas por la planificación urbana que limita las apropiaciones protagonizadas por los sectores minoritarios, al que pertenecen las mujeres -eventualmente acompañadas de infantes-. En este esquema, existe una jerarquización de los espacios según su uso, donde aquellos dependientes de actividades asociadas al género femenino poseen menos valor, al menos durante el tiempo que sirvan para estos fines.

233

No sólo una planificación del espacio para las mujeres es infravalorada; también lo es la relación que establecen con él, ya que continúan siendo “invitadas” dentro de la ciudad (Darke, 1998: 177). Linda McDowell (2000) afirma, refiriéndose a los espacios, que éstos “surgen de las relaciones de poder, las relaciones de poder establecen normas, y las normas definen los límites que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar

---

76. Acrónimo de varones activos, sanos y con familia (Durán, 2008: 80).

y quién queda excluido” (p. 51). Los hombres poseen un derecho prioritario sobre las ciudades, mientras que las mujeres se ven excluidas o limitadas, relegadas a “un uso marginal o parcial, en una gradación de horarios y funciones” (Segura, 2006: 198). Así, la ocupación de la ciudad y el reconocimiento del uso del espacio público son diferentes entre las mujeres y los hombres, restringiendo incluso el derecho a la ciudadanía.

La filósofa Celia Amorós (1987) escribe sobre la relación entre el espacio público y el privado, y la creación del sujeto político. Ella destaca que las mujeres estarían confinadas al espacio privado, mientras que los hombres se mueven por el espacio público, el espacio del poder. Esto no es casual ya que viene condicionado por dos formas diferentes de crear el sujeto político según el sexo. La autora habla de dos categorías diferentes, una donde el hombre ocuparía el espacio de los iguales, creado por un pacto entre individuos, que se aceptan como diferentes y semejantes, formado “por aquellos que ejercen el poder reconociéndose entre sí como titulares legítimos del contrato social” (Amorós, 1987: 121). Por otro lado, las mujeres estarían recluidas en el espacio de las idénticas, es decir el lugar donde no se da la diferencia y la individuación, lo que califica como el espacio de las “indiscernibles” (*Ibidem*: 120). Sin individuación, sin reconocimiento de los derechos del ciudadano y de la diferencia, no se constituye un sujeto político individual, no se puede optar al poder; así el espacio de idénticas resultaría un espacio colectivo. Desde esta perspectiva, las mujeres, expulsadas del ejercicio del poder y de la ciudadanía como

individuos, optarían al espacio manteniendo una relación distinta que la de los hombres a la hora de usar, estar, ocupar, territorializar y definirse (Egizabal, 2013).

Ana Falú (2009) nos habla de una propuesta diferente de construir la territorialidad por parte de las mujeres: una territorialidad corporeizada. Si el espacio destinado a las mujeres es el espacio privado, desde el espacio más privado de todos, que es el cuerpo, partirían hacia la reclamación del espacio público. Así, para construir la territorialidad en el espacio público primero deben conseguir la territorialidad de su propio cuerpo. De este modo, Falú afirma que:

*Está en juego, como siempre, el cuerpo de las mujeres, ese territorio para ser ocupado, ese territorio-cuerpo concebido como una mercancía apropiable, percibida como disponible. Y también está el cuerpo de las mujeres como categoría política, como ese lugar primero en el cual ejercer los derechos y resistir a las violencias. El cuerpo como resistencia. Ese espacio privado y único, el espacio primero del cual apropiarnos para poder adueñarnos de otros territorios: la casa, el barrio, la ciudad, el país. El cuerpo de las mujeres como lugar de la defensa de derechos, todavía restringidos, y sobre el cual aún se ejerce poder y se expresan violencias. Apropiación de los cuerpos, para poder apropiarnos del espacio público (Falú, 2009: 29).*

235

Es pues el derecho al propio cuerpo, el primer paso para poder apropiarse del cuerpo externo, el cuerpo social, constituido por la ciudad. Alicia Lindón plantea que los sujetos en general, hombres o mujeres, no mantienen una relación

estructural con el espacio, sino situacional; una relación que se replantea en base a las diferentes experiencias prácticas “siempre situadas en un espacio, en un tiempo y en una trama social” (Lindón, 2005: 15), y más adelante puntualiza que esta relación “resulta de situaciones particulares que casi siempre implican el cruce de varias condiciones: la de género, la de clase, la edad y también otras más coyunturales, como transitar por una calle particular, en un cierto momento del día” (*Ibidem*: 17). A estos condicionantes uniríamos asimismo la propia experiencia de la mujer y el conocimiento del espacio a través de las de otras mujeres. De este modo, existiría también una concepción subjetiva del espacio, donde el conocimiento personal puede hacer que un espacio de temor para una mujer no lo sea para otras, construyéndose un “espacio de temor” subjetivo, mientras que otros espacios se identifican claramente como “espacios de temor” en base a sus características. Del Valle sostiene que existe un acuerdo acerca de los sitios que inspiran temor, y son aquellos de poca visibilidad, donde no se puede ser oída, que están deteriorados y donde suele haber *grafittis* con referencias sexuales (Del Valle, 1999: 48). Podemos hablar, así, de dos categorías de “espacios de temor”: los que lo son de forma objetiva, por percepciones o acontecimientos vinculados a sus características ambientales, y aquellos que lo son de forma subjetiva, dependiendo de cada mujer, de sus experiencias personales, adquiridas. Los primeros son más fáciles de identificar y por lo tanto de actuar sobre ellos; los segundos recorren toda la trama de la ciudad y permanecen más ocultos. De ahí que modificar el entorno construido de los “espacios de temor”

sería tan sólo un paso para evitar agresiones y propiciar que las mujeres puedan circular libremente.

Tamar Pitch (2008) sugiere otra forma de entender la actuación sobre los “espacios de temor”. En vez de intervenir sobre el espacio, sobre la ciudad, plantea la necesidad previa de actuar sobre la mujer, sobre sus capacidades. Esta idea enlazaría con la de Ana Falú sobre la territorialización del propio cuerpo como forma de avanzar hacia la territorialización, la apropiación de la ciudad. Se trata de la no victimización de la mujer, la necesidad de que adopte un papel activo, frente al proteccionismo de las instituciones y profesionales que la vuelven a convertir en sujeto pasivo y por lo tanto en víctima. Pitch opina que esta victimización no es una definición adecuada, puesto que se refiere a la falta de libertad con la que se ve obligada a vivir la mitad de la población en comparación con la otra mitad, por lo que nos referiríamos más a un término equivalente a discriminación u opresión. Esta falta de libertad, según ella, se compondría de tres elementos: el espacio privado, el hogar, es a menudo más peligroso que la calle; las mujeres asumen la falta de libertad con la que viven y los hombres son a la vez “protectores y predadores” (Pitch, 2008: 2).

En relación al temor con que viven las mujeres ciertos espacios públicos, Anne Michaud (2006) afirma que se plantea la dicotomía entre la necesidad de seguridad y la necesidad de libertad. En esta situación queda, según Pitch, una tercera vía: la confianza. La autora defiende de forma positiva la capacidad de las mujeres de correr riesgos como condición de posibilidad de adquirir seguridad, de desarro-

llar su empoderamiento, vinculando autonomía con seguridad frente a la subordinación como vulnerabilidad.

*Se piensa a menudo que la seguridad y la libertad se encuentran en extremos opuestos, sin embargo, esto es verdad sólo cuando la seguridad se interpreta como estar bajo protección, como dependencia permanente de alguien o de algo. Cuando la seguridad se ve como la confianza en uno mismo y la posibilidad de confiar en los demás, es entonces una condición fundamental de la libertad (Pitch, 2008: 5).*

238

Así defiende que “las mujeres no necesitan la esterilización del terreno urbano, sino más recursos sociales, económicos y culturales para atravesar dicho terreno con confianza” (*Ibidem*: 1). Otras autoras, como Virginia Vargas (2009), dan la vuelta al concepto de “espacio de temor”: éstos serían los lugares donde suceden las agresiones a las mujeres, pero también donde ellas pueden combatir esta violencia y su situación de desigualdad. Los “espacios de temor” a través de la intervención pueden convertirse en “espacios de liberación”:

*El espacio no es sólo de refugio o de violencia. También puede ser espacio para la excepcionalidad, para la trasgresión y para el riesgo, para las estrategias políticas contraculturales, la resistencia en las calles, las tomas de las calles, los graffiti, y otras múltiples formas de protesta. Esta dimensión de riesgo y conflicto es fundamental para la construcción del espacio público, inclusivo y democrático para la creación de ciuda-*



*danía activa. El problema no está en que los espacios sean de riesgo o conflictivos, sino en cómo nosotras incidimos en esa conflictividad (Vargas, 2009: 57).*

El término “espacio puente” (Del Valle, 1997) plantea uno de los modos en los que las mujeres pueden incidir en los diferentes ámbitos, tanto físicos como simbólicos. Serían espacios de cambio en cuya elaboración convergen diferentes estrategias con una sólida base, y cuyo objetivo es superar ciertas situaciones de temor. “Precisan objetivos relacionados con formas de ocupación y, por lo tanto, de asunción de responsabilidades así como de elaboración de formas nuevas de poder decisorio. No son meras abstracciones ya que el objetivo final sería el ocupar espacios concretos al otro lado del puente” (*Ibidem*: 166). Los rituales también podrían considerarse “espacios puente”, siempre y cuando sean un proceso de tránsito hacia otra condición o espacio. Las dos situaciones que analizaremos podrían considerarse incluidas dentro de este concepto de “espacios puente”.

239

## **Una acción para modificar el espacio público.**

### **Construyendo barrio**

La primera acción que se analiza está relacionada con la modificación de un “espacio de temor” para las mujeres. Como se delineó anteriormente, se trata de un espacio con escasa visibilidad y desolado, es decir, que responde de manera objetiva a un sitio perceptible como inseguro, pero

también lo es de forma experiencial puesto que ha sido el escenario de agresiones sufridas por varias mujeres. La actuación desarrollada por el movimiento feminista tuvo lugar en la localidad bizkaina de Portugalete. El suceso que la desencadenó ocurrió en un barrio dormitorio construido a finales de los 70 y principios de los 80 del siglo XX. Es una demarcación con comercios, parques y una escuela, pero con una zona cubierta ciega, sin portales ni establecimientos, bordeada por la carretera y con coches aparcados a uno de sus lados, lo que dificulta más la visibilidad.

Tras un intento de agresión a una mujer en vísperas del 25 de noviembre del 2014, el movimiento feminista local<sup>77</sup> se congregó para denunciarlo y reclamar para las mujeres el derecho a ese espacio y a la ciudad en general también durante la noche (Imagen 1 y 2). Para ello, durante varios días ocupó la calle con propaganda y recogiendo firmas para exigir un barrio y una ciudad diferente. Mientras duró la campaña, también la ocupó durante la noche, territorializándola, haciendo suyo ese espacio (Imagen 3 y 4). La manifestación contra un barrio hostil para las mujeres propició un acercamiento por parte de vecinos y vecinas de la zona, que compartían la necesidad de demandar cambios (Imagen 5). La denuncia de la agresión y la ocupación del espacio, se convirtieron así en un punto de inflexión para reclamar un entorno nuevo para toda la colectividad, y que fuera promovido por ésta (Imagen 6).

---

77. Formado por los grupos Bilgune Feminista y Andere Bidatz.



Imagen 1: Panfleto elaborado por el grupo Bilgune Feminista para llamar a la movilización. Fuente: Bilgune Feminista. Imagen 2: Movilización denunciando la agresión. Fuente: Fotografía de la autora.



Imagen 3 y 4: Ocupación de las calles del barrio durante la noche. Fuente: Fotografías de la autora.



Imagen 5: Reunión de vecinas y vecinos de Peñota para analizar la situación del barrio. Fotografía de la autora. Imagen 6: Pancartas reclamando la calle Mugakoa como un espacio libre. Fuente: Fotografías de la autora.

En un primer momento, las opiniones de las personas que se acercaban, hombres y mujeres de diferentes edades, iban en la línea de reclamar más seguridad a nivel de instalación de cámaras de videovigilancia y presencia policial. Ello presupone habitualmente vincular la libertad con la seguridad, a pesar de que esto implique la restricción de la vivencia en las ciudades al supeditarla a este tipo de control y a las normativas municipales. Evitando caer en esta dicotomía, desde el movimiento feminista trabajaron para cambiar la idea de seguridad policial por la de solidaridad entre sus habitantes. Tras múltiples reuniones, debates e intercambio de ideas surgió una transformación de las mentalidades que posibilitó que las propuestas girasen en torno a la construcción de un tipo de barrio diferente, donde la seguridad estaría relacionada con el vínculo construido entre vecinos y no con la policía. Se extiende, así, el mensaje de que un barrio más seguro no es el que más vigilancia tiene en sus calles, sino donde hay una sociabilidad de proximidad entre quienes lo habitan. Este sentido de solidaridad se basaría en la confianza y vendría a ocupar el espacio de las relaciones jerarquizadas entre sexos, donde el hombre se erige en protector de la mujer, y en el caso de las instituciones, lo hace la policía. Se trata de una seguridad basada en la recuperación del barrio por parte de la ciudadanía, donde tal como afirman Zaida Muxí y Blanca Gutiérrez “el civismo o respeto mutuo y el sentimiento de comunidad no se generan entre la población a golpe de normativa, sino a través de la creación de espacios donde la gente pueda compartir su tiempo y sus pensamientos. Espacios donde

aprender a mediar, a ceder, a reconocer a los demás en sus diferencias y necesidades” (Muxí y Gutiérrez, 2011: 9).

Además, gracias a este debate, a la atención sobre la zona y a la ocupación de los espacios, hay personas que empiezan a percibir el barrio de una forma diferente. Incluso algunas mujeres modifican su percepción sobre el espacio público. Reconocen que las calles y plazas por las que anteriormente tan sólo circulaban, comienzan a ser espacios donde permanecen, activando un uso diferente, apropiándose de ellos y transformándolos así en lugares. Estos espacios de vecindad que muchas mujeres de la zona no incluían en su vida cotidiana, en su imaginario vital, se han transformado en sitios donde se quedan, conviven, se relacionan, y también donde se manifiestan. La calle, de este modo, se ha convertido en un lugar de inclusión para aquella parte de la ciudadanía que estaba excluida por su género. A pesar de que esto no haya sucedido en la totalidad del barrio, se van vislumbrando estos espacios compartidos, así como una línea de actuación común entre el vecindario y el movimiento feminista que se tradujo en la creación de una asociación vecinal. Entre los objetivos de esta asociación<sup>78</sup>, en los que están trabajando actualmente, se contempla fortalecer el vínculo con diversos actores. Para ello han contactado con la institución educativa de la zona intentando acercar también la escuela al barrio. La escuela es un elemento importante, no sólo por la actividad educativa que desarrolla, sino porque es una forma de acceder a las madres y padres del alumnado, así como un

---

78. Durante el tiempo en que se llevó a cabo la investigación aún no se habían constituido como asociación y firmaban como “Vecinas y vecinos de Peñota”.

canal para debatir la superación de los roles de género. Es un punto de partida para esta labor con una importante implantación en la demarcación.

La acción colectiva de las mujeres desde el movimiento feminista ha sido determinante para que esto suceda. Estas prácticas, que en un principio son semejantes a las desarrolladas desde el feminismo durante mucho tiempo en otros lugares, adquieren un matiz diferente al convertirse en una forma de acercamiento al resto de la población del barrio, y ser este grupo de mujeres quienes definen las líneas de intervención a seguir. La apropiación de la zona desde la colectividad ha abierto nuevos espacios donde estar y transformar la relación de las mujeres con éstos, incidiendo en la alteración de su significado. Se trata de transformar un “espacio de temor”, es decir, las calles, en lugares para ser usados por toda la gente: mujeres, personas mayores, infantes, etc. A simple vista no se aprecian cambios en estos espacios por parte de las instituciones como el ayuntamiento, ya que no han intervenido con alumbrado público, ni cámaras, ni más policía; el debate al respecto sigue existiendo entre quienes habitan el barrio. Esto es un paso importante para potenciar las transformaciones promovidas por la interacción de grupos feministas con las asociaciones vecinales, dirigidas a construir un barrio diferente, compartido e inclusivo, capaz de resolver sus propios conflictos. Se aboga por la creación de “espacios puente” gestionados por los habitantes de la ciudad, idea alejada de la planificación urbana que, para evitar los “espacios de temor”, pone énfasis en las modificaciones físicas del entorno urbano y en intervenciones policiales.



Imagen 7 a 10: Movilización en Bilbao durante el Aste Nagusia.  
Fuente: Ecuador Etxea.

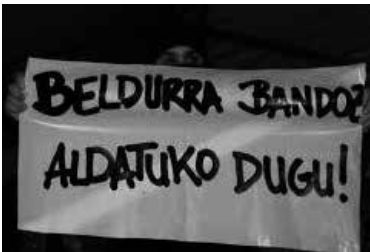


Imagen 11 a 14: Movilización en la localidad bizkaína de Santurtzi durante las fiestas patronales. Fuente: Ecuador Etxea.

## Nuestro cuerpo, nuestro territorio.

### La autodefensa feminista

En este apartado, se analizan las acciones llevadas a cabo por algunos grupos integrados en el movimiento feminista vasco durante las fiestas de diferentes localidades. En concreto se hace referencia a las que tuvieron lugar en Iruña en julio del 2014, días antes de los ‘sanfermines’, por parte de la autodenominada Asamblea del Movimiento Feminista de Iruña. Aquí la reclamación se refiere a la posibilidad de acceder a tiempos y espacios distintos sin sufrir agresiones. No es la acción ante una agresión concreta sino una respuesta colectiva a una situación generalizada que sucede en diferentes localidades durante las fiestas, sobre todo en la noche.

246

Esta acción, como se ha mencionado, se repite a lo largo de la geografía vasca durante las diferentes fiestas patronales: movilizaciones en forma de manifestación donde las mujeres participantes visten de negro, con antorchas en algunos momentos, música de percusión y utilizando los mismos eslóganes que en Iruña (Imagen 7 a 14). De esta forma, han ido adquiriendo un carácter de ritual, con un espacio y tiempo propio. Se reafirma el mensaje de que “el miedo cambiará de bando” o “cambiamos el miedo de bando” en las diferentes localidades. El acto está caracterizado por la liminalidad que conlleva el tiempo festivo, lo que lo dota de una mayor fuerza simbólica. Para analizar el alcance de este ritual nos servimos del cronotopo genérico como unidad de análisis guía, que Del Valle define a continuación:



*Por cronotopo genérico entiendo en primer lugar los puntos donde el tiempo y el espacio imbuidos de género aparecen en una convergencia dinámica. Como nexos poderosos cargados de reflexividad y emociones, pueden reconocerse en base a las características siguientes: actúan de síntesis de significados más amplios, son catárticos, catalizadores, condensan creatividad y están sujetos a modificaciones y reinterpretaciones continuas. Son enclaves temporales con actividades y significados complejos en los que se negocian identidades, donde pueden estar en conflicto nuevas interpretaciones de acciones, símbolos creadores de desigualdad. Puede negociarse la desigualdad y/o reafirmarse, expresarse. Lo mismo que puede ser objeto del mismo proceso la igualdad (Del Valle, 2000: 246).*

Toda la puesta en escena de la acción recuerda a una procesión que se vuelve inquietante. Las mujeres van vestidas de negro, en ocasiones encapuchadas o con la cara tapada, y portando antorchas desfilan por las calles acompañadas con música de percusión; llevan carteles y pancartas denunciando las agresiones, animando a la autodefensa feminista y emitiendo advertencias a los agresores (Imagen 15 y 16). Las mujeres han tomado la calle y su comportamiento y vestimenta connotan una agresividad que hasta el momento no parecía vinculada al movimiento feminista. La acción-procesión remarca la idea de ocupación de la calle y de una nueva actitud de las mujeres ante los agresores y las agresiones. Se combate la idea de mujer víctima, de pasividad, frente a una mujer activa que se enfrenta directamente contra quienes atentan contra ella incluso utilizando la

violencia si es necesario. La idea es remarcada en el siguiente comunicado:

*La noche del 4 de julio en Iruña el miedo cambió de bando. Esa noche disteis la vuelta a todo. Hay un antes y un después. El imaginario colectivo quebró de golpe. Se cambió. Se cambiaron los papeles, tipos, estereotipos, escenas y roles. Se cambió el escenario y pusisteis la calle al revés. Mujeres ocupando todo el espacio, haciendo ruido, de negro, juntas, tapadas, gritando, golpeando persianas, tambores, fuertes, decididas, mostrando; y hombres en silencio, se hacen pequeños y se apartan de golpe a nuestro paso. En algunos hay sonrisas cómplices porque apoyan que nos estemos empoderando. Pero muchos, casi todos se quedan inmóviles, en estado de shock, como paralizados. No es fácil de entender lo que delante de sus ojos está pasando. Nos miran con incredulidad (...). Un cambio tan radical de roles impone, rompe, violenta, cuestiona, desmonta, contradice, impresiona mucho, acojona (Asamblea del Movimiento Feminista de Iruña, 2014)<sup>79</sup>.*

248



Imagen 15 y 16: Movilización de Iruña. Fuente: Pikara Magazine.

<sup>79</sup>. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=myXZ-ShltfE>

Esta acción plantea un cambio de identidad dentro del sujeto feminista debido a la expresión de la posibilidad de utilización de la fuerza. Desde el Movimiento Feminista se ha extendido habitualmente el mensaje de la no victimización de las mujeres agredidas, de la necesidad de denuncia y de encarar las agresiones, pero no se había planteado la idea de hacer frente a los agresores, incluso utilizando la violencia como colectivo, ya que era considerada como algo masculino y por ello algo a evitar. De este modo, la posibilidad de su ejercicio defensivo por parte de las mujeres es un nuevo mensaje que plantea una forma de acción que hasta ahora el movimiento feminista había rechazado. La posibilidad misma de utilización de la violencia, se lleve a cabo o no, plantea un nuevo sujeto que entra en conflicto con los considerados anteriormente por dicho movimiento. Se trata de enfrentar el miedo que convierte a las mujeres en víctimas, y la autodefensa feminista es el instrumento que va a posibilitar este cambio:

249

*Vamos a terminar con el monopolio del miedo haciéndonos dueñas de él. Como en Iruña, Hernani, Gasteiz y Donosti no nos vamos a conformar a vivir con miedo y ser víctimas; ¡sabemos defendernos, sabemos demostrar nuestra rabia y por ello el 22 de agosto el miedo va a cambiar de bando! (Movimiento Feminista de Bilbao, 2015).*

Tal como afirma Marta Román, el miedo ha sido una “forma eficaz de opresión y de control que ha paralizado y ha minado la libertad y la autonomía femeninas” (Román,

2009: 137) y continúa con la idea de que “las estrategias que asumimos a veces pueden resultar tan victimizantes como el propio delito: quedarnos encerradas, evitar ciertos lugares o no ir adonde nos gustaría” (*Ibidem*: 138). Así, la no aceptación del miedo, haciendo que la estrategia del patriarcado se vuelva en su contra puesto que las mujeres también la pueden utilizar, es una forma de hacer frente a las agresiones, de poner en cuestión la imagen de la mujer víctima. El poder valernos de un atributo hasta el momento masculino, posibilita romper la línea entre las diferencias de género. No se trata de ejercer la violencia, sino de la posibilidad de hacerlo, de ir rompiendo amarras con un tipo de mujer y con la idea de víctima; de construir una “fortaleza” a la que asirse, la autoafirmación de la que habla Lindón (2006: 27). En este caso, es la colectividad y la solidaridad entre mujeres lo que la convierte en transgresora, a lo que debe sumarse la visibilidad, es decir, la transgresión visible que permite que la acción sea observada por otras mujeres y pueda convertirse en un modelo a seguir. De ahí la necesidad de que se publicite, se exteriorice, incluso exagerando su utilidad o el hecho de llevarse a cabo, porque tal como afirma Del Valle (2005) “los modelos tienen poder catalizador y se erigen en cuestionadores de normativas que niegan la diversidad de comportamientos. También se insiste en el impacto que tienen las movilizaciones transgresoras, alternativas y lo que implican de superación de miedos” (p. 57). Estas acciones plantean pautas opuestas a las actuales, donde la mujer ya no se victimiza pero tampoco al hombre. Se trata de violencia defensiva contra la discriminación, la opresión, no para

mantenerla. En definitiva, es una posibilidad de revisar el sujeto feminista:

*Hemos expresado alto y claro nuestra posición ante las agresiones, y en ello seguiremos mientras la violencia sexista sea el pan nuestro de cada día: No somos víctimas, no somos sujetas pasivas y no nos conformamos con las medidas asistencialistas que se impulsan desde las instituciones. Nosotras elegimos la autodefensa feminista en el camino hacia un empoderamiento individual y colectivo. (Iraola, Saioa y Zufia, Amaia, representantes de Bilgune Feminista, 2014).<sup>80</sup>*

Este nuevo modelo plantea un cambio del lugar de poder desde una perspectiva feminista diferente a la que se había desarrollado hasta el momento. Aparece la posibilidad de utilización de la violencia, comúnmente asociada a los hombres, como estrategia para el empoderamiento de las mujeres. La aceptación de este nuevo paradigma podría suponer la ruptura de dicotomías como: pasiva/activo; pacífica/agresivo; sumisa/libre, entre otras; por lo que en este sentido constituiría una nueva praxis vinculada a un nuevo sujeto feminista.

251

## Conclusiones

El espacio público es, como afirma Vargas (2009), el contenedor de la violencia contra las mujeres, pero también

---

80. “Mediante la autodefensa feminista, la vamos a reventar” (2014). Disponible en: <http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2015-11-25/>

de las acciones “que tienen como norte la ampliación de derechos y la transformación de los géneros como punto de arranque para la superación de las violencias” (p. 56); un espacio donde tiene lugar la transformación y que también puede ser transformado.

Las dos experiencias que se han referido en el texto tienen en común el hecho de que tratan de convertir espacios de agresión, de violencia, en aquellos donde las mujeres generen prácticas de apropiación. Ambas experiencias pueden ser consideradas “espacios puente”, en el sentido que les da Del Valle, al poner de manifiesto cómo las acciones colectivas planteadas desde el movimiento feminista para transformar los “espacios de temor”, aquellos que excluyen a las mujeres en general, no sólo los modifican sino que se convierten en un instrumento de empoderamiento. Tiene lugar la transformación del espacio, y las acciones que promueven su ocupación se convierten en estrategias para la ruptura de las desigualdades de género.

252

Por otro lado, además de mostrarnos dos formas distintas de intervención, nos dan pistas para entender que la mera modificación del entorno, con algunas soluciones de diseño, no resuelven el problema de las mujeres en la ciudad, puesto que su configuración no es el origen del problema, sino el resultado, el síntoma. La organización y caracterización del espacio, y su uso, no dejan de ser el reflejo de la organización social acorde a la discriminación de género que propicia la segregación espacial. Por tanto, no basta sólo con la intervención urbanística para modificar esta condición segregada de la ciudad; es necesaria también su apropiación por parte de

las mujeres, posibilitando su empoderamiento, para cambiar el rol impuesto de víctimas por el de sujetos de transformación de la sociedad patriarcal.

En el primer caso, hemos visto la intervención de un grupo de mujeres feministas que consigue la fundación de un colectivo vecinal y promueve la construcción de un barrio más seguro y amable para las mujeres y el resto de sus habitantes. La transformación tiene lugar a partir de la estratégica participación del grupo feminista en la toma de decisiones, puesto que marca las líneas a seguir por el resto del vecindario. Ellas consiguen que se modifique la relación de las vecinas con este espacio del que se van apropiando, haciéndolo suyo mediante el uso; así, la transformación se refiere también a las propias mujeres en este proceso; de ahí que lo consideremos “espacio puente”.

253

En el segundo caso, el “espacio puente” es más simbólico, vinculado a un ritual donde se negocian las identidades de género en base a la utilización de una característica relacionada estructuralmente al género masculino, como es la agresividad, la utilización de la violencia. Esto da lugar a la posible creación de una nueva identidad de género, ligada a la definición de un nuevo sujeto feminista. El espacio público se utiliza aquí como espacio del ritual, para que sea visible y de esta forma pueda convertirse en modelo, en referente para el resto de las mujeres, tornándolo trasgresor. Durante el tiempo ritual se transforma, amplificando el mensaje de cambio de las mujeres que lo organizan y participan en él.

Ambas acciones reclaman no sólo el derecho al espacio sino también al propio cuerpo, presentando dos formas

complementarias de apropiarse de la ciudad, puesto que plantean dos maneras de vivir y relacionarse con el espacio público. La primera reivindica explícitamente la calle, aunque subyace el reclamo sobre el cuerpo. La segunda ya se centra en este reclamo del cuerpo como propio: nuestro cuerpo, nuestro territorio y la libertad de moverlo por el espacio público, lo que se convierte así también en una demanda de uso y transformación de dicho espacio.

La posibilidad del derecho a la ciudad se recoge en ambas reivindicaciones, pero de manera diferente desde la forma de reclamarlo o de cómo se plantea en relación al resto de la ciudadanía. En ambas se interviene desde un sujeto colectivo. Así, la colectividad a la que se confina a las mujeres en el espacio de las 'idénticas', en el sentido expresado por Amorós y tal como se ha mencionado, es aquí una colectividad transgresora y emancipadora desde donde se crean modelos colectivos alternativos, tanto del ser mujer como del espacio público y de ciudad. Lo que comienza siendo el espacio de las idénticas, como única forma de actuación posible de las mujeres, se va transformando mediante esta trasgresión en un espacio de individuación que posibilita el empoderamiento de éstas, en la medida que es un "espacio puente". Esta transformación facilita así que el sujeto colectivo formado por las mujeres como idénticas, se convierta en un sujeto colectivo formado por mujeres como iguales. Se trata entonces de una transformación como condición de posibilidad de que las mujeres lleguen a ser sujetos políticos individuales que pueden decidir -o no- actuar como sujeto político colectivo, es decir, auténticas ciudadanas por derecho.



# BIBLIOGRAFÍA

- ACDC, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (2013) “Situación actual del proceso de regulación del comercio autónomo”, *Manuscrito inédito*, última modificación 15 de julio de 2015.
- ACHIG, L. (1983) *El proceso urbano de Quito (ensayo de Interpretación)*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- AHEDO, I. y TELLERÍA I. (2013) “Construcción (y destrucción creativa) en un Bilbao de `diseño””, en CUCÓ, J. (Ed.) *Metamorfosis urbanas. Ciudades españolas en la dinámica global*, Barcelona: Icaria, pp. 287-307.
- ÁLVAREZ, M. (2014) “Análisis sobre los imaginarios del trabajo en los trabajadores informales en la plazoleta la victoria de la ciudad de Quito”, Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador.
- AMORÓS, C. (1987) “Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre el poder y el principio de individuación”, *Revista Arbor*, noviembre-diciembre, 503-504, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), pp. 113-128.
- ANDRIEU, R. (1999) “Identidades de mujeres”, en EGIZAN: *Euskal borroka feminista aurrera!!!*, Lizarra: Egizan, pp. 15-37.
- ANTUNES, R. (2015) “Los modos de ser de la informalidad: ¿hacia una nueva era de la precarización estructural del trabajo?”, *Ecuador Debate*, 94, pp. 69-79.

- ARIÉS, P. (1987 [1973]) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid: Taurus.
- BACHELARD, G. (1989) *Epistemología*, Barcelona: Anagrama.
- BARBICHON, G. (1991) “Espaces partagés: variation et variété des cultures”, *Espaces et sociétés*, 62, pp. 107-133.
- BARRAGÁN, R. (2009) “Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero en la ciudad de La Paz”, en KINGMAN, E. (Coord.) *Historia social urbana: Espacios y flujos*, Quito: FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura, pp. 293-323.
- BARRETT, C. (2015) “Lesbians at Home: Gender and Housework in Lesbian Coupled Households”, en BROWNE, K. y FERREIRA, E. (Eds.) *Lesbian Geographies. Gender, place and power*, Surrey: Ashgate.
- BAUMAN, Z. (2002) *Modernidad Líquida*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BENERÍA, L. (2006) “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación”, *Revista Nómadas*, 24, Bogotá: Universidad Central, pp. 8-21.
- BENERÍA, L. y FLORO, M. (2006) “Informalización del mercado laboral, género y protección social: reflexiones a partir de un estudio de hogares pobres urbanos en Bolivia y Ecuador”, en HERRERA, G. (Ed.) *La persistencia de la desigualdad: Género, trabajo y pobreza en América Latina*, Quito: FLACSO-Ecuador, pp. 141-175.
- BERGER, M. y BUVINIC, M. (Comps.) (1988) *Mujer en el sector informal. Trabajo femenino y microempresa en América*

- Latina*, Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)/Nueva Sociedad.
- BERMÚDEZ, R.; RODRÍGUEZ, T. y ROA, T. (2011) *Mujer y minería: ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres: enfoque de derechos y perspectiva de género*, Bogotá: Censat.
- BEUF, A. (2011) “Nuevas centralidades y acceso a la ciudad en las periferias bogotanas”, *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, 40 (1), pp. 147-178.
- BOFILL, A. (2008) *Guia per al planejament urbanístic i l’ordenació urbanística amb la incorporació de criteris de gènere*, Barcelona: Institut Català de les Dones.
- BONAL, X. (2000) *Cambiar la escuela: la coeducación en el patio de juegos*, Barcelona: Institut de Ciències de l’Educació, Universitat Autònoma de Barcelona.
- BONDI, D. y SMITH, M. (2007) “Introduction: Geography’s ‘Emotional Turn’”, en DAVIDSON, J.; BONDI, L. y SMITH, M. (Eds.) *Emotional Geographies*, Aldershot: Ashgate.
- BORJA, J. (2003) *La ciudad conquistada*, Madrid: Alianza.
- BORJA, J. y MUXÍ, Z. (2003) *El espacio público: ciudad y ciudadanía*, Barcelona: Electa y Diputació de Barcelona, Xarxa de municipis.
- BOURDIEU, P. (1970) “La maison kabyle ou le monde renversé”, en POUILLON, J. y MARANDA, P. (dirs.) *Echanges et communication. Mélanges offerts à Claude Lévi Strauss*, París: Mouton, pp. 739-758.
- BOURDIEU, P. (2000) *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.

- BROWN, M. (2011) "Gender and Sexuality I: Intersectional anxieties", *Progress in Human Geography*, [en línea: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0309132511420973>].
- CARDOSO, F. y FALETTO, E. (1977) *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires: Siglo XXI, [en línea: [http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2018/01/Cardoso\\_-Faletto\\_Dependencia-y-desarrollo-en-AL.pdf](http://www.fundayacucho.gob.ve/wp-content/uploads/2018/01/Cardoso_-Faletto_Dependencia-y-desarrollo-en-AL.pdf)].
- CARRERAS, A. (2011) "La construcció dels gèneres des del bressol: recerca sobre la construcció de les identitats de gènere a la primera infància", Ajuts a la Recerca Francesca Bonnemaïson, [en línea: [http://www.diba.cat/c/document\\_library/get\\_file?uuid=18d053ff-8ca4-47ba-b52c-078124d56e42&groupId=232140](http://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=18d053ff-8ca4-47ba-b52c-078124d56e42&groupId=232140)].
- CARRERAS, A.; SUBIRATS, M. y TOMÉ, A. (2012) "La construcción de los géneros en la etapa 0-3: primeras exploraciones", en GARCÍA, J. y GÓMEZ, M. (Coords.) *Diálogos en la cultura de la paridad: reflexiones sobre feminismo, socialización y poder*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 35-56.
- COLECTIVO DE GEOGRAFÍA CRÍTICA DEL ECUADOR (2014) *Manifiesto en defensa del Yasuní*, [en línea: <https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2014/04/colectivo-geografia-critica-en-defensa-del-yasuni.pdf>].
- COLECTIVO DE GEOGRAFÍA CRÍTICA DEL ECUADOR (2017) *Manifiesto contra la violencia hacia las mujeres desde la Geografía Crítica*, [en línea:

- <https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2017/08/Manifiesto-geogr%C3%A1fico-contra-violencia-hacia-las-mujeres-FINAL.pdf>].
- COL·LECTIU PUNT 6 (2011) “Construyendo entornos seguros desde la perspectiva de género”, *Informe nº 5, Programa Ciutats i Persones*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, Universitat Autònoma de Barcelona.
- COL·LECTIU PUNT 6 (2014) *Dones treballant. Guia de reconeixement urbà amb perspectiva de gènere*, Barcelona: Comanegra.
- COMAS D'ARGEMIR, D.; BODOQUÉ, I.; FERRERES, S. y ROCA, J. (1990) *Vides de dona: Treball, família i sociabilitat entre les dones de classes populars (1900-1960)*, Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular, Alta Fulla.
- CONTIJOCH, M. y FABRÉ, H. (Eds.) (2016) *La ciutat de les fogueres. Els focs de Sant Joan i la cultura popular infantil de carrer a Barcelona*, Barcelona: Pol·len.
- CORAGGIO, J. (1998) *Economía urbana: la perspectiva popular*, Quito: AbyaYala, ILDIS, FLACSO-Ecuador.
- CORTÉS, A. (2015) “El oficio del taxista- trabajo no clásico en espacio público, control del espacio e identidad. Una comparación entre la unión de choferes de Santa Rosalía B.C.S y el sitio 26 de Atemajac, Guadalajara, Jalisco, México”, XXX Congreso ALAS, 29 de noviembre al 4 de diciembre, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- COSTES, L. (2012) “Del ‘derecho a la ciudad’ de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna”, *Urban*, septiembre-febrero, pp. 1-12.

- CRENSHAW, K. (1989) “Demarginalizing The Intersection Of Race And Sex: A Black Feminist Critique Of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, And Antiracist Politics”, *The University Of Chicago Legal Forum*, 140, pp. 139-167.
- DARKE, J. (1998) “La ciudad modelada por el varón”, en BOOTH, C.; DARK, J. y YEANDLE, S. (Coords.) *La vida de las mujeres en las ciudades: La ciudad, un espacio para el cambio*, Madrid: Narcea.
- DAVIS, M. (2001) *Más allá de Blade Runner. Control social: la ecología del miedo*, Barcelona: Virus.
- DAY, K. (1999) “Embassies and sanctuaries: women’s experiences of race and fear in public space”, *Environment and Planning D*, 17, pp. 307–328.
- DE LA GARZA, E. (2011) *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, Plaza y Valdés.
- DELGADO, M. (2017) “Lo urbano más allá de la ciudad”, en LEFEBVRE, H. (2017 [1968]) *El derecho a la ciudad*, Barcelona: Capitán Swing.
- DELGADO, M. y MALET, D. (2007) “El espacio público como ideología”, [en línea: [www.fepsu.es/docs/urbandocs/UrbanDoc1pdf](http://www.fepsu.es/docs/urbandocs/UrbanDoc1pdf)].
- DEL VALLE, T. (1997) *Andamios para una nueva ciudad*, Madrid: Cátedra.
- DEL VALLE, T. (2000) “Procesos de la memoria: cronotopos genérico”, en DEL VALLE, T. (Ed.) *Pers-*

- pectivas feministas desde la antropología social*, Madrid: Ariel, pp. 245-265.
- DEL VALLE, T. (2005) “Hacia nuevas formas de transitar y habitar”, en DÍEZ, C. y GREGORIO GIL, C. (Coords.) *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*, Actas del X Congreso de Antropología, Sevilla: Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE), pp. 47-64.
- DÍEZ, C. (1999) “Historia de las mujeres en Euskal Herria”, en EGIZAN: *Euskal borroka feminista aurrera!!!*, Lizarra: Egizan, pp. 105-117.
- DI SIENA, D. (2009) “Espacios sensibles. Hibridación físico-digital para la revitalización de los espacios públicos”, Tesis de Doctorado, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, [en línea: [http://urbanohumano.org/download/Espacios\\_Sensibles\\_15.09.09.pdf](http://urbanohumano.org/download/Espacios_Sensibles_15.09.09.pdf)].
- DURÁN, M. (2008) *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*, Santiago de Chile: Sur.
- EGIZABAL, M. (2009) “La territorialización del arrabal bilbaíno. Nuevas y antiguas formas de uso del espacio público en el barrio de San Francisco”, *Zainak*, 32 (2), Ciudades globales y culturas locales, pp. 977-993.
- EGIZABAL, M. (2013) “La remodelación del arrabal en la moderna metrópoli. El proceso de rehabilitación de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala”, Tesis de Doctorado, Universidad del País Vasco.
- ELWOOD, S. (2000) “Lesbian Living Spaces: Multiple Meanings of Home”, *Journal of Lesbian Studies*, 4 (1), pp. 11-27.

- ESPINO, A. (2011) “Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas?”, *Nueva Sociedad*, 232, [en línea: <http://nuso.org/articulo/trabajo-y-genero-un-viejo-tema-nuevas-miradas/> ]
- FALÚ, A. (2009) “Violencias y discriminaciones en las ciudades”, en FALÚ, A. (Ed.) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Santiago de Chile: Sur, pp. 15-37.
- FARRELL, G. (1983) *Los trabajadores autónomos: el caso de los pequeños comerciantes de Quito*, Quito: ILDIS.
- FENSTER, T. (2004) *The Global City and the Holy City: narratives on knowledge, planning and diversity*, Malaysia: Pearson Education Limited.
- FENSTER, T. (2005) “The right to the gendered city: different formations of belonging in everyday life”, *Journal of Gender Studies*, 14 (3), pp. 217–231.
- FREGOSO, R. y BEHARANO, C. (2010) “Introduction: A Cartography of Femicide in the Americas”, en FREGOSO, R. y BEHARANO, C. (Eds.) *Terrorizing Women: Femicide in the Americas*, Durham: Duke University Press, pp.1-42.
- GAGO, V. (2015) “Para una crítica de las operaciones extractivas del capital: Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización”, *Nueva sociedad*, 255, enero-febrero, pp. 38-52.
- GARCÉS, M. (2015) “Trayectorias de Trabajo de vendedores informales en Cali”, Congreso Pre-ALAS, Los Estudios del trabajo en Colombia y América Latina: Resultados y desafíos, 31 de agosto al 2 de septiembre, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.



- GARCÍA, J. (2006) *Políticas del espacio. Arquitectura, género y control social*. Barcelona: Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya (IAAC).
- GARRY, A. (2011) "Intersectionality, Metaphors and the Multiplicity of Gender", *Hypatia*, 26 (4), pp. 826–850.
- GASULL, R. y GIMÉNEZ, Y. (2003) *La participació de la població immigrada a la vida social de Granollers*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- GAYOSSO, J. (2011) "Trabajo, Identidad y acción colectiva en trabajadores atípicos: el caso de los tianguistas en el D.F", Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- GODELIER, M. (1982) *La production des grands hommes. Pouvoir et domination masculine chez les Baruyas de Nouvelle-Guinée*, París: Fayard.
- GOFFMAN, E. (1966) *Behavior in Public Places*, New York: Free Press.
- GORMAN-MURRAY, A. (2007) "Contesting Domestic Ideals: Queering the Australian Home", *Australian Geographer*, 38 (2), pp. 195-213.
- GRANJA, A. (2014) "Análisis de la situación de los comerciantes informales del centro histórico de Quito, después de su reubicación en los Centros Comerciales del Ahorro, vista desde la perspectiva de los propios comerciantes", Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador.
- GRANOLLERS ACCIÓ MUNICIPAL (2012) "Document marc 2012-2015. Servei de Salut Pública i consum", [en línea: <http://sobredrogues.net/wp-content/uploads/2011/03/ardiagnostic.pdf>].

- GRAÑA, F. (2006) “Una revisión de estudios recientes. Igualdad formal y sexismo real en la escuela mixta”, *Revista de Ciencias Sociales*, 19 (23), pp. 63-75.
- HANDMAN, M-E. (2014) “L’Anthropologie sociale du genre”, en LAUFER, L. y ROCHEFORT F. (Eds) *Qu’ est-ce que le genre ?*, París: Payot.
- HARDING, S. (1987) *Feminist Methodology*, Bloomington: Indian University Press.
- HART, K. (1976) “Informal income opportunities and urban employment in Ghana”, *The journal of modern African studies*, 11, pp. 61-89.
- HARVEY, D. (2008) “The Right to the City”, *New Left Review*, 53, pp. 23-40.
- HARVEY, D. (2012) *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*, Madrid: Akal, pp. 19-49.
- HINTZE, S. (2010) *La política es un arma cargada de futuro: la economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*, Buenos Aires: Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- HYAMS, M. (2003) “Adolescent Latina Bodyspaces: Making Homegirls, Homebodies and Homeplaces”, *Antipode*, 35, pp. 535- 558.
- HOOKS, B. (1990) *Yearning: Race, Gender, and Cultural Politics*, Boston: South End Press.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS – INEC (2011) *Encuesta nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*, [en línea: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>]

- violencia-de-genero/].
- JACOBS, J. (2011 [1961]) *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid: Capitán Swing.
- JIMENO, M. (2004) *Crimen pasional: contribución a la antropología de las emociones*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- KANT, I. (2002 [1781]) *Crítica de la razón pura*, Madrid: Tecnos.
- KATO, Y. (2009) “Doing consumption and sitting cars: adolescent bodies in suburban commercial spaces”, *Children’s Geographies*, 7 (1), pp. 51- 66.
- KATZ, C. (2001) “On the Grounds of Globalization: A Topography for Feminist Political Engagement”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 26 (4), pp. 1213-1234.
- KELLY, L. (1988) *Surviving sexual violence*, Cambridge: Polity Press.
- KENTLYN, S. (2008) “The Radically Subversive Space of the Queer Home: ‘Safety House’ and ‘Neighbourhood Watch’”, *Australian Geographer*, 39 (3), pp. 327–337.
- KINGMAN, E. (2009) “Estudio introductorio. Lo urbano, lo social: la historia social urbana”, en KINGMAN, E. (Comp.) *Historia social urbana. Espacios y Flujos*, Quito: FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura.
- KOSKELA, H. (1997) “Bold walk and breakings: Women’s spatial confidence versus fear of violence”, *Gender Place and Culture*, 4 (3), pp. 301-314.
- LABRECQUE, F. (2012) *Féminicides et Impunité: Le Cas de Ciudad Juárez*, Montreal: Écosociété.
- LAGARDE, M. (2006) “Del Femicidio al Feminicidio”,

*Desde el Jardín de Freud* (6), pp. 216-225.

LEES, L. (1998) "Urban renaissance and the street: spaces of control and contestation", en FYFE, N. (Ed.) *Images of the street: planning, identity and control in public space*, Londres: Routledge, pp. 236-253.

LEFEBVRE, H. (1968) *Le droit à la ville*, París: Anthropos.

LEFEBVRE, H. (1978) *El derecho a la ciudad*, Barcelona: Península.

LINDÓN, A. (2006) "Territorialidad y género. Una aproximación desde la subjetividad espacial", en RAMÍREZ, P. y AGUILAR, M. (Coords.) *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Barcelona: Anthropos, pp. 13-33.

LÓPEZ, M. (2010) "La Violencia de Género en el Territorio Latinoamericano, a través de la Ocurrencia Creciente de los Femicidios en la Región", *Revista Latino-americana de Geografía e Género*, Ponta Grossa, 1 (1), pp. 78-87.

LYNCH, F.; BAKER, J. y LYONS, M. (2009) *Affective Inequality: Love, care and injustice*, New York: Palgrave Macmillan.

MARTIN, M. P. y CARVAJAL, N. (2016) "Femicide as 'act' and 'process': a geography of gendered violence in Oaxaca", *Gender, Place & Culture*, 23 (7), pp. 989-1002.

MATHIEU, N-C. (1991) *L'anatomie politique: catégorisations et idéologies du sexe*, París: Côté-femmes.

McCALL, L. (2005) "The Complexity of Intersectionality", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 30 (3), pp. 1771-1800.

McDOWELL, L. (1999) *Gender, Identity and Place: Unders-*

- tanding Feminist Geographies*, Cambridge: Polity Press.
- MC DOWELL, L. (2000) *Género, identidad y lugar*, Madrid: Cátedra.
- McDOWELL, L. (2002) "Transitions to Work: masculine identities, youth inequality and labour market change", *Gender, Place & Culture*, 9 (1), pp. 39-59.
- MICHAUD, A. (2006) "Seguridad y convivencia: un flujo con enfoque de género en el espacio urbano", en VELÁZQUEZ, I. (Coord.) *Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos*, Barcelona: Diputació de Barcelona, pp. 293-302.
- MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS (2014) *Código Orgánico Integral Penal*, Quito: Subsecretaría de Desarrollo Normativo.
- MONÁRREZ, J. (2000) "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", *Frontera Norte*, 12 (23), enero-junio, [en línea: <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v12n23/v12n23a4.pdf>].
- MONNET, N. (2002) *La formación del espacio público. Una mirada etnológica sobre el Casc Antic de Barcelona*, Barcelona: La Catarata.
- MOREANO, M. (2017) "Violencia feminicida en el Ecuador, lo que la prensa revela", [en línea: [www.geografiacriticadelecuador.org/2016/11/23/violencia-feminicida-en-el-ecuador-lo-que-la-prensa-revela](http://www.geografiacriticadelecuador.org/2016/11/23/violencia-feminicida-en-el-ecuador-lo-que-la-prensa-revela)].
- MOSS, P. (2002) *Feminist Geography in Practice. Research and Methods*, Malden: Wiley-Blackwell.
- MUXÍ, Z. y GUTIÉRREZ, B. (2011) "Presentación.

Apuntes sobre Jane Jacobs”, en JACOBS, J. (2011[1961]), *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid: Capitán Swing, pp. 7-13.

ORTEGA, D. (2012) “Hacia un mapeo colectivo de los conflictos ambientales”, *El ecologista*, 72, marzo, [en línea: <https://www.ecologistasenaccion.org/article22684.html>].

ORTIZ, A. (2007) “Geografías de la infancia: descubriendo ‘nuevas formas’ de ver y de entender el mundo”, *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, 49, pp. 197-216.

ORTIZ, A.; PRATS, M.; BAYLINA, M. (2012) “Métodos visuales y geografías de la infancia: dibujando el entorno cotidiano”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, [en línea: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-400.htm>].

268 PAIN, R. (2001) “Gender, Race, Age and Fear in the City”, *Urban Studies*, 38 (5-6), 899-913.

PARRA, J. (2007) *Educación en valores y no sexista*, Toledo: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

PATEMAN, C. (1983) “Feminist Critiques of the Public/Private Dichotomy”, en BENN, S. y GAUS, G. (Eds.) *Public and Private in Social Life*, Nueva York: St. Martin’s Press, pp. 281-303.

PATEMAN, C. (1995) *El contrato sexual*, Madrid: Anthropos.

PHILLIPS, R. (2001) “Geographies of childhood: introduction”, *Area*, 33 (2), pp. 117-118.

PEREIRA, R.; BRIDIKHINA, E.; MONTAÑO, J. y BLANCO, R. (2008) “Espacio compartido: espacio urbano y comercio informal en la ciudad de La Paz”,

- Informe de medio término, Proyecto del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, Bolivia: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).
- PÉREZ-OROZCO, A. (2014) *Subversión Feminista de la Economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid: Traficantes de sueños.
- PÉREZ-SANZ, P. (2013) “Reformulando la noción de ‘Derecho a la Ciudad’ desde una perspectiva feminista”, *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 5, pp. 92-105.
- PEYRE, E. y WIELS, J. (2014) “Le sexe par défaut”, en LAUFER, L. y ROCHEFORT F. (Eds.) *Qu’ est-ce que le genre ?*, París: Payot, pp. 33-47.
- PILE, S. (1996) *The body and the city: psychoanalysis, space and subjectivity*. New York: Routledge.
- PILE, S. y THRIFT, N. (1995) *Mapping the Subject: Geographies of Cultural Transformation*, Londres: Routledge.
- PINTADO, M. (2014) “Saskia Sassen, socióloga: Las ciudades son sistemas complejos pero a la vez incompletos”, *Bilbao*, [en línea: <http://www.bilbao.eus/bld/bitstream/handle/123456789/39631/pag31.pdf?sequence=1>]
- PITCH, T. (2008) “El género de la seguridad urbana”, [en línea: [http://www.berdingune.euskadi.eus/informacion/igualdad-documentos/u89-conamain/es/adjuntos/pitch.t\\_07\\_cast.pdf](http://www.berdingune.euskadi.eus/informacion/igualdad-documentos/u89-conamain/es/adjuntos/pitch.t_07_cast.pdf)].
- PLATERO, L. (Ed.) (2012) *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Barcelona: Bellaterra.
- PONCE, V. (2012) “Los factores microeconómicos y macroeconómicos asociados a la informalidad en el Ecuador”, Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador.
- PORTES, A. y HALLER, W. (2004) *La economía informal*,

Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

PURCELL, M (2002) “Excavating Lefebvre: The right to the city and its urban politics of the inhabitant”, *GeoJournal*, 58, pp. 99-108.

RADFORD, J. y RUSSEL, D. (1992) *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York: Twayne.

RANGEL, M. (2006) “El trabajo no decente y los límites de la precarización: informalidad, género y auto identificación étnica en Ecuador”, en VALENZUELA, M. y BASTIDAS, M. (Eds.) *Género, pobreza empleo y economía informal en Ecuador*, Lima: Organización Internacional del Trabajo (OIT), pp. 37-83.

REVISTA FEMINISTA FLOR DEL GUANTO (2017) “La vida de las mujeres importa”, [en línea:<https://www.facebook.com/notes/revista-feminista-flor-del-guanto/la-vida-de-las-mujeres-importa/966912266773785/>].

RAMÍREZ, P. (2006) “Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico, en RAMÍREZ, P. y AGUILAR, M. (Coords.) *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Barcelona: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 105-129.

RODRÍGUEZ, D. (2013) “Análisis de los negocios informales en la economía ecuatoriana y su transición a la formalidad”, Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

RODÓ-DE-ZÁRATE, M. (2013) “Young lesbians



- negotiating public space in Manresa: an intersectional approach through places”, *Children’s Geographies*, 13 (4), pp. 413-434.
- RODÓ-DE-ZÁRATE, M. (2014) “Developing geographies of intersectionality with Relief Maps: reflections from youth research in Manresa, Catalonia”, *Gender, Place & Culture*, 21 (8), pp. 925-944.
- RODÓ-DE-ZÁRATE, M. (2015) “El acceso de la juventud al espacio público en Manresa. Una aproximación desde las geografías feministas de la interseccionalidad”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVIII (504).
- RODÓ-DE-ZÁRATE, M. (2017) “Affective inequality and heteronormative discomforts”, *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie, Journal for Economic and Social Geography*, 108 (3), pp. 302-317.
- ROMAN, M. (2009) “Recuperar la confianza, recuperar la ciudad”, en FALÚ, A. (Ed.) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Santiago de Chile: Sur, pp. 137-144.
- ROSE, G. (1993) *Feminism and Geography: The Limits of Geographical Knowledge*, Minneapolis: University of Minnesota Press.
- ROSET, M.; PAGÈS, E.; LOJO, M.; CORTADA, E. (2008) *Guia de coeducació per als centres educatius: pautes de reflexió i recursos per a l’elaboració d’un projecte de centre*, Barcelona: Institut Català de les Dones.
- RUDDICK, S. (1996) “Constructing difference in public spaces: Race, class, and gender as interlocking systems”, *Urban Geography*, 17 (2), pp. 132-151.
- SALTZMANN, L. (2016) “Trabajo autónomo en la

ciudad de Quito: Sentidos y trayectorias de trabajo de las comerciantes minoristas organizadas en la Asociación Martha Bucaram” Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador.

SANTOS, M. (2010) *Currículum oculto y construcción del género en la escuela*, Málaga: Universidad de Málaga.

SASSEN, Saskia (2003) *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de Sueños.

SEGATO, R. (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Buenos Aires: Tinta Limón.

SEGURA, I. (2006) “La memoria, una forma de arquitectura”, en VELÁZQUEZ, I. (Coord.) *Urbanismo y género. Una visión necesaria para todos*, Barcelona: Diputació de Barcelona, pp. 195-198.

SINGER, P. (2001) “Economía Social: posibilidades y desafíos”, Charla presentada en el Sindicato de Ingenieros de Rio de Janeiro en un evento promovido por el Núcleo de Trabajo y Renta de FASE Nacional. Rio de Janeiro, [en línea: [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0179/economia\\_solidaria\\_posibilidades\\_y\\_desafios.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0179/economia_solidaria_posibilidades_y_desafios.pdf) ]

STOLKE, V. (2004) “La mujer es puro cuento: la cultura del género”, *Estudios Feministas, Florianópolis*, 12 (2), 264, pp. 77-105.

STOLCKE, V. (2010) “¿Qué tiene que ver el género con el parentesco?”, en FONS, V., PIELLA, A. y VALDÉS, M. (Eds.) *Procreación, crianza y género. Aproximaciones*

- antropológicas a la parentalidad*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- SUBIRATS, M. (1994) “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, pp. 49-78.
- TOKMAN, V. (1982) “El imperativo de actuar. El sector informal hoy”, *Nueva Sociedad*, 90, pp. 93-105.
- TOMÉ, A. (2008) *Guía de buenas prácticas “Diagnóstico del centro en materia de igualdad entre hombres y mujeres”*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- TONUCCI, F. (2015 [1997]) *La ciudad de los niños*, Barcelona: Graó.
- TORRES, A. (2010) “Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador - segmento pequeños comercios”, Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador.
- TURNER, T. y BROWNHILL, L. (2006) “Ecofeminism as gendered, ethnized class struggle: A rejoinder to Stuart Rosewarne”, *Capitalism, Nature Socialism*, 17 (4), pp. 87-95.
- UNDA, M. (2000) *Como rayo en el cielo sereno. Reflexiones acerca de la participación popular en el Ecuador*. Quito: Centro de investigaciones CIUDAD.
- VALDIVIESO, N. (2009) “Reubicación del comercio informal en el centro histórico de Quito: conflicto y resolución”, Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador.
- VALENTINE, G. (1992) “Images of danger: women’s sources of information about the spatial distribution of male violence”, *Area*, 24, pp. 22- 29.
- VALENTINE, G (2000) “Exploring children and young

- people's narratives of identity”, *Geoforum*, 31, pp. 257-267.
- VALENTINE, G. (2001) *Social Geographies: space and society*, Harlow: Pearson Education.
- VALENTINE, G. (2003) “Boundary crossings: transitions from childhood to adulthood”, *Children's Geographies*, 1 (1), pp. 37-52.
- VALENTINE, G. (2004) *Public Space and the Culture of Childhood*, Hants: Ashgate.
- VALENTINE, G. (2007) “Theorizing and Researching Intersectionality: Challenge for Feminist Geography”, *Professional Geographer*, 59, pp. 10-21.
- VALENTINE, G. y SKELTON, T. (2003) “Finding Oneself, Losing Oneself: The Lesbian and Gay ‘Scene’ as a Paradoxical Space”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 27 (4), pp. 849-866.
- VARGAS, V. (2009) “La violencia de género: pistas para un análisis”, en FALÚ, A. (Ed.) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Santiago de Chile: Sur, pp. 55-60.
- VEGA, C. y GIL, S. (2003) “Introducción. Contrageografías: circuitos alternativos para una ciudadanía global”, en SASSEN, S., *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 13-31.
- VELASCO, L. (1998) “A través de las fronteras étnicas y de género: Vendedoras Ambulantes Indígenas en Tijuana”, *Working Papers*, 19, pp. 1-26, [en línea: <https://clrc.ucsc.edu/documents/paper-19-velasco-ortiz.pdf>].
- VELEDA DA SILVA, S. (2003) “Trabajo informal, género

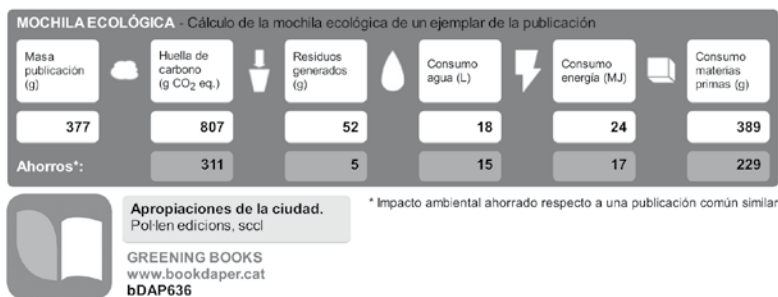
- y cultura: el comercio callejero e informal en el sur de Brasil”, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona.
- WARD, C. (1978) *The Child in the City*, Londres: Bedford Square Press.
- WATTIS, L.; GREEN, E. y RADFORD, J. (2011) “Women students perceptions of crime and safety: negotiating fear and risk in an English post-industrial landscape”, *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*, 18 (6), pp. 749-767.
- WEINGÄRTNER, J. y MARTÍN, M. (2000) “Poner la vida en el centro: respuestas del ecofeminismo y del decrecimiento a la UE”, [en línea: <https://www.ecologis-tasenaccion.org/article16371.html>].
- WEISMAN, L. (1994) *Discrimination by Design. A Feminist Critique of the Man-Made Environment*, Illinois: Illini Books edition.
- WRIGHT, M. (2001) “A Manifesto against Femicide”, *Antipode* 33 (3), pp. 550-566.
- WRIGHT, M. (2007) “Urban Geography. Plenary Lecture-Femicide, Mother-Activism, and the Geography of Protest in Northern Mexico”, *Urban Geography*, 28 (5), pp. 401- 425.
- ZARAGOCIN, S. (2016) “Interseccionalidad constituida en el Espacio”, *Espacialidades Feministas*, Escuela de Estudios de Género, Boletín Anual 5, pp. 40-48.

**“Si el *Pol·len* es el conocimiento,  
nuestro objetivo es transferir *Pol·len* desde las autoras a las lectoras,  
donde germina haciendo posible la producción de semillas,  
y éstas, multiplican los conocimiento(s)”.**

En el proceso de elaboración del libro hemos aplicado criterios de ecoedición con el objetivo de reducir el impacto ambiental de la producción y asegurar la aplicación de prácticas de respeto al medio ambiente.

Algunos de nuestros criterios son el uso de papel FSC como medida para evitar la deforestación, un formato que aprovecha el máximo de papel o la producción en una imprenta local que aplica criterios de respeto al medio ambiente.

Pol·len edicions sccl somos una editorial cooperativa que pensamos la ecoedición como una forma de entender los libros, de verlos y sentirlos, de pensar los bosques como parte de los libros, de pensar los libros como parte de nosotras, de pensar en nosotras como parte de una Tierra, comuna.



## **María Gabriela Navas Perrone**

Arquitecta por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Máster en gobierno de la ciudad con mención en desarrollo de la ciudad por FLACSO-Ecuador, Doctora en Antropología Social por la Universidad de Barcelona. Fundadora de Formación Antiarq, coordinadora del grupo de Investigación en Antropología y Arquitectura del Instituto Catalán de Antropología (GRANAR), miembro del Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano (OACU) y del Grupo de Investigación sobre Control y Exclusión Sociales de la Universidad de Barcelona (GRECS). Su línea de investigación aborda la relación entre el entorno construido y la vida cotidiana, la economía política del proyecto arquitectónico y los impactos sociales de las reformas urbanísticas.

## **Muna Makhoul De la Garza**

Antropóloga Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (México), maestra y doctora en la misma disciplina por la Universidad de Barcelona. Actualmente es becaria postdoctoral de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM). Forma parte del Grupo de Investigación sobre Control y Exclusión Sociales (GRECS) de la Universidad de Barcelona, y del Observatorio de Antropología del Conflicto Urbano (OACU). Sus temas de especialidad, dentro de la antropología urbana, son el uso y apropiación del espacio urbano y el impacto social de planes urbanísticos, dedicándose los últimos años a indagar resistencias vecinales ante dichos planes.

¿Te has preguntado cómo, por quién y para quién están diseñadas las ciudades, para qué tipo de personas, cuerpos y necesidades? En ese sentido, ¿alguna vez has pensado si las ciudades son vividas de igual manera por hombres y mujeres? Y si los gobiernos proclaman políticas urbanas por la igualdad de género bajo el discurso del “derecho a la ciudad”, ¿eso garantiza su efectivo cumplimiento?

*Apropiaciones de la ciudad* ofrece mirada(s) con criterio(s) e intención(es), presentando varios casos de estudio que analizan cómo las mujeres se enfrentan a la configuración espacial del poder, la cual impacta de manera particular su experiencia *en y de* la ciudad. Para ello, retomamos el debate del “derecho a la ciudad”, término acuñado por Henri Lefebvre, reivindicando su sentido como “práctica espacial”, es decir, apelando a la dimensión percibida que se ve reflejada en los usos del espacio que las mujeres articulan desde su cotidianidad. La inclusión de este concepto en las agendas públicas ha obviado el rol instrumental de la urbanización en la mercantilización del espacio, dando cuenta de los recortes de su significado en un contexto marcado por la anulación de su dimensión anticapitalista.

La desigualdad de género, traducida en varias formas de violencia hacia las mujeres, se territorializa en enclaves concretos, pero afecta de manera generalizada los ambientes en donde se desarrolla la vida urbana: el hogar, la calle, el barrio, la escuela y el espacio público. Una aproximación a las prácticas espaciales de éstas, implica aquí retomar el valor de uso como punto de partida idóneo para desmontar la reducción de la ciudad al ámbito del control y la mercancía. Y para exigir que la ciudad sea también concebida a partir de sus apropiaciones.

Con la colaboración de:



I'  B S E R V A T O R I

[www.pol-len.cat](http://www.pol-len.cat)